



CONSORCIO GROUP EWFC

Chiriguana Cesar, marzo 18 de 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Subsanación requisitos jurídicos y técnicos, Convocatoria No. PAF-ATMINDEPORTE-I-058-2022.

Objeto: Contratar la REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL MARISCAL SUCRE, FASE I, MUNICIPIO DE LA UNION, NARIÑO. LA UNIÓN”.

Respetados señores,

De acuerdo al informe de evaluación del día 16 de marzo de 2022, se solicita a nuestro consorcio los siguientes requerimientos jurídicos y técnicos:

JURIDICO DEBE SUBSANAR

“(...) El proponente debe subsanar su propuesta, aportando el soporte de pago de la prima de la póliza de seriedad de la oferta, conforme lo establecen los términos de referencia, así:

“2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

(...) II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica.” (...)

TECNICO DEBE SUBSANAR

“(...) Por lo anterior el presente contrato no es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica. Y se le requiere al proponente subsanar aportando documentación adicional que cumpla con las reglas de acreditación de la experiencia específica en donde se pueda evidenciar el área CONSTRUIDA O AMPLIADA o los montos asociados únicamente a las actividades requeridas en la experiencia solicitada.” (...)

Dicho lo anterior, nos permitimos adjuntar los documentos necesarios para que nuestra oferta sea calificada como cumple y continuar habilitada en la convocatoria.

Atentamente,

ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH

CC 77.105.588 de Chiriguana Cesar

Representante Legal

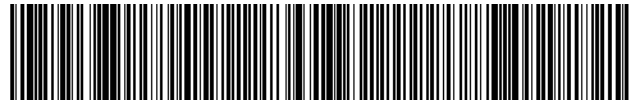
CONSORCIO GROUP EWFC

Dirección: Calle 4 # 4-100 Barrio las Mercedes (Chiriguana Cesar)

Correo electrónico: ernesto.misath@gmail.com, wilsonandresdc@gmail.com

Teléfono: 3 11 509 10 95 - 318 530 48 51

Ciudad: Chiriguana Cesar



7709998021167003678951

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000036789517

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
09/03/2022 11:56a.m.				
RECIBIMOS DE:		CONSORCIO GROUP EWFC		NAD. 299.999
LA SUMA DE: Sesenta mil novecientos cuatro pesos . *****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000036789517				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTO	IVA
CHAPINERO-45-101076888-0-1		\$51,180.00		\$9,724.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 60,904.00			EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 60,904.00 OTROS: \$60,904.00	
TRANSACCION: 0003678951			TOTAL: \$60,904.00	
CAJERO: PAGUESTADO				

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800108683-8	CONTRATO DE OBRA 00000181	FECHA: ABRIL 08 de 2015 VERSION:1.0
	DO GC	PAGINA: 1 DE: 22

CONTRATO DE OBRA	No. 00000181.
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS LOS BARRIOS 17 DE FEBRERO, ASCANIO VIÑA, BELLO HORIZONTE Y CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, - DEPARTAMENTO DEL CESAR, CARIBE
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT	800108683-8
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS
DIRECCION:	Calle 6d N° 19b - 63
TELEFONO:	5890587 – 320 766 04 39
CORREO ELECTRONICO	jj.avilez@gmail.com
VALOR:	SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/L (\$6.536.413.619,70)
DURACION:	LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

Entre los suscritos: **DIDIER LOBO CHINCHILLA**, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **12.566.890** expedida en Becerril, Cesar, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR** NIT. 800108683-8, en su calidad de Alcalde Municipal y Representante Legal, elegido popularmente para el periodo 2012-2015, quien como jefe de la entidad territorial, debidamente posesionado el 1º de Enero de 2012, ante la Notaria Única del Circulo de la Jagua de Ibirico Cesar, debidamente facultado para celebrar esta clase de contrato de conformidad con los artículos 209 de la Constitución Política, 2 de la Ley 80 de 1993, por una parte y que para los efectos del presente documento se denominará el **CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, la **UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS** (Integrada por: CONSTRUAMBIENTE LIMITADA, C & A PROYCO S.A.S. y MEG OBRAS S.A.S.), representada legalmente por el señor JOSE JOSE AVILES PERALES identificado con la Cedula de ciudadanía No 12.522.884 de La jagua de Ibirico, conforme al documento de la Unión Temporal adjunto a la propuesta, para efectos de este vínculo contractual se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: I. Que la necesidad a satisfacer por parte del Contratante es CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS LOS BARRIOS 17 DE FEBRERO, ASCANIO VIÑA, BELLO HORIZONTE Y CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, - DEPARTAMENTO DEL CESAR, CARIBE. II. Que el Municipio de la Jagua de Ibirico Cesar desarrolló los respectivos estudios y documentos previos, III. Que la Oferta del Proponente UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS resultó como la ganadora del proceso de selección dado que cumplió con las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones la Licitación Pública AMJI LP No. 004 de 2015. IV. Que la actividad a contratar se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones, Contrato de obra pública para la ejecución del proyecto del objeto de la referencia. V. Que por medio de la Resolución DO GC 060 de 6 de Abril de 2015, se adjudicó el presente Contrato, Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **Cláusula 1 – Objeto del Contrato:** El objeto del Contrato es CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS LOS BARRIOS 17 DE FEBRERO, ASCANIO VIÑA, BELLO HORIZONTE Y CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, - DEPARTAMENTO DEL CESAR, CARIBE. La obra pública a desarrollar tiene como especificaciones técnicas de construcción definidas en el proceso de selección de la referencia, y se desarrollará en la región Caribe de Colombia, ubicado en el casco urbano del municipio de la Jagua de Ibirico, a 116 kilómetros de la capital del Departamento del Cesar. Los Documentos del Proceso

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800108683-8	CONTRATO DE OBRA 00000181 DO GC	FECHA: ABRIL 08 de 2015 VERSION:1.0 PAGINA: 2 DE: 22
--	--	---

forman parte integral del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato. **Cláusula 2 – Definiciones:** Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1510 de 2013 y de acuerdo al significado establecido en los Pliegos de Condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Acta de Inicio	Documento que registra la fecha, las condiciones y el lugar de inicio de ejecución de la obra pública objeto del presente Contrato
Acta de Recibo Final	Documento que registra la fecha y las condiciones de entrega definitivas de la obra
Acta de Obra	Es el documento en el que el Contratista y el interventor identifican y cuantifican las cantidades, el porcentaje o en general, el desarrollo de obra ejecutada [En caso que las obligaciones contractuales se pacten con ítem de obra]
Anexo Técnico	Es el documento anexo al presente Contrato en el que se describen las especificaciones técnicas de construcción y/o mantenimiento, presupuesto, alcance del proyecto, localización y área de influencia y actividades y cualquier otra que las partes consideren relevante
Anticipo	Entrega de dinero por parte del Contratante al Contratista para que inicie la ejecución del contrato. No constituye utilidad o ganancia para el contratista y debe administrarse de acuerdo con la ley
Contratante	EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
Contratista	[Nombre de la persona natural o jurídica o de la estructura plural Contratista]
Contrato	Es el presente acuerdo de voluntades
Cronograma estimado de Obra	Es el Cronograma presentado por el Contratista para ejecutar el presente Contrato
El Interventor	Es la persona natural o jurídica designada por EL MUNICIPIO para desarrollar la Interventoría de las actividades motivo del contrato y todo el personal bajo su dependencia, o la persona o personas que el interventor nombre para actuar en su representación

Cláusula 3 – Alcance del objeto del Contrato: El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en el Anexo Técnico, así como con los siguientes: 3.1 Actividades de la Obra: son las siguientes:

CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA CANCHA DE FUTBOL 17 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1,01	TRAZADO Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO SOBRE TERRENO NATURAL	M2	9.524,65
1,02	CERRAMIENTO PROVISIONAL CON LISTONES DE MADERA Y TELA VERDE DE PROPILENO	ML	395,17
1,03	DESCAPOTE Y LIMPIEZA MECÁNICA DEL TERRENO	M3	1.200,00
1,04	DESMONTE CANCHAS DE FUTBOL	UND	2,00
	SubTotal Actividades Preliminares		
2	RELLENOS, NIVELACION Y EXCAVACION		
2,01	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO INCLUYE COMPACTACION	M3	1.120,00
2,02	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NATURAL PARA BORDILLOS	ML	759,83
	SubTotal Rellenos, Nivelacion y Excavacion		
3	PISOS - BORDILLOS		
3,01	PLANTILLA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE E=0.10 MTS	M2	1.104,77
3,02	LOSETAS PREFABRICADA EN CONCRETO 0.40x0.40 E=0.06 mt (SEGUN DISEÑO)	M2	1.104,77
3,03	MALLA ELECTROSOLDADA 0.25X0.25 - 4.5 mm	M2	1.104,77
3,04	BORDILLO EN CCTO TIPO IDU DE 3000 PSI .2X.8X.5	ML	759,83

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800108683-8	CONTRATO DE OBRA 00000181 DO GC	FECHA: ABRIL 08 de 2015
		VERSION:1.0
		PAGINA: 3 DE: 22

	SubTotal Pisos - Bordillos		
4	GRADERIAS		
4,01	EXCAVACION VIGAS DE CIMENTACION (0.30x0.30)	ML	47,66
4,02	EXCAVACION VIGAS DE CIMENTACION (0.40x0.30)	ML	26,34
4,03	EXCAVACION VIGAS DE CIMENTACION (0.50x0.40)	ML	25,35
4,04	EXCAVACION PARA ZAPATAS	M3	34,56
4,05	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI E=0.05	M2	21,60
4,06	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI E=0.06 VIGAS	ML	101,85
4,07	ZAPATA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	6,48
4,08	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS DE AMARRE DE (0.30x0.30)	ML	47,66
4,09	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS DE AMARRE DE (0.40x0.30)	ML	26,34
4,1	CONCRETO 3000 PSI VIGAS DE CIMENTACION (0.50x0.40)	ML	25,35
4,11	RELLENO MATERIAL DE EXCAVACION (VIGAS DE AMARRE) CON MATERIAL DE SITIO	M3	94,52
4,12	CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNAS CIRCULARES DIAMETRO 0.40MTS	M3	7,24
4,13	MURO ESTRUCTURAL EN BLOQUE H-20 MORTERO DE PEGA 1.4	M2	57,53
4,14	LINEALES MURO ESTRUCTURAL EN BLOQUE H-20 MORTERO DE PEGA 1.4	ML	94,48
4,15	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA GRADAS INCLUYE REFUERZO	ML	94,48
4,16	ACERO DE REFUERZO	KG	3.764,59
4,17	VIGAS AEREAS NIVEL 4.91	M3	1,20
	SubTotal Graderias		
5	ESTRUCTURAS METALICAS		
5,01	ESTRUCTURAS METALICAS PARA CUBIERTA EN PERFLERIA ESTRUCTURAL COLMENA SEGÚN DISEÑO	KG	4.494,16
5,02	CUBIERTA EN LAMINA AJOVER THERMOACUSTICA	M2	227,70
5,03	PINTURA ACABADO EN ESMALTE SINTETICO PARA ESTRUCTURA	M2	227,70
	SubTotal Estructuras metalicas		
6	AMOBILIARIO URBANO		
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCAS EN CONCRETO Y ESPALDAR EN ACERO INOXIDABLE	UN	20,00
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARENA ABONADA PARA JARDINES	M3	755,23
6,03	SUMINISTRO Y SEMBRADO DE CESPED EN TAPETE	M2	7.552,34
6,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PALMAS ROBELLINI DE 1.50 mt DE ALTURA.	UN	8,00
6,05	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO COMUN PARA VIGA DE CIMENTACION MALLA DE CERRAMIENTO	ML	353,56
6,06	VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE 3000 PSI (0.30x0.30)	ML	353,56
6,07	ACERO DE REFUERZO	KG	2.668,26
6,08	MACHONES EN CCTO DE 3000 PSI PARA FIJACION DE TUBOS DE 2" DE CERRAMIENTO EN MALLA (0.20x0.2) L=0.8 MT	UN	130,00
6,09	SOLADOS PARA VIGAS DE CIMENTACION CERRAMIENTO	ML	353,56
6,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ESLABONADA Y TUBERIA METALICA DE 2" PARA CERRAMIENTO DE CANCHA	M2	786,00
6,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS EN TUBERIA METALICA DE 4" Y 2" PARA CANCHA	UND	2,00
6,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO INFANTIL TIPO IDRD METALICO CONSTA DE RODADERO EN FIBRA DE VIDRIO DE 2,40 mts DE LONGITUD BARRAS DE FLEXION, ESCALADOR DE ARBOL, ESCALADOR DE ARCO, PLATAFORMAS CUBIERTAS EN POLIVINILO ALVEOLAR DE ALTA RESISTENCIA, ACABADOS SUPERFICIAL EN POLVO SECO	ML	1,00
6,13	LEVANTE EN BLOQUE ABUSARDADO H-15 PARA CERRAMIENTO	ML	353,56

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800108683-8		FECHA: ABRIL 08 de 2015
		VERSION:1.0
	CONTRATO DE OBRA 00000181 DO GC	PAGINA: 4 DE: 22

6,14	ALFAJIAS EN CCTO DE 3000 PSI PULIDO GRIS PARA PISA MALLA INCLUYE ACERO DE REFUERZO SEGUN DISEÑO	ML	353,56
	SubTotal Amoblamiento Urbano		
7	INSTALACIONES ELECTRICAS		
7,01	TRABAJOS EN CALIENTE	D	1,00
7,02	LUMINARIA CARIBE LED I, 700MA 32 LEDS - ROY ALPHA INCLUYE FOTOCELDA	UN	24,00
7,03	SISTEMA DE DESCARGAS ATMOSFERICAS CON PUNTA CAPTADORA PARA MASTIL DE ILUMINACION	UN	4,00
7,04	SISTEMA DE POLO A TIERRA PARA LUMINARIA FIN DE CIRCUITO, SOLO VARILLA DE COBRE DE 5/8"X2.4	UN	2,00
7,05	LEGALIZACION DE PROYECTO ELECTRICARIBE	UN	1,00
7,06	REUBICACION DE TRANSFORMADOR DE 37.5KVA 240/120V, INCLUYE SISTEMA DE PROTECCIONES	UN	1,00
7,07	DESMONTES DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO.	UN	8,00
7,08	DESMONTES DE POSTE DE 8 X 510 KG	UN	5,00
7,09	POSTE DE 12MTS X 800DAN, CON CIMENTACION EN CONCRETO 3000PSI	UN	2,00
7,10	ESTRUCTURA TRIFASICA FL	UND	2,00
7,11	ESTRUCTURA TRIFASICA ANCLAJE	UND	1,00
7,12	LINEA MT TRIFASICA ACSR 1/0 AWG	ML	80,00
7,13	PROTECCIONES DE M.T. PARA TRANSFORMADOR TRIFASICO	un	1,00
7,14	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 45 KVA, 13200V, 380-220 V	UN	1,00
7,15	ACOMETIDA TRIFASICA CON NEUTRO EN CABLE COBRE AISLADO 3 NO 10 AWG THWN FASE + 1NO 10 AWG THWN NEUTRO + 1Nº12 AWG THWN TIERRA, EN TUBERIA CONDUIT PVC 1"	ML	30,00
7,16	ACOMETIDA PRINCIPAL DESDE TRANSFORMADOR HASTA TABLERO GENERAL PIE DE POSTE EN CABLE 3NO 2 AWGTHWN FASE + 1NO 2AWGTHWN NEUTRO EN TUBERIA CONDUIT EMT DE 2"	UN	1,00
7,17	CAJA DE REGISTRO TIPO C3 SENCILLA DE 0.45M X 0.45M X 0.5M EN CONCRETO	un	27,00
7,18	ACOMETIDA TRIFASICA CON NEUTRO EN CABLE 3NO 6 AWG THWN FASE +1NO 6 AWG THWN NEUTRO + 1Nº 8 AWG THWN TIERRA, EN TUBERIA CONDUIT PVC 1"	ML	210,00
7,19	ACOMETIDA MONOFASICA EN CABLE 1NO12 AWG THWN FASE + 1NO 12 AWG THWN NEUTRO + 12 AWG THWN TIERRA, EN TUBERIA CONDUIT PVC 1"	ML	370,00
7,2	ACOMETIDA TRIFASICA CON NEUTRO EN CABLE COBRE AISLADO 3 NO 8 AWG THWN FASE + 1NO 8 AWG THWN NEUTRO + 1Nº10 AWG THWN TIERRA, EN TUBERIA CONDUIT PVC 1"	ML	250,00
7,21	CAJAS DE CONEXION DE LUMINARIAS PARA 9 USUARIOS	un	4,00
7,22	GABINETE GENERAL DE DISTRIBUCION DE ACOMETIDAS, COFRE DE 80CMTX60CMX40CM TIPO INTERPERIE, CANCHA 17 DE FEBRERO	un	1,00
7,23	POSTE CISNE SENCILLO, BRAZO DE 1.8 - 2.4MTS DIPOLE DECKO, POLIGONAL EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO, ALTURA 6 MTS.INCLUYE PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNDICION. MARCA DIMEL INGENIERA	UN	24,00
7,24	MASTIL DIPOLE, EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE.INCLUYE CANASTILLA RECTANGULAR DE 1 HASTA 8 REFLECTORES, ESCALERILLA DE ASCENSO, LINEA DE VIDA, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNDICION. ALTURA 16.00 MTS.	UN	4,00
7,25	REFLECTOR ROY ALPHA TIPO RCG 1000W, INCLUYE BOMBILLA, EN CABLE DE COBRE AISLADO 2X 12F + 1X12CABLE 3 MTS Y AMARRES.	UN	12,00
7,26	REFLECTOR ROY ALPHA TIPO PC AE 1000W, INCLUYE BOMBILLA, EN CABLE DE COBRE AISLADO 2X 12F + 1X12CABLE 3 MTS Y AMARRES.	UN	12,00
7,27	RETIE, DISTRIBUCION, TRANSFORMACION Y USO FINALL CANCHA DE FUTBOL 17 DE FEBRERO	UN	1,00
7,28	RETILAP	M²	3.500,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800108683-8	CONTRATO DE OBRA 00000181 DO GC	FECHA: ABRIL 08 de 2015
		VERSION:1.0
		PAGINA: 5 DE: 22

	SubTotal Instalaciones Electricas			
8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
8,01	SUMINISTRO E INSTALCION TUBERIA PVC 3/4"	ML	20,00	
8,02	SUMINISTRO E INSTALCION TUBERIA PVC 1/2" RDE 13,5	ML	50,00	
8,03	SUMINISTRO E INSTALCION DE LLAVE TERMINAL CROMADA	UND	10,00	
	SubTotal SubTotal instalaciones Hidrosanitarias			
8	ASEO FINAL			
8,01	ASEO Y LIMPIEZA DE LA OBRA	M2	2.200,00	
	SubTotal Aseo Final			

CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA CANCHA DE FUTBOL ASCANIO VIÑA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1,01	TRAZADO Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO SOBRE TERRENO NATURAL	M2	12.328,65
1,02	CERRAMIENTO PROVISIONAL CON LISTONES DE MADERA Y TELA VERDE DE PROPILENO	ML	437,57
1,03	DESCAPOTE Y LIMPIEZA MECÁNICA DEL TERRENO	M3	2.465,73
1,04	DESMONTE DE MALLA DE CERRAMIENTO	ML	353,42
1,05	DEMOLICION DE MURO MALLA DE CERRAMIENTO	ML	353,40
1,06	DEMOLICION DE CIMIENTO MURO MALLA DE CERRAMIENTO	ML	353,40
1,07	DEMOLICION DE LOSAS EN CONCRETO GRADERIAS EXISTENTES (INCLUYE RETIRO)	ML	80,20
1,08	DEMOLICION DE MACHONES EN LADRILLO DOBLE GRADERIAS	UND	22,00
1,09	DEMOLICION DE CIMIENTOS EN CONCRETO GRADERIAS	ML	84,92
1,1	DEMOLICION MANUAL DE ANDENES EN CONCRETO	M2	35,11
1,11	DEMOLICION DE BORDILLOS	ML	159,84
1,12	DESMONTE CANCHAS DE FUTBOL	UND	2,00
	SubTotal Actividades Preliminares		
2	RELLENOS, NIVELACION Y EXCAVACION		
2,01	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO INCLUYE COMPACTACION	M3	950,00
2,02	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NATURAL PARA BORDILLOS	ML	2.181,52
	SubTotal Rellenos, Nivelacion y Excavacion		
3	PISOS - BORDILLOS		
3,01	PLANTILLA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE E=0.10 MTS	M2	1.818,97
3,02	LOSETAS PREFABRICADA EN CONCRETO 0.40x0.40 E=0.06 mt (SEGUN DISEÑO)	M2	1.818,97
3,03	MALLA ELECTROSOLDADA 0.25X0.25 - 4.5 mm	M2	1.818,97
3,04	BORDILLO EN CCTO TIPO IDU DE 3000 PSI .2X.8X.5	ML	2.181,52
	SubTotal Pisos - Bordillos		
4	GRADERIAS		
4,01	EXCAVACION VIGAS DE CIMENTACION (0.30x0.30)	ML	95,32

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800108683-8	CONTRATO DE OBRA 00000181	FECHA: ABRIL 08 de 2015
		VERSION:1.0
	DO GC	PAGINA: 6 DE: 22

4,02	EXCAVACION VIGAS DE CIMENTACION (0.40x0.30)	ML	52,68
4,03	EXCAVACION VIGAS DE CIMENTACION (0.50x0.40)	ML	50,70
4,04	EXCAVACION PARA ZAPATAS	M3	69,12
4,05	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI E=0.05	M2	43,20
4,06	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI E=0.06 VIGAS	ML	203,70
4,07	ZAPATA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	12,96
4,08	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS DE AMARRE DE (0.30x0.30)	ML	95,32
4,09	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS DE AMARRE DE (0.40x0.30)	ML	52,68
4,1	CONCRETO 3000 PSI VIGAS DE CIMENTACION (0.50x0.40)	ML	50,70
4,11	RELLENO MATERIAL DE EXCAVACION (VIGAS DE AMARRE) CON MATERIAL DE SITIO	M3	189,04
4,12	CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNAS CIRCULARES DIAMETRO 0.40MTS	M3	14,48
4,13	MURO ESTRUCTURAL EN BLOQUE H-20 MORTERO DE PEGA 1.4	M2	115,06
4,14	LINEALES MURO ESTRUCTURAL EN BLOQUE H-20 MORTERO DE PEGA 1.4	ML	188,96
4,15	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA GRADAS INCLUYE REFUERZO	ML	188,96
4,16	ACERO DE REFUERZO	KG	7.529,18
4,17	VIGAS AEREAS NIVEL 4.91	M3	2,40
	SubTotal Graderias		
5	ESTRUCTURAS METALICAS		
5,01	ESTRUCTURAS METALICAS PARA CUBIERTA EN PERFILERIA ESTRUCTURAL COLMENA SEGÚN DISEÑO	KG	8.988,32
5,02	CUBIERTA EN LAMINA AJOVER THERMOACUSTICA	M2	455,40
5,03	PINTURA ACABADO EN ESMALTE SINTETICO PARA ESTRUCTURA	M2	455,40
	SubTotal Estructuras metalicas		
6	AMOBILIAMIENTO URBANO		
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCAS EN CONCRETO Y ESPALDAR EN ACERO INOXIDABLE	UN	20,00
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARENA ABONADA PARA JARDINES	M3	755,23
6,03	SUMINISTRO Y SEMBRADO DE CESPED EN TAPETE	M2	7.552,34
6,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PALMAS ROBELLINI DE 1.50 mt DE ALTURA.	UN	8,00
6,05	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO COMUN PARA VIGA DE CIMENTACION MALLA DE CERRAMIENTO	ML	353,56
6,06	VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE 3000 PSI (0.30x0.30)	ML	353,56
6,07	ACERO DE REFUERZO	KG	2.668,26
6,08	MACHONES EN CCTO DE 3000 PSI PARA FIJACION DE TUBOS DE 2" DE CERRAMIENTO EN MALLA (0.20x0.2) L=0.8 MT	UN	130,00
6,09	SOLADOS PARA VIGAS DE CIMENTACION CERRAMIENTO	ML	353,56
6,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ESLABONADA Y TUBERIA METALICA DE 2" PARA CERRAMIENTO DE CANCHA	M2	786,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800108683-8	CONTRATO DE OBRA 00000181	FECHA: ABRIL 08 de 2015
		VERSION:1.0
	DO GC	PAGINA: 7 DE: 22

6,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS EN TUBERIA METALICA DE 4" Y 2" PARA CANCHA FUTBOL	UND	2,00
6,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO INFANTIL TIPO IDRD METALICO CONSTA DE RODADERO EN FIBRA DE VIDRIO DE 2,40 mts DE LONGITUD BARRAS DE FLEXION, ESCALADOR DE ARBOL, ESCALADOR DE ARCO, PLATFORMAS CUBIERTAS EN POLIVINILO ALVEOLAR DE ALTA RESISTENCIA, ACABADOS SUPERFICIAL EN POLVO SECO	UND	1,00
6,13	LEVANTE EN BLOQUE ABUSARDADO H-15 PARA CERRAMIENTO	ML	353,56
6,14	ALFAJIAS EN CCTO DE 3000 PSI PULIDO GRIS PARA PISA MALLA INCLUYE ACERO DE REFUERZO SEGUN DISEÑO	ML	353,56
	SubTotal Amoblamiento Urbano		
7	INSTALACIONES ELECTRICAS		
7,01	TRABAJOS EN CALIENTE	D	1,00
7,02	LUMINARIA CARIBE LED I, 700MA 16 LEDS - ROY ALPHA INCLUYE FOTOCELDA	UN	37,00
7,03	LUMINARIA CARIBE LED I, 700MA 32 LEDS - ROY ALPHA INCLUYE FOTOCELDA	UN	9,00
7,04	SISTEMA DE DESCARGAS ATMOSFERICAS CON PUNTA CAPTADORA PARA MASTIL DE ILUMINACION	UN	4,00
7,05	SISTEMA DE POLO A TIERRA PARA LUMINARIA FIN DE CIRCUITO, SOLO VARILLA DE COBRE DE 5/8"x2.4	UN	7,00
7,06	LEGALIZACION DE PROYECTO ELECTRICARIBE	UN	1,00
7,07	DESMONTES DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO.	UN	15,00
7,08	DESMONTES DE POSTE DE 12 X 510 KG.	UN	8,00
7,09	DESMONTES DE POSTE DE 8 X 510 KG	UN	6,00
7,1	PROTECCIONES DE M.T. PARA TRANSFORMADOR TRIFASICO	un	1,00
7,11	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 45 KVA, 13200V, 380-220 V	UN	1,00
7,12	ACOMETIDA TRIFASICA CON NEUTRO EN CABLE COBRE AISLADO 3 NO 10 AWG THWN FASE + 1NO 10 AWG THWN NEUTRO + 1Nº12 AWG THWN TIERRA, EN TUBERIA CONDUIT PVC 1"	ML	65,00
7,13	CABLE DE RED CUADRUPLIX EN 3X1/0+1/0 ACSR ,XLPE	ML	25,00
7,14	CAJA DE REGISTRO TIPO C3 SENCILLA DE 0.45M X 0.45M X 0.5M EN CONCRETO	un	48,00
7,15	ACOMETIDA TRIFASICA CON NEUTRO EN CABLE 3NO 6 AWG THWN FASE +1NO 6 AWG THWN NEUTRO + 1Nº 8 AWG THWN TIERRA, EN TUBERIA CONDUIT PVC 1"	ML	175,00
7,16	ACOMETIDA MONOFASICA EN CABLE 1NO12 AWG THWN FASE + 1NO 12 AWG THWN NEUTRO + 12 AWG THWN TIERRA, EN TUBERIA CONDUIT PVC 1"	ML	610,00
7,17	ARMADO BT FIN DE LINEA CON PINZA DE ANCLAJE	UN	2,00
7,18	ACOMETIDA TRIFASICA CON NEUTRO EN CABLE COBRE AISLADO 3 NO 8 AWG THWN FASE + 1NO 8 AWG THWN NEUTRO + 1Nº10 AWG THWN TIERRA, EN TUBERIA CONDUIT PVC 1"	ML	255,00
7,19	CAJAS DE CONEXION DE LUMINARIAS PARA 9 USUARIOS	un	4,00
7,20	GABINETE GENERAL DE DISTRIBUCION DE ACOMETIDAS, COFRE DE 80CMTX60CMX40CM TIPO INTERPERIE, ASCANIO VIÑA	un	1,00
7,21	POSTE VASTO BRAZO SENCILLO DIPOLE DECKO, POLIGONAL EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO, ALTURA 6 MTS.INCLUYE PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNDICION. MARCA DIMEL INGENIERA	UN	46,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800108683-8	CONTRATO DE OBRA 00000181	FECHA: ABRIL 08 de 2015
		VERSION:1.0
	DO GC	PAGINA: 8 DE: 22

7,22	MASTIL DIPOLE, EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE.INCLUYE CANASTILLA RECTANGULAR DE 1 HASTA 8 REFLECTORES, ESCALERILLA DE ASCENSO, LINEA DE VIDA, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNDICION. ALTURA 16.00 MTS.	UN	4,00
7,23	REFLECTOR ROY ALPHA TIPO RCG 1000W, INCLUYE BOMBILLA, EN CABLE DE COBRE AISLADO 2X 12F + 1X12TCABLE 3 MTS Y AMARRES.	UN	12,00
7,24	REFLECTOR ROY ALPHA TIPO PC AE 1000W, INCLUYE BOMBILLA, EN CABLE DE COBRE AISLADO 2X 12F + 1X12TCABLE 3 MTS Y AMARRES.	UN	12,00
7,25	RETIE, DISTRIBUCION, TRANSFORMACION Y USO FINAL PARQUE ASCANIO VIÑA	UN	1,00
7,26	RETILAP	M²	4.000,00
	SubTotal Instalaciones Electricas		
8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
8,01	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 3/4"	ML	15,00
8,02	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 1/2" RDE 13,5	ML	48,00
8,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TERMINAL CROMADA	UND	8,00
	SubTotal SubTotal instalaciones Hidrosanitarias		
9	ASEO FINAL		
9,01	ASEO Y LIMPIEZA DE LA OBRA	M2	2.649,00
	SubTotal Aseo Final		

CONSTRUCCION Y REMODELACION DE CANCHA MULTIFUNCIONAL DEL BARRIO BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1,01	TRAZADO Y REPLANTEO CON EQUIPO TOPOGRAFICO SOBRE TERRENO NATURAL	M2	1.210,59
1,02	CERRAMIENTO PROVISIONAL CON LISTONES DE MADERA Y TELA VERDE DE PROPILENO	ML	173,58
1,03	DESCAPOTE Y LIMPIEZA MECÁNICA DEL TERRENO	M3	363,18
1,04	DESMONTE CANCHAS	UND	2,00
	SubTotal Actividades Preliminares		
2	RELLENOS, NIVELACION Y EXCAVACION		
2,01	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO INCLUYE COMPACTACION	M3	368,76
2,02	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NATURAL PARA BORDILLOS	ML	173,58
	SubTotal Rellenos, Nivelacion y Excavacion		
3	PISOS - BORDILLOS		
3,01	PLANTILLA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE E=0.10 MTS	M2	221,98
3,02	PLACA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL E=0.15 mts	M2	408,29
3,03	LOSETAS PREFABRICADA EN CONCRETO 0.40x0.40 E=0.06 mt (SEGUN DISEÑO)	M2	221,98
3,04	MALLA ELECTROSOLDADA 0.25X0.25 - 4.5 mm	M2	630,27
3,05	BORDILLO EN CONCRETO TIPO IDU 3000 PSI 0.20x0.50X0.80	ML	173,58
3,06	ANDENES PERIMETRALES EN CONCRETO	M2	174,17



CONTRATO DE OBRA

00000181

DO GC

FECHA: ABRIL 08 de 2015

VERSION:1.0

PAGINA: 9
DE: 22

	SubTotal Pisos - Bordillos		
4	GRADERIAS		
4,01	EXCAVACION VIGAS DE CIMENTACION (0.30x0.30)	ML	49,23
4,02	EXCAVACION VIGAS DE CIMENTACION (0.40x0.30)	ML	56,22
4,03	EXCAVACION VIGAS DE CIMENTACION (0.50x0.40)	ML	25,35
4,04	EXCAVACION PARA ZAPATAS	M3	8,06
4,05	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI E=0.05	M2	55,27
4,06	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI E=0.06 VIGAS	ML	25,35
4,07	ZAPATA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	6,48
4,08	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS DE AMARRE DE (0.30x0.30)	ML	49,23
4,09	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS DE AMARRE DE (0.40x0.30)	ML	56,22
4,1	CONCRETO 3000 PSI VIGAS DE CIMENTACION (0.50x0.40)	ML	25,35
4,11	RELLENO MATERIAL DE EXCAVACION (VIGAS DE AMARRE) CON MATERIAL DE SITIO	M3	26,36
4,12	CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNAS CIRCULARES DIAMETRO 0.40MTS	ML	7,23
4,13	MURO ESTRUCTURAL EN BLOQUE H-20 MORTERO DE PEGA 1.4	M2	87,00
4,14	LINEALES MURO ESTRUCTURAL EN BLOQUE H-20 MORTERO DE PEGA 1.4	ML	51,30
4,15	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA GRADAS INCLUYE REFUERZO	ML	94,52
4,16	ACERO DE REFUERZO	KG	5.000,00
4,17	VIGAS AEREAS NIVEL 4.91	M3	1,30
	SubTotal Graderias		
5	ESTRUCTURAS METALICAS		
5,01	ESTRUCTURAS METALICAS PARA CUBIERTA EN PERFILERIA ESTRUCTURAL COLMENA SEGÚN DISEÑO	KG	4.500,00
5,02	CUBIERTA EN LAMINA AJOVER THERMOACUSTICA	M2	212,00
5,03	PINTURA ACABADO EN ESMALTE SINTETICO PARA ESTRUCTURA	M2	212,00
	SubTotal Estructuras metalicas		
6	INSTALACIONES ELECTRICAS		
6,01	TRABAJOS EN CALIENTE	D	1,00
6,02	LUMINARIA CARIBE LED I, 700MA 16 LEDS - ROY ALPHA INCLUYE FOTOCELDA	UN	6,00
6,03	SISTEMA DE POLO A TIERRA PARA LUMINARIA FIN DE CIRCUITO, SOLO VARILLA DE COBRE DE 5/8"X2.4	UN	1,00
6,04	LEGALIZACION DE PROYECTO ELECTRICARIBE	UN	1,00
6,05	DESMONTES DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO.	UN	5,00
6,06	DESMONTES DE POSTE DE 8 X 510 KG	UN	5,00
6,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE 12MTS X 750KG CON CIMENTACION EN CONCRETO 3000PSI	UN	1,00
6,08	RETENIDA PRIMARIA DIRECTA A TIERRA	UN	1,00
6,09	ESTRUCTURA MONOFASICA FIN DE LINEA	UND	2,00
6,10	LINEA MT MONOFASICA ACSR 1/0 AWG	ML	80,00
6,11	PROTECCIONES DE M.T. PARA TRANSFORMADOR MONOFASICO	un	1,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800108683-8	CONTRATO DE OBRA 00000181	FECHA: ABRIL 08 de 2015
		VERSION:1.0
	DO GC	PAGINA: 10 DE: 22

6,12	TRANSFORMADOR MONOFÁSICO 15 KVA 13200V 480/240V	un	1,00
6,13	CAJA DE REGISTRO TIPO C1 (1MX1MX0,8M) EN CONCRETO	un	2,00
6,14	ACOMETIDA PRINCIPAL DESDE TRANSFORMADOR HASTA CAJA DE REGISTRO EN CABLE 2NO 8 AWGTHWN FASE + 1NO 8 AWGTHWN NEUTRO EN TUBERIA CONDUIT EMT DE 1"	UN	1,00
6,15	ACOMETIDA PRINCIPAL DESDE CAJA DE REGISTRO PIE DE POSTE DE MT HASTA TABLERO GENERAL EN CABLE DE COBRE AISLADO 2 NO 8 AWGTHWN FASE + 1NO 8 AWGTHWN NEUTRO, TUB PVC 1"	UN	15,00
6,16	ACOMETIDA BIFASICA CON NEUTRO EN CABLE COBRE AISLADO 2 NO 8 AWG THWN FASE + 1NO 8 AWG THWN NEUTRO + 1Nº10 AWG THWN TIERRA, EN TUBERIA CONDUIT PVC 1"	ML	60,00
6,17	CAJA DE REGISTRO TIPO C3 SENCILLA DE 0.45M X 0.45M X 0.5M EN CONCRETO	un	6,00
6,18	ACOMETIDA BIFASICA EN CABLE DE COBRE AISLADO 2NO 10 AWG THWN FASE + 1NO 10 AWG THWN NEUTRO + 1NO 12 AWG THWN TIERRA, EN TUBERIA CONDUIT PVC 1"	ML	30,00
6,19	ACOMETIDA MONOFASICA EN CABLE 1NO12 AWG THWN FASE + 1NO 12 AWG THWN NEUTRO + 12 AWG THWN TIERRA, EN TUBERIA CONDUIT PVC 1"	ML	75,00
6,2	GABINETE GENERAL DE DISTRIBUCION DE ACOMETIDAS, COFRE DE 80CMTX60CMX40CM TIPO INTERPERIE, CANCHA POLIDEPORTIVO BELLO HORIZONTE	un	1,00
6,21	POSTE VASTO BRAZO SENCILLO DIPOLE DECKO, POLIGONAL EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO, ALTURA 6 MTS.INCLUYE PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNDICION. MARCA DIMEL INGENIERA	UN	6,00
6,22	REFLECTOR ROY ALPHA TIPO RRA 400W, INCLUYE BOMBILLA, EN CABLE DE COBRE AISLADO 2X 12F + 1X12TCABLE 3 MTS Y AMARRES.	UN	6,00
6,23	RETIE, DISTRIBUCION, TRANSFORMACION Y USO FINALL CANCHA POLIDEPORTIVO BELLO HORIZONTE	UN	1,00
6,24	RETILAP	M²	50,00
	SubTotal Instalaciones Electricas		
7	AMOBAMIEN TO URBANO		
7,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCAS EN CONCRETO Y ESPALDAR EN ACERO INOXIDABLE	UN	5,00
7,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARENA ABONADA PARA JARDINES	M3	571,00
7,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PALMAS ROBELLINI DE 1.50 mt DE ALTURA.	UN	4,00
7,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS EN TUBERIA METALICA DE 4" Y 2" PARA CANCHA FUTBOL	UND	2,00
7,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO INFANTIL TIPO IDRD METALICO CONSTA DE RODADERO EN FIBRA DE VIDRIO DE 2,40 mts DE LONGITUD BARRAS DE FLEXION, ESCALADOR DE ARBOL, ESCALADOR DE ARCO, PLATFORMAS CUBIERTAS EN POLIVINILO ALVEOLAR DE ALTA RESISTENCIA, ACABADOS SUPERFICIAL EN POLVO SECO	UND	1,00
7,06	PITURA Y DEMARCACION CANCHA MULTIFUNCIONAL	M2	461,78
7,07	CONTENEDORES DE ARBOLES 1.5x1.5x1x0.15	UND	8,00
7,08	PROTECTORES DE ARBOL	UND	8,00
7,09	CANECAS EN ACERO INOXIDABLE TIPO IDU	UND	6,00
	SubTotal Amoblamiento Urbano		
8	MALLA PROTECCION TIPO BARRERA		
8,01	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO COMUN PARA VIGA DE CIMENTACION MALLA DE CERRAMIENTO	ML	37,10
8,02	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI E=0.06 VIGAS	ML	37,10
8,03	VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE 3000 PSI (0.30x0.30)	ML	37,10
8,04	ACERO DE REFUERZO	KG	302,42
8,05	MACHONES EN CCTO DE 3000 PSI PARA FIJACION DE TUBOS DE 2" DE CERRAMIENTO EN MALLA (0.20x0.2) L=0.8 MT	UND	16,00
8,06	LEVANTE DE MURO H-15 PARA CERRAMIENTO DE MALLA ESLABONADA H= +/- 0.80 mt	M2	29,68

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800108683-8	CONTRATO DE OBRA 00000181 DO GC		FECHA: ABRIL 08 de 2015 VERSION:1.0 PAGINA: 11 DE: 22

8,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ESLABONADA Y TUBERIA METALICA DE 2" PARA CERRAMIENTO DE CANCHA	M2	148,00
8,08	ALAFAGIA EN CONCRETO PARA PISA MALLA	ML	37,10
	SubTotal Malla Proteccion		
9	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
9,01	SUMINISTRO E INSTALCION TUBERIA PVC 3/4"	ML	20,00
9,02	SUMINISTRO E INSTALCION TUBERIA PVC 1/2" RDE 13,5	ML	50,00
9,03	SUMINISTRO E INSTALCION DE LLAVE TERMINAL CROMADA	UND	10,00
	SubTotal Instalaciones Hidrosanitarias		
10	ASEO FINAL		
10,01	ASEO Y LIMPIEZA DE LA OBRA	M2	801,42
	SubTotal Aseo Final		

CONSTRUCCION Y REMODELACION DE CANCHA DE FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO LA VICTORIA
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO DEL CESAR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1,01	TRAZADO Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO SOBRE TERRENO NATURAL	M2	10.781,07
1,02	DESCAPOTE Y LIMPIEZA MECÁNICA DEL TERRENO	M3	2.156,21
1,03	DESMONTE CANCHAS DE FUTBOL	UND	2,00
1,04	CERRAMIENTO PROVISIONAL CON LISTONES DE MADERA Y TELA VERDE DE PROPILENO	ML	414,62
	SubTotal Actividades Preliminares		
2	RELLENOS, NIVELACION Y EXCAVACION		
2,01	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO INCLUYE COMPACTACION	M3	980,00
2,02	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NATURAL PARA BORDILLOS	ML	901,71
2,03	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NATURAL PARA CANAL	M3	225,16
	SubTotal Rellenos, Nivelacion y Excavacion		
3	PISOS - BORDILLOS		
3,01	PLANTILLA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE E=0.10 MTS	M2	934,00
3,02	LOSETAS PREFABRICADA EN CONCRETO 0.40x0.40 E=0.06 mt (SEGUN DISEÑO)	M2	207,00
3,03	MALLA ELECTROSOLDADA 0.25X0.25 - 4.5 mm	M2	934,00
3,04	BORDILLO EN CCTO TIPO IDU DE 3000 PSI .2X.8X.5	ML	901,71
	CONCRETO ASFALTICO PARA CICLORUTA	M2	663,00
	DEMARCACIONES CICLORUTA	ML	972,00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENALES DE TRANSITO	UND	50,00
	SubTotal Pisos - Bordillos		
4	GRADERIAS		
4,01	EXCAVACION VIGAS DE CIMENTACION (0.30x0.30)	ML	47,66
4,02	EXCAVACION VIGAS DE CIMENTACION (0.40x0.30)	ML	26,34

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800108683-8	CONTRATO DE OBRA 00000181 DO GC		FECHA: ABRIL 08 de 2015 VERSION:1.0 PAGINA: 12 DE: 22

4,03	EXCAVACION VIGAS DE CIMENTACION (0.50x0.40)	ML	25,35
4,04	EXCAVACION PARA ZAPATAS	M3	34,56
4,05	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI E=0.05	M2	21,60
4,06	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI E=0.06 VIGAS	ML	101,85
4,07	ZAPATA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	6,48
4,08	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS DE AMARRE DE (0.30x0.30)	ML	47,66
4,09	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS DE AMARRE DE (0.40x0.30)	ML	26,34
4,1	CONCRETO 3000 PSI VIGAS DE CIMENTACION (0.50x0.40)	ML	25,35
4,11	RELLENO MATERIAL DE EXCAVACION (VIGAS DE AMARRE) CON MATERIAL DE SITIO	M3	94,52
4,12	CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNAS CIRCULARES DIAMETRO 0.40MTS	M3	7,24
4,13	MURO ESTRUCTURAL EN BLOQUE H-20 MORTERO DE PEGA 1.4	M2	57,53
4,14	LINEALES MURO ESTRUCTURAL EN BLOQUE H-20 MORTERO DE PEGA 1.4	ML	94,48
4,15	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA GRADAS INCLUYE REFUERZO	ML	94,48
4,16	ACERO DE REFUERZO	KG	3.764,59
4,17	VIGAS AEREAS NIVEL 4.91	M3	2,20
	SubTotal Graderias		
5	ESTRUCTURAS METALICAS		
5,01	ESTRUCTURAS METALICAS PARA CUBIERTA EN PERFILERIA ESTRUCTURAL COLMENA SEGÚN DISEÑO	KG	4.494,16
5,02	CUBIERTA EN LAMINA AJOVER THERMOACUSTICA	M2	227,70
5,03	PINTURA ACABADO EN ESMALTE SINTETICO PARA ESTRUCTURA	M2	227,70
	SubTotal Estructuras metalicas		
6	AMOBILIARIO URBANO		
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCAS EN CONCRETO Y ESPALDAR EN ACERO INOXIDABLE	UN	20,00
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARENA ABONADA PARA JARDINES	M3	755,23
6,03	SUMINISTRO Y SEMBRADO DE CESPED EN TAPETE	M2	7.552,34
6,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PALMAS ROBELLINI DE 1.50 mt DE ALTURA.	UN	8,00
6,05	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO COMUN PARA VIGA DE CIMENTACION MALLA DE CERRAMIENTO	ML	353,56
6,06	VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE 3000 PSI (0.30x0.30)	ML	353,56
6,07	ACERO DE REFUERZO	KG	2.668,26
6,08	MACHONES EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA FIJACION DE TUBOS DE 2" DE CERRAMIENTO EN MALLA (0.20x0.2) L=0.8 MT	UN	130,00
6,09	SOLADOS PARA VIGAS DE CIMENTACION CERRAMIENTO	ML	353,56
6,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ESLABONADA Y TUBERIA METALICA DE 2" PARA CERRAMIENTO DE CANCHA	M2	786,00
6,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS EN TUBERIA METALICA DE 4" Y 2" PARA CANCHA	UND	2,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800108683-8	FECHA: ABRIL 08 de 2015	
	CONTRATO DE OBRA 00000181	
	DO GC	PAGINA: 13 DE: 22

6,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO INFANTIL TIPO IDRD METALICO CONSTA DE RODADERO EN FIBRA DE VIDRIO DE 2,40 mts DE LONGITUD BARRAS DE FLEXION, ESCALADOR DE ARBOL, ESCALADOR DE ARCO, PLATFORMAS CUBIERTAS EN POLIVINILO ALVEOLAR DE ALTA RESISTENCIA, ACABADOS SUPERFICIAL EN POLVO SECO	ML	1,00
6,13	LEVANTE EN BLOQUE ABUSARDADO H-15 PARA CERRAMIENTO	ML	353,56
6,14	ALFAJIAS EN CCTO DE 3000 PSI PULIDO GRIS PARA PISA MALLA INCLUYE ACERO DE REFUERZO SEGUN DISEÑO	ML	353,56
	SubTotal Amoblamiento Urbano		
7	INSTALACIONES ELECTRICAS		
7,01	TRABAJOS EN CALIENTE	D	1,00
7,02	LUMINARIA CARIBE LED I, 700MA 16 LEDS - ROY ALPHA INCLUYE FOTOCELDA	UN	22,00
7,03	SISTEMA DE DESCARGAS ATMOSFERICAS CON PUNTA CAPTADORA PARA MASTIL DE ILUMINACION	UN	4,00
7,04	SISTEMA DE POLO A TIERRA PARA LUMINARIA FIN DE CIRCUITO, SOLO VARILLA DE COBRE DE 5/8"X2.4	UN	2,00
7,05	LEGALIZACION DE PROYECTO ELECTRICARIBE	UN	1,00
7,06	DESMONTES DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO.	UN	5,00
7,07	DESMONTES DE POSTE DE 12 X 510 KG.	UN	4,00
7,08	POSTE DE 12MTS X 800DAN, CON CIMENTACION EN CONCRETO 3000PSI	UN	1,00
7,09	ESTRUCTURA TRIFASICA FL	UND	1,00
7,1	ESTRUCTURA TRIFASICA ANCLAJE	UND	1,00
	LINEA MT TRIFASICA ACSR 1/0 AWG	ML	80,00
	PROTECCIONES DE M.T. PARA TRANSFORMADOR TRIFASICO	un	1,00
	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 45 KVA, 13200V, 380-220 V	UN	1,00
	ACOMETIDA TRIFASICA CON NEUTRO EN CABLE COBRE AISLADO 3 NO 10 AWG THWN FASE + 1NO 10 AWG THWN NEUTRO + 1Nº12 AWG THWN TIERRA, EN TUBERIA CONDUIT PVC 1"	ML	160,00
	ACOMETIDA PRINCIPAL DESDE TRANSFORMADOR HASTA TABLERO GENERAL PIE DE POSTE EN CABLE 3NO 2 AWGTHWN FASE + 1NO 2AWGTHWN NEUTRO EN TUBERIA CONDUIT EMT DE 2"	UN	1,00
	CAJA DE REGISTRO TIPO C3 SENCILLA DE 0.45M X 0.45M X 0.5M EN CONCRETO	un	32,00
	ACOMETIDA MONOFASICA EN CABLE 1NO12 AWG THWN FASE + 1NO 12 AWG THWN NEUTRO + 12 AWG THWN TIERRA, EN TUBERIA CONDUIT PVC 1"	ML	380,00
	ACOMETIDA TRIFASICA CON NEUTRO EN CABLE COBRE AISLADO 3 NO 8 AWG THWN FASE + 1NO 8 AWG THWN NEUTRO + 1Nº10 AWG THWN TIERRA, EN TUBERIA CONDUIT PVC 1"	ML	290,00
	CAJAS DE CONEXION DE LUMINARIAS PARA 9 USUARIOS	un	4,00
	GABINETE GENERAL DE DISTRIBUCION DE ACOMETIDAS, COFRE DE 80CMTX60CMX40CM TIPO INTERPERIE, CANCHA DE FUTBOL LA VICTORIA	un	1,00
	POSTE CISNE SENCILLO, BRAZO DE 1.8 - 2.4MTS DIPOLE DECKO, POLIGONAL EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO, ALTURA 6 MTS.INCLUYE PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNDICION. MARCA DIMEL INGENIERA	UN	22,00
	MASTIL DIPOLE, EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE.INCLUYE CANASTILLA RECTANGULAR DE 1 HASTA 8 REFLECTORES, ESCALERILLA DE ASCENSO, LINEA DE VIDA, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNDICION. ALTURA 16.00 MTS.	UN	4,00
	REFLECTOR ROY ALPHA TIPO RCG 1000W, INCLUYE BOMBILLA, EN CABLE DE COBRE AISLADO 2X 12F + 1X12TCABLE 3 MTS Y AMARRES.	UN	24,00
	RETIE, DISTRIBUCION, TRANSFORMACION Y USO FINALL CANCHA DE FUTBOL LA VICTORIA	UN	1,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800108683-8	CONTRATO DE OBRA 00000181 DO GC	FECHA: ABRIL 08 de 2015 VERSION:1.0 PAGINA: 14 DE: 22

	RETILAP	M²	3.500,00
	SubTotal Instalaciones Electricas		
8	OBRAS DE DRENAJE		
8,01	CUNETA BATEA EN CONCRETO DE 3000 PSI SECCION TRAPEZOIDAL BASE MENOR 0.70MT, BASE MAYOR 1.50 MT, H=0.40 MT (INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	ML	300,22
	SubTotal Obras de Drenaje		
9	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
9,01	SUMINISTRO E INSTALCION TUBERIA PVC 3/4"	ML	10,00
9,02	SUMINISTRO E INSTALCION TUBERIA PVC 1/2" RDE 13,5	ML	35,00
9,03	SUMINISTRO E INSTALCION DE LLAVE TERMINAL CROMADA	UND	6,00
	SubTotal instalaciones Hidrosanitarias		
10	ASEO FINAL		
10,01	ASEO Y LIMPIEZA DE LA OBRA	M2	2.245,00
	SubTotal Aseo Final		

Cláusula 4 – Valor del Contrato y Forma de pago: El valor del Contrato es SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/L (\$6.536.413.619,70). La Entidad pagará el contrato celebrado mediante la modalidad de precios unitarios; debido a que el contratista para poder ejecutar las obligaciones derivadas del contrato, requiere de la contratación de mano de obra calificada, compra de materiales, equipamiento, gastos legales entre otros, se ha estimado por parte del Municipio otorgar un anticipo correspondiente al 50% del valor del contrato, es decir, TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/L (\$3.268.206.809,85), previa constitución de la fiducia o patrimonio autónomo irrevocable, para el manejo de los recursos entregados como anticipo. El pago de dicho anticipo se hará cuando el contratista haya consignado al Municipio el valor de los impuestos Municipales. El valor restante se cancelará previa presentación de las actas de pago parciales aprobadas por el interventor amortizando el anticipo, de acuerdo con lo pactado, y corresponderán al valor que resulte de multiplicar las cantidades de obras ejecutadas por los precios unitarios, hasta el 90% del valor total del contrato. El 10% restante solo se cancelará con la terminación total de las obras y con el recibido a satisfacción por parte de la Interventoria. Este último pago se efectuará una vez el contratista adjunte y cumpla con todos los requisitos exigidos por la Ley para su liquidación. El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARP y aportes parafiscales de Sena, ICBF, caja de compensación, de conformidad con el Decreto 1703 de 2002 y decreto 510 de 2003 y los artículos 50 y 23 de la ley 789 del 2002, 1150 de 2007 respectivamente.

Cláusula 5 – Declaraciones del contratista: El Contratista hace las siguientes declaraciones: 5.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso. 5.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del Municipio de la Jagua de Ibirico Cesar, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 5.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 5.4 Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el Formato 14 del Pliego de Condiciones. 5.5 El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales. 5.6 El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente Contrato. 5.7 El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el Cronograma establecido en la cláusula 6 del presente Contrato. 5.8 El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.

Cláusula 6 – Plazo del Contrato y Cronograma estimado de Obra: El plazo del presente contrato será de seis (06) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio. El Cronograma estimado de Obra del presente Contrato resulta del análisis conjunto del Contratista y del Contratante y forma parte del presente Contrato. La fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba entre las partes el Acta de Inicio de obra. La fecha de terminación del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba el Acta de Recibo Final. Para que se pueda suscribir el

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800108683-8	CONTRATO DE OBRA 00000181	FECHA: ABRIL 08 de 2015
		VERSION:1.0
	DO GC	PAGINA: 16 DE: 22

seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra. **l)** Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro, incluso dentro del año siguiente a la entrega de las obras. **ll)** Demoler y remplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra. **m)** Reponer, por su cuenta y riesgo, las obras de urbanismo afectadas por la construcción. **n)** Llevar una bitácora de obra. **ñ)** Realizar el registro fotográfico y de video del avance de la ejecución de la obra, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance. **o)** Elaborar las actas de entrega parcial de obra y la de entrega final de la misma. **p)** Presentar toda la información requerida por el Interventor o por el Municipio. **q)** Utilizar los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por el Municipio únicamente para el desarrollo del objeto contractual. **r)** Revisar, junto con la interventoría, dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, la totalidad de los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción. Si vencido el plazo señalado el contratista no presenta ninguna observación, se entiende que acepta en su integridad tales documentos. **s)** Conocer y cumplir toda la normatividad nacional vigente sobre la construcción redes eléctricas. **t)** El CONTRATISTA, subcontratistas y proveedores se obligan a practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas, respondiendo por los perjuicios que se causen por su negligencia u omisión. **u)** Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato. **v)** Asumir el trámite de las licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras ante las entidades competentes, cuando sea necesario. **x)** Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el pliego de condiciones y sus anexos, que hacen parte integral del contrato de obra. **y)** Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.

Cláusula 8 – Derechos del Contratista. 8.1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 4 del presente Contrato.

Cláusula 9 - Obligaciones del Contratante. En virtud del contrato son obligaciones del Municipio de la Jagua de Ibirico, las siguientes: a) Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales. b) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. c) Realizar los pagos al contratista acorde con la cláusula de forma de pago, previo recibo a satisfacción por parte del interventor. d) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. e) Exigir la calidad del servicio objeto del contrato. f) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización por daños y perjuicios que sufra el Municipio en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado. g) Corregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse. h) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el proponente elegido de conformidad con los pliegos de condiciones de la Licitación. i) Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la Ley. j) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. k) Ejercer la supervisión general del contrato. l) Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del contratista. m) Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el contrato. n) Coordinar conjuntamente con el contratista la realización de actividades de Gestión y comunicación social, necesarias para la información a la comunidad sobre las actividades de las obras para promover una cultura ciudadana participativa.

Cláusula 10 – Derechos del Contratante. 10.1 Revisar, rechazar, corregir o modificar las Actas de Obra y solicitar las correcciones o modificaciones que la obra necesite. 10.2 Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato. 10.3 Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual.

Cláusula 11 - Responsabilidad La UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS, es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 1 del presente Contrato. Será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, al Municipio de la Jagua de Ibirico Cesar en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

Cláusula 12 – Terminación, modificación e interpretación unilaterales del

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800108683-8	CONTRATO DE OBRA 00000181	FECHA: ABRIL 08 de 2015
		VERSION:1.0
	DO GC	PAGINA: 17 DE: 22

Contrato El Municipio de la Jagua de Ibirico Cesar, puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. **Cláusula 13 – Multas En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato,** El Municipio de la Jagua de Ibirico Cesar, puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: En caso de que el contratista incurra en mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales originadas en este contrato, El MUNICIPIO mediante acto administrativo motivado, podrá imponerle en calidad de multa, sanciones pecuniarias equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del Contrato, las cuales sumada entre sí, no podrán exceder el diez por ciento (10%) de dicho valor, salvo casos de fuerza mayor o caso fortuito., las cuales se harán efectivas descontándolas del saldo a pagar, del valor del contrato; sin perjuicio de la declaratoria de caducidad, cuando el Municipio lo considere procedente.

Cláusula 14 – Cláusula Penal: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, La UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS debe pagar a al Municipio de la Jagua de Ibirico cesar, a título de indemnización, una suma equivalente a al diez por ciento (10%) del valor del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen al Municipio por el incumplimiento total o parcial del contrato, para cuyo cobro prestará mérito ejecutivo el presente contrato, acompañado de cualquier medio idóneo de prueba del incumplimiento del Contratista, valor que se hará efectivo sin perjuicio de la imposición de multas y declaratoria de caducidad del Contrato. El Municipio, podrá tomar directamente el valor de la cláusula penal, de los saldos que adeude al Contratista, por razón del contrato o de la garantía constituida. De no ser posible, se cobrará acudiendo a la jurisdicción competente. El Contratista renuncia a cualquier requerimiento judicial o privado, para hacer efectivas las obligaciones garantizadas. No obstante, El Municipio podrá solicitar al Contratista la totalidad del valor de los perjuicios causados que excedan el valor de la cláusula penal pecuniaria, de acuerdo con la facultad que otorgan sobre el particular los artículos 1594 y 1600 del Código Civil y en tal sentido se establece contractualmente, que el pago de las penas previstas no extingue la obligación principal contratada y que el acreedor de las obligaciones podrá a su arbitrio pedir el pago de la pena y la indemnización de los perjuicios causados, todo esto previo agotamiento del procedimiento reglado en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. **Cláusula 15 – Caducidad:** La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por El Municipio de la Jagua de Ibirico cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. Por expresa disposición del artículo 18 de la ley 80 de 1993 la caducidad se declarará cuando se presente alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato; si se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización alguna para el contratista, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley 80 de 1993. De igual manera también será declarada la caducidad cuando el contratista incurra en la conducta prescrita en el artículo 1 inciso 2 de la ley 828 de 2003, todo esto previo agotamiento del procedimiento reglado en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. **Cláusula 16 – Garantías:** Para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que asume el contratista por el presente contrato, de acuerdo a lo establecido en decreto 1510 de 2.013, y acorde a los riesgos previsibles derivados de la naturaleza del contrato, el contratista constituirá garantía única en favor de entidades estatales, con los siguientes amparos y coberturas: 1. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. El amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo cubre a la entidad estatal contratante, de los perjuicios sufridos con ocasión de (i) la no inversión; (ii) el uso indebido, y (iii) la apropiación indebida que el contratista garantizado haga de los dineros o bienes que se le hayan entregado en calidad de anticipo para la ejecución del contrato. Cuando se trate de bienes entregados como anticipo, estos deberán tasarse en dinero en el contrato. Para lo cual el contratista deberá prestar póliza expedida por una compañía aseguradora, en un porcentaje equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo, la cual tendrá una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más, correspondientes al término legal de su liquidación. 2. CUMPLIMIENTO: De las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800108683-8	CONTRATO DE OBRA 00000181	FECHA: ABRIL 08 de 2015
		VERSION:1.0
	DO GC	PAGINA: 19 DE: 22

arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado una o varias de las siguientes opciones: Amigable composición: Cuando la controversia se relacione con asuntos técnicos, puede someterse a un procedimiento de amigable composición que se surtirá ante organización que tramitará la amigable composición, previa solicitud de arreglo directo. El amigable componedor será una (1) sola persona, que debe tener una formación profesional en el manejo de los aspectos técnicos de la obra objeto del presente contrato y que tomará una decisión final en equidad, utilizando principalmente su formación profesional. Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa o no pueda existir una amigable composición debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante centro de conciliación de la cámara comercio de Valledupar, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga a nombre del centro de conciliación, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa o un Tribunal de Arbitramento. En caso que se pacte una cláusula compromisoria: El Tribunal de Arbitramento que funcione en la ciudad de Valledupar y estará sujeto al reglamento del centro de arbitraje de la cámara comercio de Valledupar. El Tribunal de Arbitramento estará integrado por uno o tres árbitros, quienes serán abogados colombianos y decidirán en derecho. Los árbitros serán designados de común acuerdo por las Partes y a falta de acuerdo los nombrarán el centro de arbitraje de la cámara comercio de Valledupar. La falta de acuerdo sobre el nombramiento de los árbitros se presumirá si a los diez (10) días hábiles contados a partir de la solicitud de la instalación del Tribunal de Arbitramento no están los tres (3) árbitros nombrados. Los gastos que ocasione el Tribunal de Arbitramento serán cubiertos por las Partes de conformidad con las normas aplicables sobre la materia. La aplicación y los efectos de la cláusula de caducidad, terminación unilateral, interpretación unilateral y modificación unilateral, no serán sometidas a arbitramento. El acuerdo al que se llegue en la etapa de arreglo directo, amigable composición, en la conciliación si hay lugar a ella y el laudo arbitral es de obligatorio cumplimiento para las partes y prestan mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

Cláusula 23 – Notificaciones: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: contratante, Calle 6 Nro. 3 A - 23, de la Alcaldía Municipal de la Jagua de Ibirico – Cesar, oficina de contratación, Correo electrónico contratacion@lajaguadeibirico-cesar.gov.com. Al contratista en la Calle 6d n° 19b – 63 en la ciudad de Valledupar – Cesar teléfono 5890587 – 320 766 04 39 Email: jj.avilez@gmail.com

Cláusula 24 – Supervisión: La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente Contrato está a cargo del Secretario de Infraestructura y Obras del Municipio el cual se apoyará en los informes correspondientes presentados por el interventor. Este tiene la obligación de ejercer el control y vigilancia, conocer, consultar y aplicar la documentación del contrato de Interventoría externa, la organización y disposiciones normativas que regulan la materia.

24.1. FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL SUPERVISOR.

- Ejercer las funciones de supervisión sobre el contrato de Interventoría.
- Efectuar el control general sobre la debida ejecución del contrato. Para este efecto deberá establecer mecanismos de coordinación con la Interventoría y el contratista, que le permitan mantener perfectamente enterado de la ejecución del contrato a la entidad territorial.
- Conocer las obligaciones a cargo del contratista, del interventor y de la entidad territorial y los riesgos que asume cada parte dentro del contrato.
- Conocer los contratos de Interventoría y del contratista y verificar que se cumplan los objetivos generales y específicos de los mismos.
- Supervisar que el contratista y el interventor tengan total conocimiento de las normas, especificaciones, permisos, resoluciones y demás requisitos indispensables para el normal desarrollo del contrato.
- En los casos que se requiera, organizar visitas al sitio donde se ejecutará el contrato con los asesores que considere necesario, contratista e interventor con el objeto de verificar las condiciones y detectar las posibles modificaciones del mismo.
- Elaborar, revisar y suscribir en conjunto con el interventor las actas requeridas para el desarrollo del contrato de Interventoría.
- Revisar y tramitar oportunamente ante la dependencia al interior de la entidad territorial los documentos de solicitud de adición y/o prórroga, suspensión y reiniciación del contrato remitidos por el interventor, que impliquen una modificación al contrato.
- Consultar con asesorías jurídicas de la entidad territorial sobre las inquietudes de orden legal que se presenten en

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800108683-8	CONTRATO DE OBRA 00000181	FECHA: ABRIL 08 de 2015
		VERSION:1.0
	DO GC	PAGINA: 20 DE: 22

relación con el contrato. i) Revisar los conceptos dados por el interventor sobre las consultas y reclamaciones realizadas por el contratista e informar a la instancia correspondiente dentro de la entidad territorial para que se emita un concepto definitivo al respecto. J) Supervisar que el contrato se inicie con posterioridad o al mismo tiempo que el contrato de Interventoría, de no cumplir con lo anterior, informar a la entidad territorial con el fin que se tomen las acciones del caso. k) Vigilar que la Interventoría mantenga el recurso humano propuesto y verificar que si estén cumpliendo con los perfiles y la dedicación de los mismos. l) Verificar que se cumpla la programación y coordinación de las reuniones de seguimiento del contrato. m) Recibir por parte del interventor las actas debidamente diligenciadas y demás documentos necesarios para la ejecución de los contratos, revisarlos y efectuar los trámites correspondientes al interior de las dependencias de la entidad territorial. n) Verificar que el personal de la Interventoría se encuentre afiliado a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de aportes parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y durante la vigencia del contrato. o) Revisar las solicitudes de desembolso del contratista remitidas por el interventor y emitir el concepto correspondiente por escrito.

24.2. FUNCIONES TÉCNICAS DEL SUPERVISOR. a) Verificar que el proyecto cuente con los permisos necesarios para la iniciación del contrato, así como revisar que el interventor y el contratista hallan implementado los requerimientos exigidos por la entidad competente a través de las licencias y/o permisos otorgados para el desarrollo del proyecto. b) Supervisar que el interventor exija al contratista el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas vigentes y demás documentos requeridos para el desarrollo del contrato. c) Hacer seguimiento continuo de acuerdo a la información del interventor del cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato. d) Garantizar que el interventor elabore el proyecto de liquidación del contrato con la totalidad de los soportes. e) Verificar que el interventor y el contratista estén cumpliendo con los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental competente, así como las normas de salud ocupacional y seguridad industrial y lo establecido por las entidades competentes a través de los requerimientos indicados. f) En las licencias o permisos expedidos.

24.3. FUNCIONES FINANCIERAS DEL SUPERVISOR. a) Verificar que el interventor entregue los informes del buen manejo del anticipo remitidos por contratista. b) Revisar y dar el visto bueno a las solicitudes de desembolso. c) De acuerdo a la información financiera dada por el interventor con sus respectivos soportes, verificar que el contrato esté amparado con los recursos presupuestales asignados para el mismo. d) Efectuar las actividades conducentes al buen desarrollo financiero del contrato.

Cláusula 25 – Interventoría. Una vez legalizado el contrato, el Municipio de la Jagua de Ibirico, designará y/o Contratará un Interventor, quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el cumplimiento y desarrollo del contrato de obra, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad de la obra e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto. El interventor ejercerá funciones de supervisión, control, vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato. El interventor ejercerá funciones de supervisión, vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato.

25.1. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA INTERVENTORIA. a. Elaborar y suscribir con el contratista el acta de iniciación de la ejecución del contrato, así como las actas de suspensión y reiniciación cuando las circunstancias presentadas durante la ejecución del contrato deba recurrirse a tales medidas y de las cuales debe dejarse clara constancia así como las razones por las cuales una obra debe suspenderse. b. Vigilar la ejecución oportuna de los dineros destinados a la construcción de las obras contratadas. c. Llevar los registros diarios en la bitácora o libro diario de obra (debe estar suscritos además por el residente de obra), sobre los hechos de importancia y los aspectos positivos y negativos de las diferentes actividades durante el desarrollo de la obra. d. Presentar al supervisor del contrato, un informe mensual de interventoría el cual debe contemplar todos los aspectos relacionados con la ejecución de las obras durante dicho mes y su respectivo porcentaje. e. Presentar al supervisor del contrato un informe final de interventoría que debe contemplar todos los aspectos relacionados con la ejecución de la totalidad de la obra y que incluye adicionalmente, el acta de entrega de la obra debidamente diligenciada por las partes, en el formato que para tal fin suministrará el supervisor del contrato. f. Estar afiliado en el sistema general de seguridad social en salud, de conformidad con lo establecido en la Ley 100/93, y demás normas que lo regulen. g. Verificar que las inversiones que el contratista efectué con los dineros entregados por la entidad en calidad de anticipo, se inviertan únicamente en el objeto del contrato de la manera más eficiente y oportuna.

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800108683-8	CONTRATO DE OBRA 00000181	FECHA: ABRIL 08 de 2015
		VERSION:1.0
	DO GC	PAGINA: 21 DE: 22

h. En cada pago que certifique verificará el cumplimiento de sus obligaciones de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. i. Aprobar el programa de ejecución de la obra que todo contrato debe elaborarse, así como cualquier modificación o ajuste al mismo, teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato. j. Hacer las recomendaciones especiales para la estabilidad y mantenimiento de las obras de manera oportuna. k. Controlar y supervisar todas las actividades que se desarrollen durante la ejecución del contrato de obras, de acuerdo con la programación presentada en la propuesta del contratista de obra. l. Debe establecer controles de tiempo para todas las actividades de los proyectos y las revisiones y verificaciones formales en el desarrollo de cada una de ellas. m. Revisar y avalar las actas de recibido parcial de la obra. n. Llevar control del programa de avance de la obra, en consideración la satisfacción de los intereses de la entidad y el menor riesgo, dentro de estas actividades deberá supervisar las acciones adelantadas por el contratista que permitan mitigar los riesgos asignados al contratista y el contratante. o. Exigir al constructor la aplicación y el cumplimiento de los requerimientos definidos en el manual para el desarrollo de proyectos de infraestructura, que será entregado por el supervisor del contrato. p. Una vez terminado los trabajos, coordinar conjuntamente con el contratista, las autoridades municipales, la comunidad y el profesional de seguimiento técnico del área de infraestructura, para la inauguración de las obras. q. Hacer un seguimiento técnico, económico, financiero, ambiental y administrativo mediante la aplicación de indicadores, sobre la forma como se ejecutan los contratos. r. Evaluar el cumplimiento de la normatividad vigente en la ejecución del contrato. s. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos. t. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. u. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. v. Vigilar que las garantías que amparen el contrato en los términos del mismo se encuentren vigentes. w. Controlar que las pólizas que vienen garantizando el contrato se modifiquen en la misma forma que el contrato tenga ajustes de plazo de ejecución y valor. x. Llevar desde el inicio de su gestión, una carpeta – archivo oficial en la que reposen todos los documentos que se emitan durante la vigilancia y control de la interventoría hasta su liquidación, la cual se remitirá debidamente foliada a la oficina asesora jurídica en la que repose la carpeta original del contrato, a fin de que haga parte de la misma. y. Asistir a los comités de obras y firmar las actas respectivas. z. Atender los requerimientos que al respecto haga el supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo. aa. Analizar y conceptuar al supervisor sobre la viabilidad de atender positiva o negativamente las solicitudes de prórrogas o adición al plazo o valor inicialmente convenido en el contrato, presentadas por el contratista. bb. Las demás que por Ley o contrato le correspondan.

25.2. OBLIGACIONES TÉCNICAS. a. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato asignado para su seguimiento. b. Mantener el juego completo de planos, esquemas y registros fotográficos de control, actualizados que muestren el desarrollo de los trabajos y los avances de la obra en forma comparativa con los programas propuestos por el contratista de obra. c. Analizar los planos, diseños y especificaciones del proyecto, los programas de inversión del anticipo, de inversión general, del plan de trabajo, del programa de utilización de personal, del equipo que dispondrá el contratista, con el fin de avalarlos para soportar y asegurar el seguimiento a la ejecución de la obra. d. Estudiar detalladamente las especificaciones técnicas del proyecto, para hacer cumplir todas las exigencias de las mismas. e. Calificar técnicamente por escrito, con los soportes correspondientes y a solicitud del contratista, las obras adicionales propias del objeto del contrato, así como las prórrogas al plazo convenido. Dicho concepto y justificación deberá hacerse dentro los tres días siguientes a la solicitud del contratista. f. Deberá verificar la calidad de las obras, medir y aprobar todo el ítem terminado satisfactoriamente, según las especificaciones y planos constructivos. g. Solicitar y verificar los muestreos y análisis de los diferentes materiales que se utilicen en la construcción; con el fin de que se ajusten a las especificaciones técnicas o condiciones mínimas exigidas en los pliegos de condiciones, a la oferta presentada y los requisitos mínimos exigidos en las normas técnicas obligatorias nacionales o internacionales, dichas labores incluyen revisión de los resultados de los informes correspondientes a la toma de muestras, con el fin de corroborar la calidad y el cumplimiento de las normas reguladoras. h. Dar cumplimiento a los requerimientos definidos para la interventoría, en el manual para el desarrollo de proyectos de infraestructura, que será entregado por el supervisor del contrato. i. Exigir al contratista la información que considere necesaria durante la ejecución del contrato y dentro del tiempo previsto para la liquidación del contrato y que este está obligado a suministrarle.

25.3. OBLIGACIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERA. a. Controlar la inversión del anticipo requiriendo del contratista

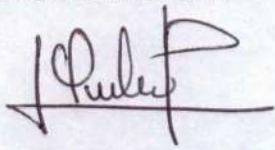
REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800108683-8	CONTRATO DE OBRA 00000181	FECHA: ABRIL 08 de 2015 VERSION:1.0
	DO GC	PAGINA: 22 DE: 22

copia de los recibos, facturas y demás documentos donde conste dicha inversión. b. Verificar que el contratista cumpla con los requisitos exigidos por el Municipio para la entrega del anticipo. Constar la correcta inversión del anticipo, para este efecto deberá exigirse según corresponda la programación de los trabajos, el flujo de inversión del contrato y el plan de inversión del anticipo. c. Revisar y aprobar las solicitudes de pago, formuladas por el contratista y llevar un registro cronológico de los pagos y ajustes económicos del contrato. d. Evitar la utilización indebida de los recursos públicos por parte de terceros y/o contratista en el caso de que ocurra, debe detectarla e informar al supervisor para canalizar la sanción. e. Radicar las actas parciales de cobro por trabajos ejecutados y ajustes dentro de los plazos convenidos. f. Verificar que se mantenga el equilibrio financiero del contrato. g. Efectuar el balance económico de ejecución del contrato para efectos de la liquidación del mismo. h. Efectuar las actividades del caso conducentes al buen desarrollo financiero del contrato. 25. 4. OBLIGACIONES AMBIENTALES. a. Velar que se cumplan las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, urbanismo, seguridad industrial e higiene. **Cláusula 26 – Perfeccionamiento y ejecución** El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 16 del presente Contrato. **Cláusula 27 - Disponibilidad presupuestal:** El Municipio de la Jagua de Ibirico Cesar, pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 183 de expedida el 09 de Enero de 2015, por el Profesional Universitario de la Secretaría de Hacienda, con cargo a los rubros de 07-0-51922155-42 y 07-0-51922155-442 a la vigencia 2015. **Cláusula 28 – Registro y apropiaciones presupuestales:** El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. **Cláusula 29- Confidencialidad** En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **Cláusula 30 – Liquidación** Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el Contrato. En caso que el Contratista se oponga o no exista un Acta de Recibo Final, el Contratante puede liquidar unilateralmente el presente Contrato. **Cláusula 31 – Lugar de ejecución y domicilio contractual** Las actividades previstas en el presente Contrato se desarrollará en el Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar en el corregimiento de la Victoria de San Isidro, antiguo centro de salud del corregimiento y el domicilio contractual es Municipio de la Jagua de Ibirico Cesar que funcionará como domicilio contractual. Para constancia, se firma en la Jagua de Ibirico, Cesar, a los Ocho (08) días de Abril de Dos Mil Quince (2.015).

EL CONTRATANTE


DIDIER LOBO CHINCHILLA
 Alcalde Municipal

EL CONTRATISTA


UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS
 Rep. legal. JOSE JOSE AVILES PERALES

PROYECTO: WILLIAM ELIAS CASTRO DAZA	REVISÓ: EDGAR BELEÑO QUIROZ	APROBÓ: DIDIER LOBO CHINCHILLA
CARGO: ASESOR JURIDICO EXTERNO	CARGO: JEFE DE OFICINA CONTRATACION	CARGO: ALCALDE MUNICIPAL



Código: F - CON - 006
Versión: 3 / 04-01-2016

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE OBRA 181 DE 2015

Acta de Terminación Contrato de Obra N° 181 del 08 de abril de 2015 celebrado entre el Municipio de La Jagua de Ibirico y la Unión Temporal Escenarios Deportivos

Contratante:	Municipio de la Jagua de Ibirico
Contratista:	Unión Temporal Escenarios Deportivos
Interventor:	Consorcio Inter - Canchas 2015
Objeto:	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS LOS BARRIOS 17 DE FEBRERO, ASCANIO VIÑA, BELLO HORIZONTE Y CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, - DEPARTAMENTO DEL CESAR, CARIBE.
Valor contrato:	\$ 6.536.413.619,70
Adición en dinero:	\$ 562.209.450,54
Valor total del contrato:	\$ 7.098.623.070.24
Plazo:	SEIS (06) MESES
Prórroga en tiempo N° 1:	UN (01) MES
Prórroga en tiempo N° 2:	DOS (02) MESES
Prórroga en tiempo N° 3:	UN (01) MES
Plazo total:	DIEZ (10) MESES
Fecha de inicio:	05 DE MAYO DE 2015
Fecha de Suspensión	01 DE MARZO DE 2016
Fecha de Reinicio	28 DE ABRIL DE 2016
Fecha de terminación:	03 DE MAYO DE 2016

En la ciudad de La Jagua de Ibirico a los 03 días del mes de mayo de 2016, se reunieron el **Señor JOSÉ JOSÉ AVILEZ PERALES** con cedula de ciudadanía 12.522.884, Representante Legal de La **UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS** con Nit. 900842207-7 en Calidad de Contratista y el Arquitecto **RAÚL ANTONIO OSPINO HIDALGO** con cedula de ciudadanía 77.092.973, Representante Legal de Consorcio Inter

Página 1 de 3



– Canchas 2015 con Nit. 900824207-5 en su condición de Interventor en cumplimiento de lo acordado en la Cláusula Doce; con el propósito de dar por terminado de mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** celebros el día ocho (08) de abril de 2015 con la **UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS** el contrato de obra N° 181 de 2015 cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS LOS BARRIOS 17 DE FEBRERO, ASCANIO VIÑA, BELLO HORIZONTE Y CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, - DEPARTAMENTO DEL CESAR, CARIBE"**

SEGUNDA: Que a la presente diligencia se hace presente el Arquitecto RAÚL ANTONIO OSPINO HIDALGO Representante Legal del **CONSORCIOINTER – CANCHAS 2015** quién llevó a cabo la interventoría del contrato de la referencia.

TERCERA: Que el Interventor del contrato, procedió verificar el cumplimiento de las obligaciones y actividades contratadas, el cual recibió a satisfacción, sin embargo se hace la siguiente observación:

- Realizar la entrega del certificado de RETILAP de las canchas de los barrios 17 de febrero y Asacanio Viña.

En el periodo comprendido entre 05 de mayo de 2015 al 03 de mayo de 2016, el contratista realizó las siguientes actividades:

- **Se anexa acta final de cantidades la cual hace parte integral de esta acta.**

CUARTA: Que la Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizó las cantidades de obras contratadas, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

QUINTA: Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.



Código: F – CON - 006
Versión: 3 / 04-01-2016

CONCEPTO	VALOR	FECHA EGRESO	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 6.536.413.619,70		
ANTICIPO	\$ 3.268.206.809,85	14-May-15	50,00%
VALOR ADICIONAL	\$ 562.209.450,54		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 7.098.623.070,24		
PRIMER PAGO	\$ 700.057.909,17	25-Sept-15	9,86%
AMORTIZACIÓN PRIMER PAGO	\$ 350.028.954,59		50,00%
SEGUNDO PAGO	\$ 1.026.405.430,28	15-Oct-15	14,46%
AMORTIZACIÓN SEGUNDO PAGO	\$ 513.202.715,14		50,00%
TERCER PAGO	\$ 2.182.592.784,00	23-Dic-15	30,75%
AMORTIZACIÓN TERCER PAGO	\$ 1.091.296.392,00		50,00%
CUARTO PAGO	\$ 1.725.764.191,62	30-Dic-15	24,31%
AMORTIZACIÓN CUARTO PAGO	\$ 862.882.095,81		50,00%
QUINTO PAGO	\$ 650.182.620,60	24-Feb-16	9,16%
AMORTIZACIÓN QUINTO PAGO	\$ -		0,00%
SEXTO PAGO (PAGO FINAL)	\$ 813.620.134,57		11,46%
AMORTIZACIÓN SEXTO PAGO (PAGO FINAL)	\$ 450.796.652,32		55,41%
PAGO FINAL	\$ 362.823.482,32		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ -		0,00%
VALOR TOTAL AMORTIZADO	\$ -		0,00%
Porcentaje ejecutado			100,00%

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de La Jagua de Ibirico a los 03 días del mes de mayo de 2016.

U.T. ESCENARIOS DEPORTIVOS
R/L. JOSÉ JOSE AVILEZ PERALES
Contratista

CONSORCIO INTER –CANCHAS 2015
R/L RAUL A. OSPINO HIDALGO
INTERVENTOR

Proyectó: REMBERTO NARANJO LLINAS
Residente de Interventoría

Revisó: RAUL A. OSPINO HIDALGO
Representante Legal



ACTA DE RECIBO FINAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

Vigencia a partir de 05 de febrero del 2016 al 03 de mayo del 2016

ACTA No. 6

TIPO DE CONTRATO	OBRA	CONTRATO No.	CONTRATO: 181 DEL 08 DE ABRIL DEL 2015
OBJETO:	CONSTRUCCION Y REMODELACION DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE LOS BARRIOS 17 DE FEBRERO, ASCANIO VIÑA, BELLOHORIZONTE Y EL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DDE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, CARIBE.		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER-CANCHAS 2015		
PERIODO A PAGAR:	DEL 05 DE FEBRERO DE 2016 AL 03 DE MAYO DE 2016		

En LA JAGUA DE IBIRICO, a los tres (3) días del mes de mayo del año 2016 se reunieron en las oficinas de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS DEL LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, El señor Jose Jose Avilez P. representante legal de la Union Temporal Escenarios Deportivos Nit: 900838227-7 y el señor Arq. Raul Ospino Hidalgo C.C. 77,092,973 Representante legal de la Interventoria, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación

ITEM	DESCRIPCION (Correspondiente a los ítems y productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO				CANTIDADES			VALORES			SALDOS			
			CANTIDAD CONTRATO	MODIFICATORIA No. 01	MODIFICATORIA No. 02	MODIFICATORIA No. 03	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACTA No. 06	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
ASCANIO VIÑA																
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES															
1.01	TRAZADO Y REP. ANTEO TOPOGRAFICO SOBRE TERRENO NATURAL	M2	12,338.00	12,338.00	12,338.00	12,338.00	2,037.00	24,938,910.00	12,338.00		12,338.00	14,825,850.00	-	14,825,850.00	-	-
1.02	CERRAMIENTO PROVISIONAL CON LISTONES DE MADERA Y TELA VERDE DE PROPYLENO	ML	437.57	437.57	437.57	437.57	14,200.00	6,195,000.00	437.57		437.57	6,195,000.00	-	6,195,000.00	-	-
1.03	DESMONTE Y LIMPIEZA MECANICA DE TERRENO	M3	2,868.72	2,868.72	2,868.72	2,868.72	2,712.00	7,779,000.00	2,868.72		2,868.72	7,779,000.00	-	7,779,000.00	-	-
1.04	DESMONTE DE VALLA DE CERRAMIENTO	ML	353.42	353.42	353.42	353.42	10,399.00	3,659,638.58	353.42		353.42	3,659,638.58	-	3,659,638.58	-	-
1.05	DEMOLICION DE MURO MALLA DE CERRAMIENTO	ML	353.40	353.40	353.40	353.40	14,760.00	5,205,372.00	353.40		353.40	5,205,372.00	-	5,205,372.00	-	-
1.06	DEMOLICION DE CEMENTO MURO MALLA DE CERRAMIENTO	ML	353.40	353.40	353.40	353.40	16,634.00	5,879,458.00	353.40		353.40	5,879,458.00	-	5,879,458.00	-	-
1.07	DEMOLICION DE LOSAS EN CONCRETO GRADERAS EXISTENTES (INCLUYE RETIRO)	ML	30.30	30.30	30.30	30.30	26,799.00	2,144,279.00	30.30		30.30	2,144,279.00	-	2,144,279.00	-	-
1.08	DEMOLICION DE MACHONES EN LADRILLO DOBLE GRADERAS	UFM3	22.00	22.00	22.00	22.00	59,447.00	1,279,834.00	22.00		22.00	1,279,834.00	-	1,279,834.00	-	-
1.09	DEMOLICION DE CIMENTOS EN CONCRETO GRADERAS	ML	94.30	94.30	94.30	94.30	16,634.00	1,452,959.20	94.30		94.30	1,452,959.20	-	1,452,959.20	-	-
1.1	DEMOLICION MANUAL DE ANDENES EN CONCRETO	M2	38.11	38.11	38.11	38.11	17,599.00	1,463,361.00	38.11		38.11	1,463,361.00	-	1,463,361.00	-	-
1.11	DEMOLICION DE BORDILLOS	ML	159.84	159.84	159.84	159.84	7,790.00	1,244,796.00	159.84		159.84	1,244,796.00	-	1,244,796.00	-	-
1.12	DESMONTE CANCHAS DE FUTBOL	LM3	2.00	2.00	2.00	2.00	70,829.00	141,658.00	2.00		2.00	141,658.00	-	141,658.00	-	-
2	RELLENOS, MUELACION Y EXCAVACION															
2.01	RELLENO CON MATERIAL BILECOONADO INCLUYE COMPACTACION	M3	960.00	270.00	270.00	270.00	62,500.00	48,944,917.37	270.00	487.32	757.32	17,145,000.00	29,039,917.37	48,944,917.37	-	-
2.02	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO NATURAL PARA BORDILLOS	ML	2,191.52	1,902.86	1,902.86	1,902.86	9,904.00	14,884,326.44	1,902.86		1,902.86	14,884,326.44	-	14,884,326.44	-	-
3	PISOS, BORDILLOS															
3.01	PLANTILLA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 6-0-10 MTS	M2	1,919.37	1,950.19	1,950.19	1,950.19	71,014.00	137,388,652.52	1,950.19		1,950.19	137,388,652.52	-	137,388,652.52	-	-
3.02	LOSETAS PREFABRICADA EN CONCRETO 0.40x0.40x0.08 m. (SEGUN DISEÑO)	M2	1,919.37	1,950.19	1,950.19	1,950.19	30,220.00	59,117,530.50	1,950.19		1,950.19	59,117,530.50	-	59,117,530.50	-	-
3.03	MALLA ELECTROSOLDADA S 20X25 - 4.5 mm	M2	1,919.37	1,950.19	1,950.19	1,950.19	16,757,621.34	1,950.19		1,950.19	1,950,190.00	16,757,621.34	-	16,757,621.34	-	-
3.04	BORDILLO EN CUTO TIPO IOL DE 3000 PSI 2X8X6	ML	2,191.52	1,902.86	1,902.86	1,902.86	12,960.00	13,749,448.54	1,902.86		1,902.86	13,749,448.54	-	13,749,448.54	-	-
4	GRADERAS															
4.01	EXCAVACION VIGAS DE CIMENTACION 2.30x0.30	ML	96.30	96.30	96.30	96.30	4,621.00	444,473.72	96.30		96.30	444,473.72	-	444,473.72	-	-
4.02	EXCAVACION VIGAS DE CIMENTACION 2.40x0.30	ML	50.38	44.38	44.38	44.38	6,493.00	288,447.30	44.38		44.38	288,447.30	-	288,447.30	-	-
4.03	EXCAVACION VIGAS DE CIMENTACION 2.50x0.40	ML	50.70	50.70	50.70	50.70	11,480.00	580,971.30	50.70		50.70	580,971.30	-	580,971.30	-	-
4.04	EXCAVACION PARA ZAPATAS	M3	90.12	43.74	43.74	43.74	26,676.00	1,151,772.00	43.74		43.74	1,151,772.00	-	1,151,772.00	-	-
4.05	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI 6-0-10	M2	41.20	32.40	32.40	32.40	10,299.00	333,607.60	32.40		32.40	333,607.60	-	333,607.60	-	-
4.06	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI 6-0-10 VIGAS	ML	300.70	190.30	190.30	190.30	10,161.00	2,037,260.90	190.30		190.30	2,037,260.90	-	2,037,260.90	-	-
4.07	ZAPATA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	12.96	12.96	12.96	12.96	464,260.00	6,009,491.44	12.96		12.96	6,009,491.44	-	6,009,491.44	-	-
4.08	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS DE AMARRAS DE 0.30x0.30	ML	96.30	96.30	96.30	96.30	43,000.00	4,150,950.00	96.30		96.30	4,150,950.00	-	4,150,950.00	-	-
4.09	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS DE AMARRAS DE 0.40x0.40	ML	50.38	44.38	44.38	44.38	10,161.00	2,037,260.90	44.38		44.38	2,037,260.90	-	2,037,260.90	-	-
4.1	CONCRETO 3000 PSI VIGAS DE CIMENTACION 0.30x0.40	ML	50.70	50.70	50.70	50.70	16,500.00	839,450.00	50.70		50.70	839,450.00	-	839,450.00	-	-
4.11	RELLENO MATERIAL DE EXCAVACION VIGAS DE AMARRAS CON MATERIAL DE SITO	M3	199.94	25.36	25.36	25.36	37,802.00	971,363.32	25.36		25.36	971,363.32	-	971,363.32	-	-
4.12	CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNAS CIRCULARES DIAMETRO 0.40MTS	M3	14.40	15.00	15.00	15.00	66,146.00	992,190.00	15.00		15.00	992,190.00	-	992,190.00	-	-
4.13	MURO ESTRUCTURAL EN BLOQUE H-20 MORTERO DE PEGA 1:4	M2	116.00	-	-	-	30,902.00	-	-		-	-	-	-	-	-
4.14	LINEALES MURO ESTRUCTURAL EN BLOQUE H-20 MORTERO DE PEGA 1:4	ML	199.96	-	-	-	82,432.00	-	-		-	-	-	-	-	-
4.15	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA GRADERAS INCLUYE REFUERZO	ML	199.96	199.96	199.96	199.96	34,231.00	6,846,886.76	199.96		199.96	6,846,886.76	-	6,846,886.76	-	-
4.16	ACERO DE REFUERZO	KG	7,520.19	6,797.47	6,797.47	6,797.47	4,648.00	31,404,730.15	6,797.47		6,797.47	31,404,730.15	-	31,404,730.15	-	-
4.17	VIGAS AERIAS	M3	1.40	-	1.00	1.00	158,300.00	158,300.00	1.00		1.00	158,300.00	-	158,300.00	-	-
5	ESTRUCTURAS METALICAS															
5.01	ESTRUCTURAS METALICAS PARA CUBIERTA EN PERIFERIA ESTRUCTURAL COLUMNA SEGUN	M3	9,996.32	9,996.32	9,996.32	9,996.32	25,675.00	254,991,798.32	9,996.32		9,996.32	254,991,798.32	-	254,991,798.32	-	-
5.02	CUBIERTA EN LAMINA ALUMIN THERMOCLUSTICA	M2	495.40	-	-	-	52,000.00	-	-		-	-	-	-	-	-
5.03	PINTURA ACABADO EN EMALTE SINTETICO PARA ESTRUCTURA	M2	495.40	495.40	495.40	495.40	16,600.00	7,566,072.00	495.40		495.40	7,566,072.00	-	7,566,072.00	-	-
6	AMOBILIAMENTO URBANO															
6.01	SUBMISTRO E INSTALACION DE BANOS EN CONCRETO Y ESPALDAR EN ACERO INOXIDABLE	UN	20.00	20.00	17.00	17.00	1,462,114.00	24,855,938.00	17.00		17.00	24,855,938.00	-	24,855,938.00	-	-



ACTA DE RECIBO FINAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

Vigencia a partir de 05 de febrero del 2016 al 03 de mayo del 2016

ACTA No. 6

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	CONTRATO No. 181 DEL 08 DE ABRIL DEL 2015
OBJETO:	CONSTRUCCION Y REMODELACION DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE LOS BARRIOS 17 DE FEBRERO, ASCANIO VIÑA, BELLOHORIZONTE Y EL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DDE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, CARIBE	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS	
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER-CANCHAS 2015	
PERIODO A PAGAR:	DEL 05 DE FEBRERO DE 2016 AL 03 DE MAYO DE 2016	

En la JAGUA DE IBIRICO, a los tres (3) días del mes de mayo del año 2016 se reunieron en las oficinas de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS DEL LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, El señor Jose Jose Avilez P. representante legal de la Union Temporal Escenarios Deportivos Nit: 900836227-7 y el señor Arq. Raul Ospino Hidalgo C.C. 77.052.973 Representante legal de la Interventoria, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	MODIFICATORIA No. 01	MODIFICATORIA No. 02	MODIFICATORIA No. 03			ACTA No. 06	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
7.20	MANTIL DIFUSOR EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE INC. LINEA CANASTILLA RECTANGULAR DE 1 HASTA 8 REFLECTORES, ESCALERILLA DE ASCENSO, LINEA DE VIDA, PERROS DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNCIÓN, ALTURA 1800 MTS.	LIN	4.00	4.00	4.00	4.00	5.755.348,00	23.021.552,00	4.00	4.00	0.00	0.00	23.021.552,00	23.021.552,00	-	-
7.22	REFLECTOR ROY ALFA TIPO RCD 1000W, INCLUYE BOMBILLA EN CABLE DE COBRE AISLADO 2X, 10F + 10X CABLE 3 MTS Y AMARRÉS.	LIN	12.00	12.00	12.00	12.00	3.279.704,00	39.356.448,00	12.00	12.00	0.00	0.00	39.356.448,00	39.356.448,00	-	-
7.24	REFLECTOR ROY ALFA TIPO RCD 1000W, INCLUYE BOMBILLA EN CABLE DE COBRE AISLADO 2X, 10F + 10X CABLE 3 MTS Y AMARRÉS.	LIN	12.00	12.00	12.00	12.00	3.364.760,00	40.377.358,00	12.00	12.00	0.00	0.00	40.377.358,00	40.377.358,00	-	-
7.26	RETE, DISTRIBUCION, TRANSFORMACION Y USO FINAL PÁRQUE ASCANIO VIÑA	LIN	1.00	1.00	1.00	1.00	5.780.942,00	5.780.942,00	1.00	1.00	0.00	0.00	5.780.942,00	5.780.942,00	-	-
7.28	RETLAP	MP	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	366,00	1.464.000,00	4.000,00	4.000,00	0.00	0.00	1.464.000,00	1.464.000,00	-	-
7.27	POSTE VASTO BASTO SENCILLO DIFUSOR DECORATIVO, POLIGONAL, EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO, ALTURA 6 MTS INCLUYE PERROS DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNCIÓN, MANTIL DIFUSOR, BOMBILLA	LIN	30.00	30.00	30.00	30.00	2.072.221,41	62.166.642,41	30.00	30.00	0.00	0.00	62.166.642,41	62.166.642,41	-	-
8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS															
8.01	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 3/4"	ML	15,00	360,00	360,00	360,00	10.254,00	3.691.440,00	360,00	360,00	0.00	0.00	3.691.440,00	3.691.440,00	-	-
8.02	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 1/2" RDE 15.5	ML	40,00	40,00	40,00	40,00	3.600,00	144.000,00	40,00	40,00	0.00	0.00	144.000,00	144.000,00	-	-
8.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TERMINAL CROMADA	LIN	8,00	18,00	18,00	18,00	40.250,00	724.500,00	18,00	18,00	0.00	0.00	724.500,00	724.500,00	-	-
8.04	ASOJO Y LIMPIEZA DE LA OBRA	M2	2.840,00	2.840,00	2.840,00	2.840,00	16.443,00	46.698.120,00	2.840,00	2.840,00	0.00	0.00	46.698.120,00	46.698.120,00	-	-
9.01	ACTIVIDADES ADICIONALES															
AD-1	IMPERMEABILIZACION DE CIMENTOS, GRADAS	MA	300,00	300,00	300,00	300,00	8.145,00	2.443.500,00	300,00	300,00	0.00	0.00	2.443.500,00	2.443.500,00	-	-
AD-2	IMPERMEABILIZACION DE VIGA DE CERRAMIENTO	MA	719,31	719,31	719,31	719,31	9.195,00	6.613.550,31	719,31	719,31	0.00	0.00	6.613.550,31	6.613.550,31	-	-
AD-3	IMPERMEABILIZACION DE BORDILLOS DE JARDINERIA	MA	360,00	360,00	360,00	360,00	3.156,00	1.136.160,00	360,00	360,00	0.00	0.00	1.136.160,00	1.136.160,00	-	-
AD-4	RELLENO CON MATERIAL DE COMUN	M3	140,00	216,00	216,00	216,00	40.675,00	8.783.800,00	216,00	216,00	0.00	0.00	8.783.800,00	8.783.800,00	-	-
AD-5	RETIRO DE DESCAPOTE A DISPOSICION FINAL	M2	2.240,00	2.240,00	2.240,00	2.240,00	11.700,00	26.208.000,00	2.240,00	2.240,00	0.00	0.00	26.208.000,00	26.208.000,00	-	-
AD-6	SUMINISTRO DE TIERRA ABONADA ESP. 0.10MTS	M3	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	4.500,00	40.500.000,00	9.000,00	9.000,00	0.00	0.00	40.500.000,00	40.500.000,00	-	-
AD-7	PLACA DE CONCRETO RIGIDO PARA BARRAS PARQUEO	M2	185,00	185,00	185,00	185,00	102.208,00	18.908.480,00	185,00	185,00	0.00	0.00	18.908.480,00	18.908.480,00	-	-
AD-8	COBERTA EN LAMINA STANDER DEAN EN TRASLAPADO PANE. 2"	M2	425,40	425,40	425,40	425,40	13.720,00	5.838.228,00	425,40	425,40	0.00	0.00	5.838.228,00	5.838.228,00	-	-
AD-9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CON FILTRO PAVCO 8"	ML	80,00	80,00	80,00	80,00	39.695,00	3.175.600,00	80,00	80,00	0.00	0.00	3.175.600,00	3.175.600,00	-	-
AD-10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CON FILTRO PAVCO 4"	ML	30,00	30,00	30,00	30,00	10.544,00	316.320,00	30,00	30,00	0.00	0.00	316.320,00	316.320,00	-	-
AD-11	SUMINISTRO DE TRAVILLA LAVADA 1" PARA DRENI FRANCES	ML	102,00	102,00	102,00	102,00	25.128,00	2.563.056,00	102,00	102,00	0.00	0.00	2.563.056,00	2.563.056,00	-	-
AD-12	SUMINISTRO DE GEOTEXTIL NT 2000	M2	244,00	244,00	244,00	244,00	21.241,00	5.182.804,00	244,00	244,00	0.00	0.00	5.182.804,00	5.182.804,00	-	-
AD-13	CAJA DE REGISTRO EN CONCRETO PARA FILTROS RIGIDOS	LIN	7,00	7,00	7,00	7,00	220.000,00	1.540.000,00	7,00	7,00	0.00	0.00	1.540.000,00	1.540.000,00	-	-
AD-14	EXCAVACION EN TERRENO NATURAL PARA DRENES	MA	402,00	402,00	402,00	402,00	7.000,00	2.814.000,00	402,00	402,00	0.00	0.00	2.814.000,00	2.814.000,00	-	-
AD-15	VIGAS DE AMARRA EN CONCRETO DE 3000 PSI (8.2ND 48)	MA	350,00	350,00	350,00	350,00	44.000,00	15.400.000,00	350,00	350,00	0.00	0.00	15.400.000,00	15.400.000,00	-	-
AD-16	SOBRE VIGA CONCRETO DE 3000 PSI (8.46 48" 12)	M3	1,41	1,41	1,41	1,41	680.250,00	968.150,00	1,41	1,41	0.00	0.00	968.150,00	968.150,00	-	-
AD-17	LEVANTE LINEAL EN BLOQUE DE CEMENTO PARA MUROS CONFINADOS	M3	184,00	184,00	184,00	184,00	63.422,00	11.669.528,00	184,00	184,00	0.00	0.00	11.669.528,00	11.669.528,00	-	-
AD-18	CONCRETO RIGIDO	M3	3,30	3,30	3,30	3,30	242.527,00	800.339,10	3,30	3,30	0.00	0.00	800.339,10	800.339,10	-	-
AD-19	LEVANTE EN BLOQUE DE CEMENTO PARA MUROS CON CONFINAMIENTO	M3	122,14	122,14	122,14	122,14	89.862,00	10.973.000,00	122,14	122,14	0.00	0.00	10.973.000,00	10.973.000,00	-	-
AD-20	VIGAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	1,00	1,00	1,00	1,00	890.250,00	890.250,00	1,00	1,00	0.00	0.00	890.250,00	890.250,00	-	-
AD-21	CANECOS EN ACTIVO INMOVILIZABLE TIPO EDU	LIN	6,00	6,00	6,00	6,00	700.402,00	4.202.412,00	6,00	6,00	0.00	0.00	4.202.412,00	4.202.412,00	-	-
AD-22	GRANULAST APLICADO EN EXTERIORES GRADERAS	M2	122,14	122,14	122,14	122,14	14.345,43	1.756.072,06	122,14	122,14	0.00	0.00	1.756.072,06	1.756.072,06	-	-
AD-23	GRANULAST APLICADO EN EXTERIORES GRADERAS	M2	184,00	184,00	184,00	184,00	8.126,40	1.495.158,40	184,00	184,00	0.00	0.00	1.495.158,40	1.495.158,40	-	-
AD-24	HIDROFUGO PSI DUCTO REPENTE PARA MANPOSTERIA	ML	280,00	280,00	280,00	280,00	10.000,00	2.800.000,00	280,00	280,00	0.00	0.00	2.800.000,00	2.800.000,00	-	-
AD-25	MACHONES EN COTO DE 3000 PSI PARA FUNCIÓN DE TUBOS DE CERRAMIENTO EN MALLA	LIN	157,00	157,00	157,00	157,00	27.127,00	4.259.139,00	157,00	157,00	0.00	0.00	4.259.139,00	4.259.139,00	-	-
AD-26	BLOQUE 16x16x4 HT	LIN	157,00	157,00	157,00	157,00	27.127,00	4.259.139,00	157,00	157,00	0.00	0.00	4.259.139,00	4.259.139,00	-	-
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS								1.916.277.427,81			1.916.277.427,81		1.916.277.427,81	1.916.277.427,81	-	-
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS								574.113.229,28			574.113.229,28		574.113.229,28	574.113.229,28	-	-
ADMINISTRACION								380.075.487,52			380.075.487,52		380.075.487,52	380.075.487,52	-	-
IMPUESTOS								36.768.871,08			36.768.871,08		36.768.871,08	36.768.871,08	-	-
UTILIDAD								36.768.871,08			36.768.871,08		36.768.871,08	36.768.871,08	-	-
IVA 11% SOBRE UTILIDAD								4.044.585,59			4.044.585,59		4.044.585,59	4.044.585,59	-	-
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS								2.490.390.652,66			2.490.390.652,66		2.490.390.652,66	2.490.390.652,66	-	-



ACTA DE RECIBO FINAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

Vigencia a partir de 05 de febrero del 2016 al 03 de mayo del 2016

ACTA No. 6

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	CONTRATO No. 181 DEL 08 DE ABRIL DEL 2015
OBJETO:	CONSTRUCCION Y REMODELACION DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE LOS BARRIOS 17 DE FEBRERO, ASCANIO VIÑA, BELLOHORIZONTE Y EL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DDE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, CARIBE.	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS	
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER-CANCHAS 2016	
PERIODO A PAGAR:	DEL 05 DE FEBRERO DE 2016 AL 03 DE MAYO DE 2016	

En LA JAGUA DE IBIRICO, a los tres (3) días del mes de mayo del año 2016 se reunieron en las oficinas de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS DEL LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, El señor Jose Jose Avilez P. representante legal de la Union Temporal Escenarios Deportivos NIT: 900638227-7 y el señor Arq. Raul Ospino Hidalgo C.C. 77.092.973 Representante legal de la Interventoria, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO					CANTIDADES			VALORES			SALDOS		
			CANTIDAD CONTRATO	MODIFICATORIA No. 01	MODIFICATORIA No. 02	MODIFICATORIA No. 03	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACTA No. 01	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
CANCHA 17 DE FEBRERO																
ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATO	MODIFICATORIA No. 01	MODIFICATORIA No. 02	MODIFICATORIA No. 03	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACTA No. 01	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES															
1.01	TRAZADO Y REPLANTEO TOPOGRAFICO SOBRE TERRENO NATURAL	M2	8110,86	8110,86	8110,86	8110,86	2.037,70	16575.117,32	8110,86		8110,86	16575.117,32		16575.117,32		
1.02	DERRAMIENTO PROVISIONAL CON LISTONES DE MADERA Y TELA VERDE DE PROPILENO	ML	388,17	388,17	388,17	388,17	14.233,01	5511.414,00	388,17		388,17	5.611.414,00		5.611.414,00		
1.03	DESCAPOTE Y LIMPIEZA MECANICA DEL TERRENO	M2	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	3.712,00	4.454.400,00	1.200,00		1.200,00	4.454.400,00	-	4.454.400,00		
1.04	DESMONTE CANCHAS DE FUTBOL	UNO	2,00	2,00	2,00	2,00	713.500,00	1.427.000,00	2,00		2,00	1.427.000,00	-	1.427.000,00		
2	RELLENOS, NIVELACION Y EXCAVACION															
2.01	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO INCLUYE COMPACTACION	M3	1.524,30	324,30	324,30	324,30	61.000,00	30.588.700,00	324,30		324,30	30.588.700,00	-	30.588.700,00		
2.02	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO NATURAL PARA BORDELOS	ML	759,83	759,83	759,83	759,83	9.934,00	7.614.482,32	759,83		759,83	7.614.482,32	-	7.614.482,32		
3	PISEOS - BORDILLOS															
3.01	PLANTILLA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 6+0,10 MTS	M2	1.016,71	1.016,71	1.016,71	1.016,71	71.014,00	72.300.643,84	1.016,71		1.016,71	72.300.643,84	-	72.300.643,84		
3.02	LOSETAS PREFABRICADA EN CONCRETO 0,40x0,40 E=0,08 m (SEGUN DISEÑO)	M2	1.016,71	1.016,71	1.016,71	1.016,71	90.325,00	91.634.230,75	1.016,71		1.016,71	91.634.230,75	-	91.634.230,75		
3.03	MALLA ELECTROSOLDADA 0,25x0,25 4,5 mm	M2	1.016,71	1.016,71	1.016,71	1.016,71	8.733,00	8.879.538,47	1.016,71		1.016,71	8.879.538,47	-	8.879.538,47		
3.04	BORDILLO EN CETO TIPO ENL DE 3000 PSI 25X10X5	ML	759,83	759,83	759,83	759,83	92.988,00	71.482.732,97	759,83		759,83	71.482.732,97	-	71.482.732,97		
4	GRADERAS															
4.01	EXCAVACION VIGAS DE ORIENTACION (0,30x0,30)	ML	47,86	-	-	-	4.621,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.02	EXCAVACION VIGAS DE ORIENTACION (0,40x0,30)	ML	25,34	-	-	-	6.453,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.03	EXCAVACION VIGAS DE ORIENTACION (0,50x0,40)	ML	25,36	-	-	-	11.493,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.04	EXCAVACION PARA ZAPATAS	M3	34,30	34,30	34,30	34,30	25.075,00	869.762,50	34,30		34,30	869.762,50	-	869.762,50		
4.05	SOLADOS EN CONCRETO 3500 PSI E=0,05	M2	21,40	16,30	16,30	16,30	20.288,00	329.943,80	16,30		16,30	329.943,80	-	329.943,80		
4.06	SOLADOS EN CONCRETO 3500 PSI E=0,06 VIGAS	ML	95,15	95,15	95,15	95,15	10.161,00	969.013,15	95,15		95,15	969.013,15	-	969.013,15		
4.07	ZAPATA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	6,48	6,48	6,48	6,48	454.300,00	2.946.240,72	6,48		6,48	3.030.240,72	-	3.030.240,72		
4.08	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS DE AMARRE DE (0,30x0,30)	ML	47,86	47,86	47,86	47,86	43.630,00	2.079.626,20	47,86		47,86	2.079.626,20	-	2.079.626,20		
4.09	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS DE AMARRE DE (0,40x0,30)	ML	25,34	22,14	22,14	22,14	56.165,00	1.243.662,40	22,14		22,14	1.287.062,40	-	1.287.062,40		
4.1	CONCRETO 3000 PSI VIGAS DE ORIENTACION (0,50x0,40)	ML	25,36	25,36	25,36	25,36	86.933,00	2.201.251,55	25,36		25,36	2.452.251,55	-	2.452.251,55		
4.11	RELLENO MATERIAL DE EXCAVACION (VIGAS DE AMARRE) CON MATERIAL DE SITIO	M3	94,52	59,84	25,52	25,52	17.960,00	460.592,24	25,52		25,52	489.192,24	-	489.192,24		
4.12	CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNAS CIRCULARES DIAMETRO 0,40MTS	M2	7,50	7,50	7,50	7,50	885.180,00	6.638.850,50	7,50		7,50	6.638.850,50	-	6.638.850,50		
4.13	MURO ESTRUCTURAL EN BLOQUE H30 MORTERO DE PEGA 1:4	M2	69,63	-	-	-	89.862,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.14	LINEALES MUR ESTRUCTURAL EN BLOQUE H30 MORTERO DE PEGA 1:4	ML	94,48	-	-	-	63.422,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.15	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA GRADAS INCLUYE REFORZO	ML	94,48	94,52	94,52	94,52	94.271,00	8.908.714,12	94,52		94,52	8.908.714,12	-	8.908.714,12		
4.16	ACERO DE REFORZO	KG	3.754,53	4.379,72	4.379,72	4.379,72	4.646,00	20.352.546,34	4.379,72		4.379,72	20.352.546,34	-	20.352.546,34		
4.17	VIGAS AERIAS	M3	1,50	-	0,50	0,50	899.234,00	347.532,77	0,50		0,50	347.532,77	-	347.532,77		
5	ESTRUCTURAS METALICAS															
5.01	ESTRUCTURAS METALICAS PARA COBERTA EN PERILLA ESTRUCTURAL COLUMNA SEGUN DISEÑO	KG	4.494,16	4.494,16	4.494,16	4.494,16	25.676,00	115.200.864,16	4.494,16		4.494,16	115.200.864,16	-	115.200.864,16		
5.02	COBERTA EN LAMINA ALUMINIO THERMOACUSTICA	M2	327,76	-	-	-	63.035,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.03	PINTURA ACABADO EN EMALTE SINTETICO PARA ESTRUCTURA	M2	327,76	327,76	327,76	327,76	16.640,00	5.456.528,00	327,76		327,76	5.783.056,00	-	5.783.056,00		
6	AMIGLAMENTO URBANO															
6.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCAS EN CONCRETO Y ESPALDAR EN ACERO INOXIDABLE	LIN	20,00	20,00	17,00	17,00	1.452.114,00	24.686.938,00	17,00		17,00	24.686.938,00	-	24.686.938,00		



ACTA DE RECIBO FINAL Y BALANCE PRESUPUESTAL
Vigencia a partir de 05 de febrero del 2016 al 03 de mayo del 2016

ACTA No. 5

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	CONTRATO No. 181 DEL 08 DE ABRIL DEL 2015
OBJETO:	CONSTRUCCION Y REMODELACION DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE LOS BARRIOS 17 DE FEBRERO, ASCANIO VIÑA, BELLOHORIZONTE Y EL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DDE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, CARIBE.	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS	
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER-CANCHAS 2015	
PERIODO A PAGAR:	DEL 05 DE FEBRERO DE 2016 AL 03 DE MAYO DE 2016	

En LA JAGUA DE IBIRICO, a los tres (3) días del mes de mayo del año 2016 se reunieron en las oficinas de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS DEL LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, El señor Jose Jose Avilez P. representante legal de la Union Temporal Escenarios Deportivos Nit. 900838227-7 y el señor Arq. Raul Ospino Hidalgo C.C. 77,092,973 Representante legal de la Interventoria, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems a productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO				CANTIDADES			VALORES			BALDOS		
			CANTIDAD CONTRATO	MODIFICATORIA No. 01	MODIFICATORIA No. 02	MODIFICATORIA No. 03	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACTA No. 06	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD
7.2	ACOMETIDA TRIPALCA CON NEUTRO EN CABLE COBRE AISLADO 3 NO 8 AWG THHN FASE - 1/2" x 8 AWG THHN NEUTRO - 1/2" x 8 AWG THHN TIERRA, EN TUBERÍA CONDUIT PVC 2"	ML	250,00		250,00		250,00	41.480,00		10.370.000,00	250,00		10.370.000,00		
7.21	CAJAS DE CONEXION DE LUMINARIAS PARA 8 USUARIOS	UP	4,00		4,00		4,00	597.640,00		2.390.560,00	4,00		2.390.560,00	-	-
7.22	GABINETE GENERAL DE DISTRIBUCION DE ACOMETIDAS, COBRE DE 900MT/200MM/200MM TIPO INTERFERE, CANCHA 17 DE FEBRERO	UP	1,00		1,00		1,00	2.990.337,00		2.990.337,00	1,00		2.990.337,00	-	-
7.23	POSTE CINE SEVILLANO, BRAZO DE 1.8 - 2.4MTS DIQUE DRENO, POLICOMPA EN ACERO GALVANIZADO E 1 CALIENTE Y PINTADO, ALTURA 6 MTS INCLUIE PERFORO DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNDICION, MARCA COMET, INTERFERE	UN	24,00		24,00		24,00	2.281.824,00		54.763.776,00	24,00		54.763.776,00	-	-
7.24	MASTIL DIPLE, EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE INCLUIE CANASTILLA RECTANGULAR DE 1 HASTA 8 REFLECTORES, ESCALERILLA DE ASCENSO, LINEA DE VIDA, PERFORO DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNDICION, ALTURA 16.00 MTS	UN	4,00		4,00		4,00	15.768.240,00		63.072.960,00	4,00		63.072.960,00	-	-
7.25	REFLECTOR NO. ALFA TIPO RO 1000W, INCLUIE BOMBILLA, EN CABLE DE COBRE AISLADO 2X 0E - 1X 0.75CM 1.3 MTS Y AMARRAS	UN	12,00		12,00		12,00	3.279.754,00		39.357.168,00	12,00		39.357.168,00	-	-
7.26	REFLECTOR NO. ALFA TIPO RO 1000W, INCLUIE BOMBILLA, EN CABLE DE COBRE AISLADO 2X 0E - 1X 0.75CM 1.3 MTS Y AMARRAS	UN	12,00		12,00		12,00	3.094.790,00		37.777.880,00	12,00		37.777.880,00	-	-
7.27	RETE, DISTRIBUCION, TRANSFORMACION Y USO FINAL CANCHA DE FUTBOL 17 DE FEBRERO	UN	1,00		1,00		1,00	5.780.840,00		5.780.840,00	1,00		5.780.840,00	-	-
7.28	RETLAP	MP	1.000,00		1.000,00		1.000,00	286,00		1.286.000,00	1.000,00		1.286.000,00	-	-
8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS														
8.01	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 2"	ML	20,00		20,00		20,00	10.254,00		2.050.800,00	20,00		2.050.800,00	-	-
8.02	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 1" x 1/2"	ML	90,00		90,00		90,00	9.900,00		891.000,00	90,00		891.000,00	-	-
8.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TERMINAL CROMADA	UNO	10,00		10,00		10,00	40.200,00		402.000,00	10,00		402.000,00	-	-
9	ABSO FINAL														
9.01	AUDO Y LIMPIEZA DE LA OBRA	MO	2.000,00		2.000,00		2.000,00	16.400,00		32.800.000,00	2.000,00		32.800.000,00	-	-

NO	ACTIVIDADES ADICIONALES														
AD-1	IMPERMEABILIZACION DE CIMENTOS, ORCADO	ML	180,00	180,00	180,00	180,00	6.180,00	1.112.400,00	180,00	180,00	1.112.400,00	-	1.112.400,00	-	-
AD-2	IMPERMEABILIZACION DE VIGA DE CERRAMIENTO	ML	354,00	354,00	354,00	354,00	6.180,00	2.187.480,00	354,00	354,00	2.187.480,00	-	2.187.480,00	-	-
AD-3	IMPERMEABILIZACION DE BORDILLOS DE ANCHURA	ML	321,64	321,64	321,64	321,64	6.180,00	1.987.953,60	321,64	321,64	1.987.953,60	-	1.987.953,60	-	-
AD-4	RELLENO CONTRA DRENAJE DE CANTON	MO	86,28	86,28	86,28	86,28	46.676,00	4.030.294,80	86,28	86,28	4.030.294,80	-	4.030.294,80	-	-
AD-5	CONCRETO COLADO PARA FUNDACION DE VIGAS	ML	96,15	96,15	96,15	96,15	24.387,00	2.345.995,50	96,15	96,15	2.345.995,50	-	2.345.995,50	-	-
AD-6	RETE DE DRENAJE A DISPOSICION FINAL	MO	1.286,28	1.286,28	1.286,28	1.286,28	11.768,00	15.134.400,00	1.286,28	1.286,28	15.134.400,00	-	15.134.400,00	-	-
AD-7	SUMINISTRO DE TUBERIA ABONCA ESP 6 10MT	MO	7.796,80	7.796,80	7.796,80	7.796,80	4.676,00	36.357.152,00	7.796,80	7.796,80	36.357.152,00	-	36.357.152,00	-	-
AD-8	CUBIERTA EN LAM. VASISTANDEROS EN BARRILLO 1/2"	MO	227,70	227,70	227,70	227,70	60.000,00	13.662.000,00	227,70	227,70	13.662.000,00	-	13.662.000,00	-	-
AD-9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CON FILTRO PASADIZO	ML	72,00	72,00	72,00	72,00	16.888,00	1.215.936,00	72,00	72,00	1.215.936,00	-	1.215.936,00	-	-
AD-10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CON FILTRO PASADIZO	ML	13,00	13,00	13,00	13,00	52.864,00	687.232,00	13,00	13,00	687.232,00	-	687.232,00	-	-
AD-11	SUMINISTRO DE BARRILLO LAMINA 1" PUNA ORON FRANCIS	ML	94,00	94,00	94,00	94,00	26.136,00	2.456.704,00	94,00	94,00	2.456.704,00	-	2.456.704,00	-	-
AD-12	SUMINISTRO DE BLOQUE DE CEMENTO	MO	201,84	201,84	201,84	201,84	11.218,00	2.264.256,00	201,84	201,84	2.264.256,00	-	2.264.256,00	-	-
AD-13	CAJA DE RESECTO EN CONCRETO PARA FILTRO 4000	UNO	7,00	7,00	7,00	7,00	220.000,00	1.540.000,00	7,00	7,00	1.540.000,00	-	1.540.000,00	-	-
AD-14	EXCAVACION EN TERRENO NATURAL PARA CIMENTOS	ML	94,00	94,00	94,00	94,00	7.000,00	658.000,00	94,00	94,00	658.000,00	-	658.000,00	-	-
AD-15	VIGAS DE CONTRA DRENAJE DE RELLENO-CONCRETO DE 300 PS (6.20 PS)	ML	52,00	52,00	52,00	52,00	140.100,00	7.285.200,00	52,00	52,00	7.285.200,00	-	7.285.200,00	-	-
AD-16	CONCRETO EN CEMENTO PARA BARRILLOS	ML	30,00	30,00	30,00	30,00	31.202,72	936.081,60	30,00	30,00	936.081,60	-	936.081,60	-	-
AD-17	VIGAS DE ABANQUE EN CONCRETO DE 300 PS (6.20 PS)	ML	254,84	254,84	254,84	254,84	43.620,00	11.115.120,00	254,84	254,84	11.115.120,00	-	11.115.120,00	-	-
AD-18	BARRILLOS EN CEMENTO DE 300 PS PARA FUNDACION DE TUBERIA 2" x 1/2" DE CERRAMIENTO EN MALLA BUNO 15 L-44	UNO	120,00	120,00	120,00	120,00	37.072,00	4.448.640,00	120,00	120,00	4.448.640,00	-	4.448.640,00	-	-
AD-19	VIGAS EN CONCRETO DE 300 PS	MO	6,00	6,00	6,00	6,00	196.200,00	1.177.200,00	6,00	6,00	1.177.200,00	-	1.177.200,00	-	-
AD-20	LEVANTE LINEAL E VIGAS DE CEMENTO PARA MUROS CONFINADOS	ML	94,40	94,40	94,40	94,40	51.422,00	4.854.036,80	94,40	94,40	4.854.036,80	-	4.854.036,80	-	-
AD-21	LEVANTE EN BLOQUE DE CEMENTO PARA MUROS CONFINADOS	MO	57,50	57,50	57,50	57,50	99.862,00	5.743.965,00	57,50	57,50	5.743.965,00	-	5.743.965,00	-	-
AD-22	GRANULIST APLICADO EN EXTERIORES	ML	81,57	81,57	81,57	81,57	14.340,40	1.170.400,28	81,57	81,57	1.170.400,28	-	1.170.400,28	-	-
AD-23	LINEALES GRANULIST APLICADO EN EXTERIORES	ML	30,46	30,46	30,46	30,46	5.136,80	156.380,48	30,46	30,46	156.380,48	-	156.380,48	-	-
AD-24	GRANULIST APLICADO EN EXTERIORES	MO	6,70	6,70	6,70	6,70	696.200,00	4.664.540,00	6,70	6,70	4.664.540,00	-	4.664.540,00	-	-



ACTA DE RECIBO FINAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

Vigencia a partir de 05 de febrero del 2016 al 03 de mayo del 2016

ACTA No. 6

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	CONTRATO No. 181 DEL 08 DE ABRIL DEL 2015
OBJETO:	CONSTRUCCION Y REMODELACION DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE LOS BARRIOS 17 DE FEBRERO, ASCANIO VIÑA, BELLOHORIZONTE Y EL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DDE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, CARIBE	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS	
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER-CANCHAS 2015	
PERIODO A PAGAR:	DEL 05 DE FEBRERO DE 2016 AL 03 DE MAYO DE 2016	

El JAGUA DE IBIRICO, a los tres (3) días del mes de mayo del año 2016 se reunieron en las oficinas de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS DEL LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, El señor Jose Jose Avilez P. representante legal de la Union Temporal Escenarios Deportivos Nit: 900838227-7 y el señor Arq. Raul Ospino Hidalgo C.C. 77.092.973 Representante legal de la Interventoria, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems y productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO					CANTIDADES			VALORES			SALDOS		
			CANTIDAD CONTRATO	MODIFICATORIA No. 01	MODIFICATORIA No. 02	MODIFICATORIA No. 03	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACTA No. 06	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
40-25	REARROLLO PRODUCTO REFLECTE PARA MAMPUSIERS	M2			280,00	380,00	19.000,00	7.220.000,00	280,00		280,00	5.940.000,00		5.940.000,00	-	-
40-26	CANEDAS EN ACEO INMOLABLE TIPO IDU	UND			5,00	5,00	700.400,71	4.332.770,07	0,00		0,00	4.332.770,07		4.332.770,07	-	-
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS								1.340.390.970,83				1.340.390.970,83	47.000.270,37	1.340.390.970,83	-	-
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS								400.000.000,00				400.000.000,00	14.219.701,11	400.000.000,00	-	-
	ADMINISTRACIÓN	20,00%			260.000.000,00							260.000.000,00	6.479.854,57	260.000.000,00	-	-
	IMPREVISTOS	5,00%			67.364.000,00							67.364.000,00	2.169.962,52	67.364.000,00	-	-
	UTILIDAD	5,00%			67.364.000,00							67.364.000,00	2.169.962,52	67.364.000,00	-	-
	IVA 16% SOBRE UTILIDAD	0,00%													-	-
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS								1.740.390.970,83				1.740.390.970,83	61.119.933,40	1.740.390.970,83	-	-

CANCHA BELLO HORIZONTE

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems y productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO					CANTIDADES			VALORES			SALDOS		
			CANTIDAD CONTRATO	MODIFICATORIA No. 01	MODIFICATORIA No. 02	MODIFICATORIA No. 03	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACTA No. 06	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES															
1.01	TRAZADO Y REPLANTEO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO SOBRE TERRENO NATURAL	M2	1.210,59	1.131,53	1.131,53	1.131,53	\$ 2.037,00	2.304.026,01	1.131,53		\$ 1.131,53	\$ 2.304.926,61	\$ -	\$ 2.304.926,61		\$ -
1.02	CERRAMIENTO PROVISIONAL CON LISTONES DE MADERA Y TELA VERDE DE PROPILENO	ML	173,58	153,67	153,67	153,67	\$ 14.200,00	2.452.114,00	153,67		\$ 153,67	\$ 2.182.114,00	\$ -	\$ 2.182.114,00		\$ -
1.03	DESCAPOTE Y LIMPIEZA MECÁNICA DEL TERRENO	M3	363,18	113,83	113,83	113,83	\$ 3.712,00	422.536,96	113,83		\$ 113,83	\$ 422.536,96	\$ -	\$ 422.536,96		\$ -
1.04	DESMONTE CANCHAS	UND	2,00	2,00	2,00	2,00	\$ 73.929,00	147.858,00	2,00		\$ 2,00	\$ 147.858,00	\$ -	\$ 147.858,00		\$ -
							SUBTOTAL									
2	RELLENOS, NIVELACION Y EXCAVACION															
2.01	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO INCLUYE COMPACTACION	M3	366,76	345,81	345,81	345,81	\$ 63.500,00	21.958.935,00	345,81		\$ 345,81	\$ 21.958.935,00	\$ -	\$ 21.958.935,00		\$ -
2.02	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NATURAL PARA BORDILLOS	ML	173,58	102,78	102,78	102,78	\$ 9.904,00	1.017.933,12	102,78		\$ 102,78	\$ 1.017.933,12	\$ -	\$ 1.017.933,12		\$ -
							SUBTOTAL									
3	PISOS - BORDILLOS															
3.01	PLANTILLA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE E=0.10 MTS	M2	221,98	214,39	214,39	214,39	\$ 71.014,00	15.224.691,46	214,39		\$ 214,39	\$ 15.224.691,46	\$ -	\$ 15.224.691,46		\$ -
3.02	PLACA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL E=0.15 mts	M2	408,29	360,76	360,76	360,76	\$ 87.040,00	32.843.590,40	360,76		\$ 360,76	\$ 32.843.590,40	\$ -	\$ 32.843.590,40		\$ -
3.03	LOSETAS PREFABRICADA EN CONCRETO 0.40x0.40 E=0.06 mt (SEGUN DISEÑO)	M2	221,98	214,39	214,39	214,39	\$ 90.325,00	19.364.776,75	214,39		\$ 214,39	\$ 19.364.776,75	\$ -	\$ 19.364.776,75		\$ -
3.04	MALLA ELECTROSOLDADA 0.25X0.25 - 4.5 mm	M2	630,27	575,15	575,15	575,15	\$ 8.733,00	5.022.784,95	575,15		\$ 575,15	\$ 5.022.784,95	\$ -	\$ 5.022.784,95		\$ -
3.05	BORDILLO EN CONCRETO TIPO IDU 3000 PSI 0.30x0.50x0.80	ML	173,58	102,78	102,78	102,78	\$ 92.989,00	9.557.409,42	102,78		\$ 102,78	\$ 9.557.409,42	\$ -	\$ 9.557.409,42		\$ -
3.06	ANDENES PERIMETRALES EN CONCRETO	M2	174,17	174,17	174,17	174,17	\$ 54.932,00	9.567.506,44	174,17		\$ 174,17	\$ 9.567.506,44	\$ -	\$ 9.567.506,44		\$ -
							SUBTOTAL									
4	GRADERIAS															
4.01	EXCAVACION VIGAS DE CIMENTACION (0.30x0.30)	ML	49,23	0,00	-	-	\$ 4.821,00	-	-		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
4.02	EXCAVACION VIGAS DE CIMENTACION (0.40x0.30)	ML	56,22	0,00	-	-	\$ 6.469,00	-	-		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
4.03	EXCAVACION VIGAS DE CIMENTACION (0.50x0.40)	ML	25,35	0,00	-	-	\$ 11.459,00	-	-		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
4.04	EXCAVACION PARA ZAPATAS	M3	8,06	8,06	8,06	8,06	\$ 25.875,00	207.896,00	8,06		\$ 8,06	\$ 208.656,00	\$ -	\$ 208.656,00		\$ -
4.05	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI E=0.05	M2	55,27	53,46	53,46	53,46	\$ 20.299,00	1.085.184,54	53,46		\$ 53,46	\$ 1.085.184,54	\$ -	\$ 1.085.184,54		\$ -
4.06	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI E=0.06 VIGAS	ML	25,35	25,35	25,35	25,35	\$ 10.161,00	257.581,35	25,35		\$ 25,35	\$ 257.581,35	\$ -	\$ 257.581,35		\$ -
4.07	ZAPATA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	6,48	6,48	6,48	6,48	\$ 864.389,00	5.595.240,72	6,48		\$ 6,48	\$ 3.009.240,72	\$ -	\$ 3.009.240,72		\$ -
4.08	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS DE AMARRE DE (0.30x0.30)	ML	49,23	47,66	47,66	47,66	\$ 43.620,00	2.078.929,20	47,66		\$ 47,66	\$ 2.078.929,20	\$ -	\$ 2.078.929,20		\$ -
4.09	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS DE AMARRE DE (0.40x0.30)	ML	56,22	22,14	22,14	22,14	\$ 58.160,00	1.287.662,40	22,14		\$ 22,14	\$ 1.287.662,40	\$ -	\$ 1.287.662,40		\$ -
4.1	CONCRETO 3000 PSI VIGAS DE CIMENTACION (0.50x0.40)	ML	25,35	25,35	25,35	25,35	\$ 96.933,00	2.457.251,55	25,35		\$ 25,35	\$ 2.457.251,55	\$ -	\$ 2.457.251,55		\$ -



ACTA DE RECIBO FINAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

Vigencia a partir de 05 de febrero del 2016 al 03 de mayo del 2016

ACTA No. 6

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	CONTRATO No. 181 DEL 06 DE ABRIL DEL 2016
OBJETO:	CONSTRUCCION Y REMODELACION DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE LOS BARRIOS 17 DE FEBRERO, ASCANIO VIÑA, BELLOHORIZONTE Y EL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DDE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, CARIBE.	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS	
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER-CANCHAS 2015	
PERIODO A PAGAR:	DEL 05 DE FEBRERO DE 2016 AL 03 DE MAYO DE 2016	

En LA JAGUA DE IBIRICO, a los tres (3) días del mes de mayo del año 2016 se reunieron en las oficinas de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS DEL LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, El señor Jose Jose Aviles P. representante legal de la Union Temporal Escenarios Deportivos Nit: 900838227-7 y el señor Arq. Raul Ospino Hidalgo C.C. 77.092.973 Representante legal de la Interventoria, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO						CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	MODIFICATORIA No. 01	MODIFICATORIA No. 02	MODIFICATORIA No. 03	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACTA No. 181	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
4.11	RELLENO MATERIAL DE EXCAVACION (VIGAS DE AMARRE) CON MATERIAL DE SITIO	M3	26.36	18.70	\$ 18.70	\$ 18.70	\$ 37.562,00	102.903,31	18,70		\$ 18,70	\$ 702.503,31	\$ -	\$ 702.503,31	-	\$ -
4.12	CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNAS CIRCULARES DIAMETRO 0.40MTS	ML	7.23	7.50	\$ 7.50	\$ 7.50	\$ 885.145,00	6.438.027,50	7,50		\$ 7,50	\$ 6.638.587,50	\$ -	\$ 6.638.587,50	-	\$ -
4.13	MURO ESTRUCTURAL EN BLOQUE H-20 MORTERO DE PEGA 1:4	M2	87.00	0.00	\$ -	\$ -	\$ 991.862,00	-	-		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -
4.14	LINEALES MURO ESTRUCTURAL EN BLOQUE H-20 MORTERO DE PEGA 1:4	ML	51.30	0.00	\$ -	\$ -	\$ 63.432,00	-	-		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -
4.15	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA GRADAS INCLUYE REFUERZO	ML	94.52	94.52	\$ 94.52	\$ 94.52	\$ 94.231,00	8.906.714,12	94,52		\$ 94,52	\$ 8.906.714,12	\$ -	\$ 8.906.714,12	-	\$ -
4.16	ACERO DE REFUERZO	KG	5.000,00	5.616,00	\$ 5.616,00	\$ 5.616,00	\$ 4.648,00	26.103.168,00	5.616,00		\$ 5.616,00	\$ 26.103.168,00	\$ -	\$ 26.103.168,00	-	\$ -
4.17	VIGAS AEREA NIVEL 4.91	M3	1.30	0.00	\$ 0.53	\$ 0.53	\$ 658.206,00	847.632,77	0,53		\$ 0,53	\$ 347.532,77	\$ -	\$ 347.532,77	-	\$ -
5	ESTRUCTURAS METALICAS															
5.01	ESTRUCTURAS METALICAS PARA CUBIERTA EN PERFILERIA ESTRUCTURAL COLME	KG	4.500,00	4.500,00	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00	\$ 25.876,00	116.442.000,00	4.500,00		\$ 4.500,00	\$ 116.442.000,00	\$ -	\$ 116.442.000,00	-	\$ -
5.02	CUBIERTA EN LAMINA AJOVER THERMOACUSTICA	M2	212,00	0,00	\$ -	\$ -	\$ 63.000,00	-	-		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -
5.03	PINTURA ACABADO EN ESMALTE SINTETICO PARA ESTRUCTURA	M2	212,00	212,00	\$ 212,00	\$ 212,00	\$ 16.680,00	3.536.160,00	212,00		\$ 212,00	\$ 3.536.160,00	\$ -	\$ 3.536.160,00	-	\$ -
6	INSTALACIONES ELECTRICAS															
6.01	TRABAJOS EN CALIENTE	D	1,00	1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 3.729.661,00	3.729.661,00	1,00		\$ 1,00	\$ -	\$ 3.729.661,00	\$ 3.729.661,00	-	\$ -
6.02	LUMINARIA CARIBE LED 1, 700MA 16 LEDS - ROY ALPHA INCLUYE FOTOCELDA	UN	6,00	6,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 1.930.757,00	11.584.542,00	6,00		\$ 6,00	\$ 11.584.542,00	\$ -	\$ 11.584.542,00	-	\$ -
6.03	SISTEMA DE FOLIO A TIERRA PARA LUMINARIA FIN DE CIRCUITO, SOLO VARILLA DE COBRE DE 5/8"x2.4	UN	1,00	1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 256.414,00	256.414,00	1,00		\$ 1,00	\$ 256.414,00	\$ -	\$ 256.414,00	-	\$ -
6.04	LEGALIZACION DE PROYECTO ELECTRICARIBE	UN	1,00	1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 2.469.954,00	2.469.954,00	1,00		\$ 1,00	\$ -	\$ 2.469.954,00	\$ 2.469.954,00	-	\$ -
6.05	DESMONTES DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO	UN	5,00	5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 58.802,00	294.010,00	5,00		\$ 5,00	\$ 294.010,00	\$ -	\$ 294.010,00	-	\$ -
6.06	DESMONTES DE POSTE DE 8 X 5.10 KG	UN	5,00	5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 300.561,00	1.502.805,00	5,00		\$ 5,00	\$ 1.502.805,00	\$ -	\$ 1.502.805,00	-	\$ -
6.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE 12MTS X 750KG CON CIMENTACION EN CONCRETO 3000PSI	UN	1,00	1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 2.096.017,00	2.096.017,00	1,00		\$ 1,00	\$ 2.096.017,00	\$ -	\$ 2.096.017,00	-	\$ -
6.08	RETENIDA PRIMARIA DIRECTA A TIERRA	UN	1,00	1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 377.311,00	377.311,00	1,00		\$ 1,00	\$ -	\$ 377.311,00	\$ 377.311,00	-	\$ -
6.09	ESTRUCTURA MONOFASICA RN DE LINEA	UND	2,00	2,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 890.222,00	1.780.444,00	2,00		\$ 2,00	\$ 890.222,00	\$ -	\$ 1.780.444,00	-	\$ -
6.1	LINEA MT MONOFASICA ACSR 1/0 AWG	ML	80,00	80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 9.972,00	797.760,00	80,00		\$ 80,00	\$ -	\$ 797.760,00	\$ 797.760,00	-	\$ -
6.11	PROTECCIONES DE M.T. PARA TRANSFORMADOR MONOFASICO	un	1,00	1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 1.259.658,00	1.259.658,00	1,00		\$ 1,00	\$ 1.259.658,00	\$ -	\$ 1.259.658,00	-	\$ -
6.12	TRANSFORMADOR MONOFASICO 15 KVA 13200V 480/240V	un	1,00	1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 6.543.760,00	6.543.760,00	1,00		\$ 1,00	\$ 6.543.760,00	\$ -	\$ 6.543.760,00	-	\$ -
6.13	CAJA DE REGISTRO TIPO C1 (1MX1MX0.8M) EN CONCRETO	un	2,00	2,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 861.482,00	1.722.964,00	2,00		\$ 2,00	\$ 1.722.964,00	\$ -	\$ 1.722.964,00	-	\$ -
6.14	ACOMETIDA PRINCIPAL DESDE TRANSFORMADOR HASTA CAJA DE REGISTRO EN CABLE 2NO 8 AWG THWN FASE + 1NO 8 AWG THWN NEUTRO EN TUBERIA CONDUIT EMT DE 1"	UN	1,00	1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 301.992,00	301.992,00	1,00		\$ 1,00	\$ -	\$ 301.992,00	\$ 301.992,00	-	\$ -
6.15	ACOMETIDA PRINCIPAL DESDE CAJA DE REGISTRO PIE DE POSTE DE MT HASTA TABLERO GENERAL EN CABLE DE COBRE AISLADO 2 NO 8 AWG THWN FASE + 1NO 8 AWG THWN NEUTRO, TUB PVC 1"	UN	15,00	15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 34.807,00	522.105,00	15,00		\$ 15,00	\$ 522.105,00	\$ -	\$ 522.105,00	-	\$ -
6.16	ACOMETIDA BIFASICA CON NEUTRO EN CABLE COBRE AISLADO 2 NO 8 AWG THWN FASE + 1NO 8 AWG THWN NEUTRO + 1Nº10 AWG THWN TIERRA, EN TUBERIA CONDUIT PVC 1"	ML	60,00	60,00	\$ 60,00	\$ 60,00	\$ 43.559,00	2.613.540,00	60,00		\$ 60,00	\$ 2.613.540,00	\$ -	\$ 2.613.540,00	-	\$ -
6.17	CAJA DE REGISTRO TIPO C3 SENCILLA DE 0.45M X 0.45M X 0.5M EN CONCRETO	un	6,00	6,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 348.282,00	2.089.692,00	6,00		\$ 6,00	\$ 2.089.692,00	\$ -	\$ 2.089.692,00	-	\$ -
6.18	ACOMETIDA BIFASICA EN CABLE DE COBRE AISLADO 2NO 10 AWG THWN FASE + 1NO 10 AWG THWN NEUTRO + 1NO 12 AWG THWN TIERRA, EN TUBERIA CONDUIT PVC 1"	ML	30,00	30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 34.720,00	1.041.600,00	30,00		\$ 30,00	\$ 1.041.600,00	\$ -	\$ 1.041.600,00	-	\$ -
6.19	ACOMETIDA MONOFASICA EN CABLE 1NO12 AWG THWN FASE + 1NO 12 AWG THWN NEUTRO + 12 AWG THWN TIERRA, EN TUBERIA CONDUIT PVC 1"	ML	75,00	75,00	\$ 75,00	\$ 75,00	\$ 38.315,00	2.873.625,00	75,00		\$ 75,00	\$ 2.873.625,00	\$ -	\$ 2.873.625,00	-	\$ -
6.2	GABINETE GENERAL DE DISTRIBUCION DE ACOMETIDAS, COFRE DE 80CMX60CMX40CM TIPO INTERPERIE, CANCHA POLIDEPORTIVO BELLO HORIZONTE	un	1,00	1,00	\$ 1,00	\$ 1,00	\$ 2.369.310,00	2.369.310,00	1,00		\$ 1,00	\$ 2.369.310,00	\$ -	\$ 2.369.310,00	-	\$ -



ACTA DE RECIBO FINAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

Vigencia a partir de 05 de febrero del 2016 al 03 de mayo del 2016

ACTA No. 5

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	CONTRATO No. 181 DEL 06 DE ABRIL DEL 2015
OBJETO:	CONSTRUCCION Y REMODELACION DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE LOS BARRIOS 17 DE FEBRERO, ASCANIO VIÑA, BELLCHORIZONTE Y EL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DDE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, CARIBE.	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS	
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER-CANCHAS 2015	
PERIODO A PAGAR:	DEL 09 DE FEBRERO DE 2016 AL 03 DE MAYO DE 2016	

En LA JAGUA DE IBIRICO, a los tres (3) días del mes de mayo del año 2016 se reunieron en las oficinas de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS DEL LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, El señor Jose Jose Avilez P. representante legal de la Union Temporal Escenarios Deportivos Nit: 900838227-7 y el señor Arq. Raul Ospino Hidalgo C.C. 77.092.973 Representante legal de la Interventoría, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO						CANTIDADES			VALORES			BALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	MODIFICATORIA No. 01	MODIFICATORIA No. 02	MODIFICATORIA No. 03	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACTA No. 01	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
6.21	POSTE VASTO BRAZO SENCILLO DIPLOE DECKO, POLIGONAL EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO, ALTURA 6 MTS.INCLUYE PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNDICION. MARCA DIMEL INGENIERIA	UN	6,00	6,00	\$	6,00	\$	2.146.286,00	12.977.716,00	6,00	\$	6,00	\$	12.877.716,00	\$	-
6.22	REFLECTOR ROY ALPHA TIPO RRA 400W, INCLUYE BOMBILLA EN CABLE DE COBRE AISLADO 2X 12F + 3X12TCABLE 3 MTS Y AMARRES	UN	6,00	6,00	\$	6,00	\$	1.267.266,00	7.603.596,00	6,00	\$	6,00	\$	7.603.596,00	\$	-
6.23	RETIE, DISTRIBUCION, TRANSFORMACION Y USO FINALL CANCHA POLIDEPORTIVO BELLO HORIZONTE	UN	1,00	1,00	\$	1,00	\$	1.556.072,00	1.556.072,00	1,00	\$	1,00	\$	1.556.072,00	\$	-
6.24	RETILAP	M²	50,00	50,00	\$	50,00	\$	386,00	19.300,00	50,00	\$	50,00	\$	19.300,00	\$	-
7	AMOBILIAMIENTO URBANO															
7.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCAS EN CONCRETO Y ESPALDAR EN ACERO INOXIDABLE	UN	5,00	5,00	\$	5,00	\$	1.452.114,00	7.260.570,00	5,00	\$	5,00	\$	7.260.570,00	\$	-
7.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARENA ABONADA PARA JARDINES	M3	571,00	0,00	\$	-	\$	4.776,00	-	-	\$	-	\$	-	\$	-
7.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PALMAS ROSELLINI DE 1.50 mt DE ALTURA	UN	4,00	8,00	\$	8,00	\$	18.722,00	149.776,00	8,00	\$	8,00	\$	149.776,00	\$	-
7.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS EN TUBERIA METALICA DE 4" Y 2" PARA CANCHA FUTBOL	UND	2,00	2,00	\$	2,00	\$	4.140.277,00	8.280.554,00	2,00	\$	2,00	\$	8.280.554,00	\$	-
7.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO INFANTIL TIPO IDRO METALICO CONSTA DE RODADERO EN FIBRA DE VIDRIO DE 2,40 mts DE LONGITUD BARRAS DE FLEXION, ESCALADOR DE ARBOL, ESCALADOR DE ARCO, PLATAFORMAS CUBIERTAS EN POLIVINILO ALVEOLAR DE ALTA RESISTENCIA, ACABADOS SUPERFICIAL EN POLVO SECO	UND	1,00	1,00	\$	1,00	\$	4.811.560,00	4.811.560,00	1,00	\$	1,00	\$	4.811.560,00	\$	-
7.06	PINTURA Y DEMARCAACION CANCHA MULTIFUNCIONAL	M2	461,78	360,76	\$	360,76	\$	13.987,50	5.046.130,50	360,76	\$	360,76	\$	5.046.130,50	\$	-
7.07	CONTENEDORES DE ARBOLES 1.5x1.5x1x0.15	UND	8,00	8,00	\$	8,00	\$	312.627,23	2.501.017,86	8,00	\$	8,00	\$	2.501.017,86	\$	-
7.08	PROTECTORES DE ARBOL	UND	8,00	8,00	\$	8,00	\$	153.822,68	1.230.581,42	8,00	\$	8,00	\$	1.230.581,42	\$	-
7.09	CANECA EN ACERO INOXIDABLE TIPO IDU	UND	6,00	6,00	\$	6,00	\$	700.462,78	4.202.776,67	6,00	\$	6,00	\$	4.202.776,67	\$	-
8	MALLA PROTECCION TIPO BARRERA															
8.01	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO COMUN PARA VIGA DE CIMENTACION MALLA DE CERRAMIENTO	ML	37,10	24,00	\$	24,00	\$	7.393,00	177.432,00	24,00	\$	24,00	\$	177.432,00	\$	-
8.02	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI E=0.06 VIGAS	ML	37,10	24,00	\$	24,00	\$	10.161,00	243.864,00	24,00	\$	24,00	\$	243.864,00	\$	-
8.03	VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE 3000 PSI (0.30x0.30)	ML	37,10	24,00	\$	24,00	\$	43.620,00	1.046.880,00	24,00	\$	24,00	\$	1.046.880,00	\$	-
8.04	ACERO DE REFUERZO	KG	302,42	195,63	\$	195,63	\$	4.648,00	909.288,24	195,63	\$	195,63	\$	909.288,24	\$	-
8.05	MACHONES EN COTO DE 3000 PSI PARA FIJACION DE TUBOS DE 2" DE CERRAMIENTO EN MALLA (0.20x0.21) L=0.8 MT	UND	16,00	10,00	\$	10,00	\$	54.842,00	548.420,00	10,00	\$	10,00	\$	548.420,00	\$	-
8.06	LEVANTE DE MURO H-15 PARA CERRAMIENTO DE MALLA ESLABONADA H=1.5-0.80 mt	M2	29,68	0,00	\$	-	\$	73.839,00	-	-	\$	-	\$	-	\$	-
8.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ESLABONADA Y TUBERIA METALICA DE 2" PARA CERRAMIENTO DE CANCHA	M2	148,00	96,00	\$	96,00	\$	103.215,00	9.908.640,00	96,00	\$	96,00	\$	9.908.640,00	\$	-
8.08	ALFAGIA EN CONCRETO PARA PISA MALLA	ML	37,10	24,00	\$	24,00	\$	27.098,00	650.352,00	24,00	\$	24,00	\$	650.352,00	\$	-
9	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS															
9.01	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 3/4"	ML	20,00	30,00	\$	30,00	\$	10.254,00	307.620,00	30,00	\$	30,00	\$	307.620,00	\$	-
9.02	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 1/2" RDE 13.5	ML	60,00	6,00	\$	6,00	\$	9.636,00	48.180,00	6,00	\$	6,00	\$	48.180,00	\$	-
9.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TERMINAL CROMADA	UND	10,00	5,00	\$	5,00	\$	49.226,00	246.130,00	5,00	\$	5,00	\$	246.130,00	\$	-
10	ASEO FINAL															
10.01	ASEO Y LIMPIEZA DE LA OBRA	M2	801,42	801,42	\$	801,42	\$	16.443,00	13.177.749,06	801,42	\$	801,42	\$	13.177.749,06	\$	-
AD	ACTIVIDADES ADICIONALES															
AD-1	IMPERMEABILIZACION DE CIMENTOS, GRADAS	ML	300,00	300,00	\$	300,00	\$	8.185,00	2.455.500,00	300,00	\$	300,00	\$	2.455.500,00	\$	-
AD-2	CONCRETO CICLOPEO PARA NIVELACION DE VIGAS	ML	96,00	96,00	\$	96,00	\$	34.357,00	3.298.272,00	96,00	\$	96,00	\$	3.298.272,00	\$	-
AD-3	CUBIERTA EN LAMINA STANDEAN SEAN SIN TRASLAPANE 2"	M2	227,70	227,70	\$	227,70	\$	63.000,00	14.345.100,00	227,70	\$	227,70	\$	14.345.100,00	\$	-



ACTA DE RECIBO FINAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

Vigencia a partir de 05 de febrero del 2016 al 03 de mayo del 2016

ACTA No. 6

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	CONTRATO No. 181 DEL 08 DE ABRIL DEL 2015
OBJETO:	CONSTRUCCION Y REMODELACION DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE LOS BARRIOS 17 DE FEBRERO, ASCANIO VIÑA, BELLHORIZONTE Y EL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DDE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, CARIBE	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS	
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER-CANCHAS 2015	
PERIODO A PAGAR:	DEL 05 DE FEBRERO DE 2016 AL 03 DE MAYO DE 2016	

En LA JAGUA DE IBIRICO, a los tres (3) días del mes de mayo del año 2016 se reunieron en las oficinas de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS DEL LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, El señor Jose Jose Avilez P. representante legal de la Union Temporal Escenarios Deportivos Nit: 900836227-7 y el señor Arq. Raul Ospino Hidalgo C.G. 77,052,973 Representante legal de la Interventoria, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a las items o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO						CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	MODIFICATORIA No. 01	MODIFICATORIA No. 02	MODIFICATORIA No. 03	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACTA No. 181	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
AD-4	RETIRO DE DESCAPOTE A DISPOSICION FINAL	M3		113.83	113.83		\$ 11.766,00	1.339.323,78	113,83		\$ 113,83	\$ 1.339.323,78	\$ -	\$ 1.339.323,78	-	\$ -
AD-5	VIGAS PARA SOPORTE DE ESTRUCTURAS DE ANDEN INCLUYE ACERO	ML		266.90	266.90		\$ 3.417,02	916.090,37	266,90		\$ 266,90	\$ 9.200.850,37	\$ -	\$ 9.200.850,37	-	\$ -
AD-6	LADRILLO ALA VISTA TOLETE	M2		17.60	17.60		\$ 140.702,88	2.476.370,75	17,60		\$ 17,60	\$ 2.476.370,75	\$ -	\$ 2.476.370,75	-	\$ -
AD-7	SUELO CEMENTO PARA MEJORAMIENTO DE SUELO EN NIVEL FREATICO CON ACELERANTE	M2		16.20	16.20		\$ 27.872,00	451.526,40	16,20		\$ 16,20	\$ 451.526,40	\$ -	\$ 451.526,40	-	\$ -
AD-8	LEVANTE LINEAL EN BLOQUE DE CEMENTO PARA MUROS CONFINADOS	ML		94.48	94.48		\$ 63.432,00	5.993.055,36	94,48		\$ 94,48	\$ 5.993.055,36	\$ -	\$ 5.993.055,36	-	\$ -
AD-9	LEVANTE EN BLOQUE DE CEMENTO PARA MUROS CON CONFINAMIENTO	M2		57.53	57.53		\$ 99.862,00	5.745.060,86	57,53		\$ 57,53	\$ 5.745.060,86	\$ -	\$ 5.745.060,86	-	\$ -
AD-10	VIGAS EN CONCRETO DE 3000PSI	M3		0.53	0.53		\$ 658.206,00	345.436,16	0,53		\$ 0,53	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -
AD-11	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARENA ABONADA PARA JARDINES	M2		1.298.14	1.298.14		\$ 4.570,00	5.932.502,35	1.298,14		\$ 1.298,14	\$ 5.932.502,35	\$ -	\$ 5.932.502,35	-	\$ -
AD-12	GRANIPLAST APLICADO EN EXTERIORES GRADERIAS	M2		61.57	61.57		\$ 14.949,43	919.436,33	61,57		\$ 61,57	\$ -	\$ 920.436,33	\$ 920.436,33	-	\$ -
AD-13	LINEALES GRANIPLAST APLICADO EN EXTERIORES GRADERIAS	ML		92.48	92.48		\$ 8.135,66	752.385,58	92,48		\$ 92,48	\$ -	\$ 752.385,58	\$ 752.385,58	-	\$ -
AD-14	JUNTA DE DILATACION SELLO DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE ALTO DESENPEÑO Y CORDON DE ESPUMA PARA FONDO DE JUNTA 10MM	ML		300,00	300,00		\$ 9.714,73	2.914.419,43	300,00		\$ 300,00	\$ 2.914.419,43	\$ -	\$ 2.914.419,43	-	\$ -
AD-15	SOBRE VIGA CONCRETO DE 3000 PSI (0.4x0.40*1.10)	M3		0.70	0.70		\$ 556.206,00	489.377,02	0,70		\$ 0,70	\$ 463.377,02	\$ -	\$ 463.377,02	-	\$ -
SUBTOTAL																
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS									\$ 477.995.784,55			\$ 451.817.696,36	\$ 26.178.088,19	\$ 477.995.784,55		\$ -
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS									\$ 143.398.735,37			\$ 135.545.308,91	\$ 7.853.426,46	\$ 143.398.735,37		\$ -
ADMINISTRACION									20,0%			\$ 95.599.156,91	\$ 5.235.617,64	\$ 95.599.156,91		\$ -
IMPREVISTOS									5,0%			\$ 23.899.789,23	\$ 1.308.904,41	\$ 23.899.789,23		\$ -
UTILIDAD									5,0%			\$ 23.899.789,23	\$ 1.308.904,41	\$ 23.899.789,23		\$ -
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS									\$ 621.394.519,92			\$ 587.363.005,27	\$ 34.031.514,65	\$ 621.394.519,92		\$ -

CANCHA LA VICTORIA

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a las items o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO						CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	MODIFICATORIA No. 01	MODIFICATORIA No. 02	MODIFICATORIA No. 03	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACTA No. 181	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES															
1.01	TRAZADO Y REPLANTEO TOPOGRAFICO SOBRE TERRENO NATURAL	M2	10.781.07	9.757.01	9.757.01		\$ 2.037,00	10.975.020,37	9.757,01		\$ 9.757,01	\$ 19.875.029,37	\$ -	\$ 19.875.029,37	-	\$ -
1.02	DESCAPOTE Y LIMPIEZA MECANICA DEL TERRENO	M3	2.156.21	975.70	975.67		\$ 3.712,00	3.621.687,04	975,67		\$ 975,67	\$ 3.621.687,04	\$ -	\$ 3.621.687,04	-	\$ -
1.03	DESMONTE CANCHAS DE FUTBOL	UND	2,00	2,00			\$ 73.829,00	147.658,00	2,00		\$ 2,00	\$ 147.658,00	\$ -	\$ 147.658,00	-	\$ -
1.04	CERRAMIENTO PROVISIONAL CON LISTONES DE MADERA Y TELA VERDE DE PROF	ML	414.62	231.85	231.85		\$ 14.200,00	3.292.270,00	231,85		\$ 231,85	\$ 3.292.270,00	\$ -	\$ 3.292.270,00	-	\$ -
2	RELLENOS, NIVELACION Y EXCAVACION															
2.01	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO INCLUYE COMPACTACION	M3	980,00	3.020,34	3.180,07		\$ 63.500,00	195.018.486,28	3.180,07		\$ 3.180,07	\$ 195.018.486,28	\$ -	\$ 195.018.486,28	-	\$ -
2.02	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO NATURAL PARA BORDILLOS	ML	901,71	342,01	342,01		\$ 9.904,00	1.164.413,28	342,01		\$ 342,01	\$ 1.164.413,28	\$ -	\$ 1.164.413,28	-	\$ -
2.03	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO NATURAL PARA CANAL	M3	225,16	495,00	495,00		\$ 36.964,00	18.297.180,00	495,00		\$ 495,00	\$ 18.297.180,00	\$ -	\$ 18.297.180,00	-	\$ -
3	PISOS - BORDILLOS															
3.01	PLANTILLA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI DE E=0.10 MTS	M2	934,00	1.547,00	1.547,00		\$ 71.014,00	133.098.656,35	1.547,00		\$ 1.547,00	\$ 85.216.800,00	\$ 24.641.856,35	\$ 109.858.656,35	-	\$ -
3.02	LOSETAS PREFABRICADA EN CONCRETO 0.40x0.40 E=0.06 mt (SEGUN DISEÑO)	M2	207,00		1.693,00		\$ 90.325,00	151.932.225,00	1.693,00		\$ 1.693,00	\$ 90.325.000,00	\$ 62.595.225,00	\$ 152.920.225,00	-	\$ -
3.03	MALLA ELECTROSOLDADA 0.25X0.25 - 4.5 mm	M2	934,00	1.547,00	1.547,00		\$ 8.733,00	13.358.951,00	1.547,00		\$ 1.547,00	\$ 10.479.600,00	\$ 3.030.351,00	\$ 13.509.951,00	-	\$ -
3.04	BORDILLO EN COTO TIPO IDU DE 3000 PSI 2X.8X.5	ML	901,71	342,01	342,01		\$ 117,57	10.932.716,73	342,01		\$ 342,01	\$ 10.932.716,73	\$ -	\$ 10.932.716,73	-	\$ -
3.05	CONCRETO ASFALTICO PARA CICLORUTA	M2	683,00	0,00	0,00		\$ 82.813,39	-	0,00		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -
3.06	DEMARCAIONES CICLORUTA	ML	972,00	0,00	0,00		\$ 6.330,59	-	0,00		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -
	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO	UND	60,00	0,00	0,00		\$ 253.959,88	-	0,00		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -

9



ACTA DE RECIBO FINAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

Vigencia a partir de 05 de febrero del 2016 al 03 de mayo del 2016

ACTA No. 8

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	CONTRATO No. 181 DEL 06 DE ABRIL DEL 2015
OBJETO:	CONSTRUCCION Y REMODELACION DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE LOS BARRIOS 17 DE FEBRERO, ASCANIO VIÑA, BELLOHORIZONTE Y EL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DDE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, CARIBE	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS	
INTERVENIOR:	CONSORCIO INTER-CANCHAS 2015	
PERIODO A PAGAR:	DEL 05 DE FEBRERO DE 2016 AL 03 DE MAYO DE 2016	

En LA JAGUA DE IBIRICO, a los tres (3) días del mes de mayo del año 2016 se reunieron en las oficinas de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS DEL LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, El señor Jose Jose Avila P. representante legal de la Union Temporal Escenarios Deportivos Nit: 900838227-7 y el señor Arq. Raul Ospino Hidalgo C.C. 77.092.973 Representante legal de la Interventoría, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO					CANTIDADES			VALORES			SALDOS		
			CANTIDAD CONTRATO	MODIFICATORIA No. 01	MODIFICATORIA No. 02	MODIFICATORIA No. 03	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACTA No. 08	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
4	GRADERIAS															
4.01	EXCAVACION VIGAS DE CIMENTACION (0.30x0.30)	ML	47.66	47.66	47.66	47.66	\$ 4.621,00	220.236,86	47.66	\$	47,66	\$ 220.236,86	\$ -	\$ 220.236,86	-	\$ -
4.02	EXCAVACION VIGAS DE CIMENTACION (0.40x0.30)	ML	26.34	26.34	26.34	26.34	\$ 6.469,00	170.393,46	26.34	\$	26,34	\$ 170.393,46	\$ -	\$ 170.393,46	-	\$ -
4.03	EXCAVACION VIGAS DE CIMENTACION (0.50x0.40)	ML	25.35	25.35	25.35	25.35	\$ 11.459,00	290.485,65	25.35	\$	25,35	\$ 290.485,65	\$ -	\$ 290.485,65	-	\$ -
4.04	EXCAVACION PARA ZAPATAS	M3	34.56	34.56	34.56	34.56	\$ 25.875,00	894.240,00	34.56	\$	34,56	\$ 894.240,00	\$ -	\$ 894.240,00	-	\$ -
4.05	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI E=0.05	M2	21.60	43.27	43.27	43.27	\$ 20.299,00	878.337,73	43.27	\$	43,27	\$ 878.337,73	\$ -	\$ 878.337,73	-	\$ -
4.06	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI E=0.06 VIGAS	ML	101.85	101.85	101.85	101.85	\$ 10.161,00	1.034.897,85	101.85	\$	101,85	\$ 1.034.897,85	\$ -	\$ 1.034.897,85	-	\$ -
4.07	ZAPATA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	6.48	11.90	11.90	11.90	\$ 464.389,00	5.526.229,10	11.90	\$	11,90	\$ 5.526.229,10	\$ -	\$ 5.526.229,10	-	\$ -
4.08	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS DE AMARRE DE (0.30x0.30)	ML	47.66	47.66	47.66	47.66	\$ 43.620,00	2.078.929,20	47.66	\$	47,66	\$ 2.078.929,20	\$ -	\$ 2.078.929,20	-	\$ -
4.09	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS DE AMARRE DE (0.40x0.30)	ML	26.34	26.34	26.34	26.34	\$ 58.160,00	1.531.934,40	26.34	\$	26,34	\$ 1.531.934,40	\$ -	\$ 1.531.934,40	-	\$ -
4.1	CONCRETO 3000 PSI VIGAS DE CIMENTACION (0.50x0.40)	ML	25.35	25.35	25.35	25.35	\$ 96.933,00	2.457.251,55	25.35	\$	25,35	\$ 2.457.251,55	\$ -	\$ 2.457.251,55	-	\$ -
4.11	RELLENO MATERIAL DE EXCAVACION (VIGAS DE AMARRE) CON MATERIAL DE SITIO	M3	94.52	94.52	94.52	94.52	\$ 37.562,00	3.550.360,24	94.52	\$	94,52	\$ 3.550.360,24	\$ -	\$ 3.550.360,24	-	\$ -
4.12	CONCRETO DE 3000 PSI PARA COLUMNAS CIRCULARES DIAMETRO 0.40MTS	M3	7.24	7.24	7.50	7.50	\$ 885.145,00	6.638.587,50	7.50	\$	7,50	\$ 6.638.587,50	\$ -	\$ 6.638.587,50	-	\$ -
4.13	MURO ESTRUCTURAL EN BLOQUE H-20 MORTERO DE PEGA 1:4	M2	87.53	87.53	0.00	0.00	\$ 99.862,00	-	-	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -
4.14	LÍNEALES MURO ESTRUCTURAL EN BLOQUE H-20 MORTERO DE PEGA 1:4	ML	94.48	94.48	0.00	0.00	\$ 69.432,00	-	-	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -
4.15	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA GRADAS INCLUYE REFUERZO	ML	94.48	94.48	94.48	94.48	\$ 94.231,00	8.902.944,88	94.48	\$	94,48	\$ 8.902.944,88	\$ -	\$ 8.902.944,88	-	\$ -
4.16	ACERO DE REFUERZO	KG	3.784.69	4.378.74	4.378.74	4.378.74	\$ 4.648,00	20.352.392,82	4.378.74	\$	4.378,74	\$ 20.352.392,82	\$ -	\$ 20.352.392,82	-	\$ -
4.17	VIGAS AERÉAS	M3	2.20	2.20	0.53	0.53	\$ 658.206,00	347.532,77	0.53	\$	0,53	\$ 347.532,77	\$ -	\$ 347.532,77	-	\$ -
5	ESTRUCTURAS METÁLICAS															
5.01	ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA CUBIERTA EN PERIFILIERA ESTRUCTURAL COLUMNA SEGÚN DISEÑO	KG	4.494.16	4.494.16	4.494.16	4.494.16	\$ 25.876,00	116.290.884,16	4.494.16	\$	4.494,16	\$ 116.290.884,16	\$ -	\$ 116.290.884,16	-	\$ -
5.02	CUBIERTA EN LAMINA AJOVER THERMOACUSTICA	M2	227.70	0.00	0.00	0.00	\$ 63.000,00	-	-	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -
5.03	PINTURA ACABADO EN ESMALTE SINTETICO PARA ESTRUCTURA	M2	227.70	227.70	227.70	227.70	\$ 3.798.036,00	3.798.036,00	227.70	\$	227,70	\$ 3.798.036,00	\$ -	\$ 3.798.036,00	-	\$ -
6	AMOBILIARIO URBANO															
6.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCAS EN CONCRETO Y ESPALSA EN ACERO INOXIDABLE	LIN	20.00	20.00	15.00	15.00	\$ 1.452.114,00	21.781.710,00	15.00	\$	15,00	\$ 21.781.710,00	\$ -	\$ 21.781.710,00	-	\$ -
6.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARENA ARONADA PARA JARDINES	M3	786.23	0.00	0.00	0.00	\$ 4.776,00	-	-	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -
6.03	SUMINISTRO Y SEMBRADO DE CÉSPED EN TAPETE	M2	7.562.34	6.712.11	6.712.11	6.712.11	\$ 18.722,00	125.664.123,42	6.712.11	\$	6.712,11	\$ 125.664.123,42	\$ -	\$ 125.664.123,42	-	\$ -
6.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PALMAS ROBLINI DE 1.50 Mts DE ALTURA	LIN	8.00	8.00	8.00	8.00	\$ 253.540,00	2.028.320,00	8.00	\$	8,00	\$ 2.028.320,00	\$ -	\$ 2.028.320,00	-	\$ -
6.05	EXCAVACION MANUAL EN TERRENO COMÚN PARA VIGA DE CIMENTACION MALLA DE CERRAMIENTO	ML	353.56	338.91	338.91	338.91	\$ 7.393,00	2.505.561,83	338.91	\$	338,91	\$ 2.505.561,83	\$ -	\$ 2.505.561,83	-	\$ -
6.06	VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE 3000 PSI (0.30x0.30)	ML	353.56	0.00	0.00	0.00	\$ 43.620,00	-	-	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -
6.07	ACERO DE REFUERZO	KG	2.688.26	3.323.00	3.323.00	3.323.00	\$ 4.648,00	15.445.304,00	3.323.00	\$	3.323,00	\$ 15.445.304,00	\$ -	\$ 15.445.304,00	-	\$ -
6.08	MACHONES EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA FIJACION DE TUBOS DE 2" DE CERRAMIENTO EN MALLA (0.25x0.25) 1x0.8 MT	LIN	130.00	130.00			\$ 54.842,00	-	-	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -
6.09	SOLADOS PARA VIGAS DE CIMENTACION CERRAMIENTO	ML	353.56	353.56	353.56	353.56	\$ 10.161,00	3.592.523,16	353.56	\$	353,56	\$ 3.592.523,16	\$ -	\$ 3.592.523,16	-	\$ -
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ESMALINADA Y TUBERIA METALICA DE 2" PARA CERRAMIENTO DE CANCHA	M2	786.00	786.00	786.00	786.00	\$ 103.215,00	81.126.990,00	786.00	\$	786,00	\$ 81.126.990,00	\$ -	\$ 81.126.990,00	-	\$ -
6.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS EN TUBERIA METALICA DE 4" Y 2" PARA CANCHA	UND	2.00	2.00	2.00	2.00	\$ 4.140.277,00	8.280.554,00	2.00	\$	2,00	\$ 8.280.554,00	\$ -	\$ 8.280.554,00	-	\$ -
6.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE AJUTO INFANTIL TIPO ISO METALICO CONITA DE RODADERO EN FIBRA DE VIDRIO DE 1.80 Mts DE LONGITUD BARRAS DE FLEXION, ESCALADOR DE ARBOL, ESCALADOR DE ARCO, PLATFORMAS CUBIERTAS EN POLIURETANO AJOVERA DE ALTA RESISTENCIA, ACABADOS SUPERFICIAL EN POLVO SECO	ML	1.00	1.00	1.00	1.00	\$ 4.811.560,00	4.811.560,00	1.00	\$	1,00	\$ 4.811.560,00	\$ -	\$ 4.811.560,00	-	\$ -
6.13	LEVANTE EN BLOQUE ABUSARDADO H-15 PARA CERRAMIENTO	ML	353.56	353.56	329.89	329.89	\$ 73.839,00	19.559.212,71	329.89	\$	329,89	\$ 19.559.212,71	\$ 4.799.535,00	\$ 24.358.747,71	-	\$ -
6.14	ALFALJAS EN COTO DE 3000 PSI FULIDO GRIS PARA PISA MALLA INCLUYE ACERO DE REFUERZO SEGUN DISEÑO	ML	353.56	353.56	348.56	348.56	\$ 27.098,00	9.445.278,88	348.56	\$	348,56	\$ 9.445.278,88	\$ 1.315.878,88	\$ 9.445.278,88	-	\$ -



ACTA DE RECIBO FINAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

Vigencia a partir de 05 de febrero del 2016 al 03 de mayo del 2016

ACTA No. 6

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	CONTRATO No. 181 DEL 08 DE ABRIL DEL 2015
OBJETO:	CONSTRUCCION Y REMODELACION DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE LOS BARRIOS 17 DE FEBRERO, ASCANIO VIÑA, BELLOHORIZONTE Y EL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DDE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, CARIBE.	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS	
INTERVENOR:	CONSORCIO INTER-CANCHAS 2015	
PERIODO A PAGAR:	DEL 05 DE FEBRERO DE 2016 AL 03 DE MAYO DE 2016	

En LA JAGUA DE IBIRICO, a los tres (3) días del mes de mayo del año 2016 se reunieron en las oficinas de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS DEL LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, El señor Jose Jose Avilez P. representante legal de la Union Temporal Escenarios Deportivos Nit: 900638227-7 y el señor Arq. Raúl Ospino Hidalgo C.C. 77.092.973 Representante legal de la Interventoria, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO					CANTIDADES			VALORES			SALDOS		
			CANTIDAD CONTRATO	MODIFICATORIA No. 01	MODIFICATORIA No. 02	MODIFICATORIA No. 03	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACTA No. 06	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
7	INSTALACIONES ELECTRICAS															
7.01	TRABAJOS EN CALIENTE	D	1.00	1.00	1.00	1.00	\$ 3.729.661,00	3.729.661,00	1.00		\$ 1,00	\$ 3.729.661,00	\$ -	\$ 3.729.661,00	-	\$ -
7.02	LUMINARIA CARIBE LED 1, 700MA 16 LEDS - ROY ALPHA INCLUYE FOTOCELDA	UN	22,00	22,00	22,00	37,00	\$ 1.930.757,00	71.439.339,00	19,00	22	\$ 37,00	\$ 28.961.355,00	\$ 42.476.654,00	\$ 71.438.009,00	-	\$ -
7.03	SISTEMA DE DESCARGAS ATMOSFERICAS CON PUNTA CAPTADORA PARA MASTIL DE ILUMINACION	UN	4,00	4,00	4,00	4,00	\$ 1.217.286,00	4.869.144,00	-	4	\$ 4,00	\$ -	\$ 4.869.144,00	\$ 4.869.144,00	-	\$ -
7.04	SISTEMA DE POLO A TIERRA PARA LUMINARIA FIN DE CIRCUITO, SOLO VARILLA DE COBRE DE 5/8"x2.4	UN	2,00	2,00	2,00	2,00	\$ 256.414,00	512.828,00	-	2	\$ 2,00	\$ -	\$ 512.828,00	\$ 512.828,00	-	\$ -
7.05	LEGALIZACION DE PROYECTO ELECTRICARIBE	UN	1,00	1,00	1,00	1,00	\$ 2.469.954,00	2.469.954,00	-	1	\$ 1,00	\$ -	\$ 2.469.954,00	\$ 2.469.954,00	-	\$ -
7.06	DESMONTES DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO.	UN	5,00	5,00	5,00	5,00	\$ 58.802,00	294.010,00	-	5	\$ 5,00	\$ -	\$ 294.010,00	\$ 294.010,00	-	\$ -
7.07	DESMONTES DE POSTE DE 12 X 510 KG.	UN	4,00	4,00	4,00	4,00	\$ 294.447,00	1.177.788,00	-	4	\$ 4,00	\$ -	\$ 1.177.788,00	\$ 1.177.788,00	-	\$ -
7.08	POSTE DE 12MTS X 800MM, CON CIMENTACION EN CONCRETO 3000PSI	UN	1,00	1,00	1,00	1,00	\$ 3.237.942,00	3.237.942,00	1,00		\$ 1,00	\$ 3.237.942,00	\$ -	\$ 3.237.942,00	-	\$ -
7.09	ESTRUCTURA TRIFASICA FL.	LIND	1,00	1,00	1,00	1,00	\$ 1.007.700,00	1.007.700,00	1,00		\$ 1,00	\$ 1.007.700,00	\$ -	\$ 1.007.700,00	-	\$ -
7.1	ESTRUCTURA TRIFASICA ANCLAJE	LIND	1,00	1,00	1,00	1,00	\$ 1.471.739,00	1.471.739,00	1,00		\$ 1,00	\$ 1.471.739,00	\$ -	\$ 1.471.739,00	-	\$ -
7.11	LINEA MT TRIFASICA ACSR 1/0 AWG	ML	80,00	80,00	80,00	80,00	\$ 18.283,00	1.462.640,00	80,00		\$ 80,00	\$ 1.462.640,00	\$ -	\$ 1.462.640,00	-	\$ -
7.12	PROTECCIONES DE M.T. PARA TRANSFORMADOR TRIFASICO	UN	1,00	1,00	1,00	1,00	\$ 2.129.035,00	2.129.035,00	1,00		\$ 1,00	\$ 2.129.035,00	\$ -	\$ 2.129.035,00	-	\$ -
7.13	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 45 KVA, 13200V, 380-220 V	UN	1,00	1,00	1,00	1,00	\$ 12.675.739,00	12.675.739,00	1,00		\$ 1,00	\$ 12.675.739,00	\$ -	\$ 12.675.739,00	-	\$ -
7.14	ACOMETIDA TRIFASICA CON NEUTRO EN CABLE COBRE AISLADO 3 NO 10 AWG THWN FASE + 1NO 10 AWG THWN NEUTRO + 1N"12 AWG THWN TIERRA, EN TUBERIA CONDUIT PVC 1"	ML	160,00	160,00	160,00	160,00	\$ 41.516,00	6.642.560,00	-	160	\$ 160,00	\$ -	\$ 6.642.560,00	\$ 6.642.560,00	-	\$ -
7.15	ACOMETIDA PRINCIPAL DESDE TRANSFORMADOR HASTA TABLERO GENERAL PIE DE POSTE EN CABLE 3NO 2 AWGTHWN FASE + 1NO 2AWGTHWN NEUTRO EN TUBERIA CONDUIT EMT DE 2"	UN	1,00	1,00	1,00	1,00	\$ 1.178.460,00	1.178.460,00	-	1	\$ 1,00	\$ -	\$ 1.178.460,00	\$ 1.178.460,00	-	\$ -
7.16	CAJA DE REGISTRO TIPO C3 SENCILLA DE 0.45M X 0.45M X 0.5M EN CONCRETO	UN	32,00	32,00	32,00	32,00	\$ 348.282,00	11.145.024,00	-	32	\$ 32,00	\$ -	\$ 11.145.024,00	\$ 11.145.024,00	-	\$ -
7.17	ACOMETIDA MONOFASICA EN CABLE 1NO12 AWG THWN FASE + 1NO 12 AWG THWN NEUTRO + 12 AWG THWN TIERRA, EN TUBERIA CONDUIT PVC 1"	ML	380,00	380,00	380,00	380,00	\$ 38.315,00	14.559.700,00	-	380	\$ 380,00	\$ -	\$ 14.559.700,00	\$ 14.559.700,00	-	\$ -
7.18	ACOMETIDA TRIFASICA CON NEUTRO EN CABLE COBRE AISLADO 3 NO 8 AWG THWN FASE + 1NO 8 AWG THWN NEUTRO + 1N"10 AWG THWN TIERRA, EN TUBERIA CONDUIT PVC 1"	ML	290,00	290,00	290,00	290,00	\$ 48.490,00	14.062.100,00	-	290	\$ 290,00	\$ -	\$ 14.062.100,00	\$ 14.062.100,00	-	\$ -
7.19	CAJAS DE CONEXION DE LUMINARIAS PARA 9 USUARIOS	UN	4,00	4,00	4,00	4,00	\$ 696.648,00	2.786.592,00	-	4	\$ 4,00	\$ -	\$ 2.786.592,00	\$ 2.786.592,00	-	\$ -
7.2	GABINETE GENERAL DE DISTRIBUCION DE ACOMETIDAS, COFRE DE 80CMX60CMX40CM TIPO INTERPERIE, CANCHA DE FUTBOL LA VICTORIA	UN	1,00	1,00	1,00	1,00	\$ 2.556.337,00	2.556.337,00	-	1	\$ 1,00	\$ -	\$ 2.556.337,00	\$ 2.556.337,00	-	\$ -
7.21	POSTE CISME SENCILLO, BRAZO DE 1.8 - 2.4MTS DIPOLE DECKO, POLIGONAL EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO, ALTURA 6 MTS.INCLUYE PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNDICION. MARCA DIMEL INGENIERIA	UN	22,00	22,00	22,00	25,00	\$ 2.251.824,00	56.295.600,00	3,00	22	\$ 25,00	\$ 6.755.472,00	\$ 49.540.128,00	\$ 56.295.600,00	-	\$ -
7.22	MASTIL DIPOLE, EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE.INCLUYE CANASTILLA RECTANGULAR DE 1 HASTA 8 REFLECTORES, ESCALERILLA DE ASCENSO, LINEA DE VIDA, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNDICION. ALTURA 16.00 MTS.	UN	4,00	4,00	4,00	4,00	\$ 15.755.248,00	63.020.992,00	4,00		\$ 4,00	\$ 63.020.992,00	\$ -	\$ 63.020.992,00	-	\$ -
7.23	REFLECTOR ROY ALPHA TIPO RCG 1000W, INCLUYE BOMBILLA, EN CABLE DE COBRE AISLADO 2X 12F + 1X12TCABLE 3 MTS Y AMARRES.	UN	24,00	24,00	24,00	24,00	\$ 3.278.764,00	78.690.336,00	-	24	\$ 24,00	\$ -	\$ 78.690.336,00	\$ 78.690.336,00	-	\$ -
7.24	RETE, DISTRIBUCION, TRANSFORMACION Y USO FINAL CANCHA DE FUTBOL LA VICTORIA	UN	1,00	1,00	1,00	1,00	\$ 5.789.842,00	5.789.842,00	-	1	\$ 1,00	\$ -	\$ 5.789.842,00	\$ 5.789.842,00	-	\$ -
7.25	RETELAP	M²	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	\$ 386,00	1.351.000,00	-	3500	\$ 3.500,00	\$ -	\$ 1.351.000,00	\$ 1.351.000,00	-	\$ -
9	OBRAS DE DRENAJE															
9.01	CUNETA BATEA EN CONCRETO DE 3000 PSI SECCION TRAPEZOIDAL BASE MENOR 0.70MT, BASE MAYOR 1.50 MT, H=0.40 MT (INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	ML	300,22	300,22	0,00	0,00	\$ 208.234,00	-	-		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -
											\$ 6	\$ 6	\$ -	\$ -	-	\$ -



ACTA DE RECIBO FINAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

Vigencia a partir de 05 de febrero del 2016 al 03 de mayo del 2016

ACTA No. 6

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	CONTRATO No. 181 DEL 08 DE ABRIL DEL 2015
OBJETO:	CONSTRUCCION Y REMODELACION DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE LOS BARRIOS 17 DE FEBRERO, ASCANIO VIÑA, BELLOHORIZONTE Y EL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DDE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, CARIBE.	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS	
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER-CANCHAS 2015	
PERIODO A PAGAR:	DEL 05 DE FEBRERO DE 2016 AL 03 DE MAYO DE 2016	

En LA JAGUA DE IBIRICO, a los tres (3) días del mes de mayo del año 2016 se reunieron en las oficinas de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS DEL LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, El señor Jose Jose Avila P. representante legal de la Union Temporal Escenarios Deportivos Nit: 900836227-7 y el señor Arq. Raul Ospino Hidalgo C.C.: 77.092.973 Representante legal de la Interventoría, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems y productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO					CANTIDADES			VALORES			SALDOS			
			CANTIDAD CONTRATO	MODIFICATORIA No. 01	MODIFICATORIA No. 02	MODIFICATORIA No. 03	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACTA No. N	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS																
	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 3/4"	ML	10,00	355,00	355,00	355,00	\$ 10.254,00	2642.170,00	-	\$ 355,00	\$ 355,00	\$ -	\$ 3.640.170,00	\$ 3.640.170,00	-	\$ -	
	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC 1/2" RDE 13,5	ML	35,00	35,00	35,00	35,00	\$ 9.638,00	337.360,00	-	\$ 35,00	\$ 35,00	\$ -	\$ 337.260,00	\$ 337.260,00	-	\$ -	
	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE TERMINAL CROMADA	UND	6,00	14,00	14,00	14,00	\$ 48.228,00	589.164,00	-	\$ 14,00	\$ 14,00	\$ -	\$ 689.164,00	\$ 689.164,00	-	\$ -	
10	ASEO FINAL																
10.01	ASEO Y LIMPIEZA DE LA OBRA	M2	2.245,00	2.245,00	2.245,00	2.245,00	\$ 16.443,00	36.914.535,00	1.940,00	300,00	\$ 2.245,00	\$ 31.981.635,00	\$ 4.932.900,00	\$ 36.914.535,00	-	\$ -	
AD	ACTIVIDADES ADICIONALES																
AD-1	IMPERMEABILIZACION DE CIMENTOS GRADAS	ML	100,00	100,00	100,00	100,00	\$ 8.185,00	818.500,00	100,00		\$ 100,00	\$ 818.500,00	\$ -	\$ 818.500,00	-	\$ -	
AD-2	IMPERMEABILIZACION DE VIGA DE CERRAMIENTO	ML	270,00	270,00	270,00	270,00	\$ 8.185,00	2.209.950,00	270,00		\$ 270,00	\$ 2.209.950,00	\$ -	\$ 2.209.950,00	-	\$ -	
AD-3	IMPERMEABILIZACION DE MUROS DE JARDINERA	ML	60,00	60,00	60,00	60,00	\$ 8.185,00	491.100,00	60,00		\$ 60,00	\$ 491.100,00	\$ -	\$ 491.100,00	-	\$ -	
AD-4	IMPERMEABILIZACION DE MUROS DE CONTENCIÓN	M2	121,00	121,00	121,00	121,00	\$ 13.333,00	1.613.293,00	121,00		\$ 121,00	\$ 1.613.293,00	\$ -	\$ 1.613.293,00	-	\$ -	
AD-5	RELLENO CON MATERIAL DE COMUN	M3	31,00	31,00	31,00	31,00	\$ 48.675,00	1.508.925,00	31,00		\$ 31,00	\$ 1.508.925,00	\$ -	\$ 1.508.925,00	-	\$ -	
AD-6	RETIRO DE DESCAPOTE A DISPOSICION FINAL	M2	2.933,16	2.933,16	2.933,16	2.933,16	\$ 11.768,00	34.511.560,56	2.933,16		\$ 2.933,16	\$ 34.511.560,56	\$ -	\$ 34.511.560,56	-	\$ -	
AD-7	SUMINISTRO DE TIERRA ABONADA ESP 0.10MTS	M3	7.552,34	7.552,34	7.552,34	7.552,34	\$ 4.570,00	34.514.193,80	7.552,34		\$ 7.552,34	\$ 34.514.193,80	\$ -	\$ 34.514.193,80	-	\$ -	
AD-8	CUBIERTA EN LAMINA STANDEAN SEAN SIN TRASLAPO PANEL 2"	M2	227,70	227,70	227,70	227,70	\$ 63.000,00	14.345.100,00	227,70		\$ 227,70	\$ 14.345.100,00	\$ -	\$ 14.345.100,00	-	\$ -	
AD-9	VIGA DE DESCANDE PARA CAMBIOS DE NIVEL INCLUYE EXCAVACION, ACERO Y FORMALETERIA	ML	79,81	79,81	79,81	79,81	\$ 9.380,00	746.618,00	79,81		\$ 79,81	\$ 746.618,00	\$ -	\$ 746.618,00	-	\$ -	
AD-10	MURO EN CONCRETO PARA JARDINERA ESP-12 INCLUYE REFUERZO	ML	84,00	78,11	78,11	78,11	\$ 85.767,00	6.683.360,37	78,11		\$ 78,11	\$ 7.480.360,37	\$ -	\$ 7.480.360,37	-	\$ -	
AD-11	SUMINISTRO DE GRAVILLA LAVADA 1" PARA DREN FRANCES	ML	100,00	100,00	100,00	100,00	\$ 35.138,82	3.513.892,17	100,00		\$ 100,00	\$ 3.513.892,17	\$ -	\$ 3.513.892,17	-	\$ -	
AD-12	SUMINISTRO DE GEOTEXTIL NT 2000	M2	201,80	201,80	201,80	201,80	\$ 21.291,00	4.292.265,60	201,80		\$ 201,80	\$ 4.292.265,60	\$ -	\$ 4.292.265,60	-	\$ -	
AD-13	CAJA DE REGISTRO EN CONCRETO PARA FILTROS BOXBO	UND	7,00	7,00	7,00	7,00	\$ 220.000,00	1.540.000,00	7,00		\$ 7,00	\$ 1.540.000,00	\$ -	\$ 1.540.000,00	-	\$ -	
AD-14	EXCAVACION EN TERRENO NATURAL PARA DRENE	ML	84,00	84,00	84,00	84,00	\$ 7.000,00	588.000,00	84,00		\$ 84,00	\$ 588.000,00	\$ -	\$ 588.000,00	-	\$ -	
AD-15	VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE 3000 PSI (0.2x0.45)	ML	273,00	222,17	222,17	222,17	\$ 43.820,00	9.737.199,40	222,17		\$ 222,17	\$ 9.307.199,40	\$ 383.856,00	\$ 9.691.055,40	-	\$ -	
AD-16	PEDESTALES EN CONCRETO 25x25x10.50 INCLUYE REFUERZO	ML	34,41	34,41	34,41	34,41	\$ 75.288,85	2.590.723,88	34,41		\$ 34,41	\$ 2.590.723,88	\$ -	\$ 2.590.723,88	-	\$ -	
AD-17	CONTENEDORES EN CONCRETO PARA ARBOLES	UND	8,00	8,00	8,00	8,00	\$ 312.877,23	2.503.017,86	8,00		\$ 8,00	\$ 2.501.017,86	\$ -	\$ 2.501.017,86	-	\$ -	
AD-18	LOSA DE FONDO PARA CANAL EN CONCRETO DE 3000 PSI E= 0.15 MTS	M3	18,43	18,43	18,43	18,43	\$ 925.038,00	17.057.778,89	18,43		\$ 18,43	\$ 10.267.778,89	\$ 1.250.072,00	\$ 11.517.850,89	-	\$ -	
AD-19	MUROS PARA CANAL EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.15MTS	M3	18,33	18,33	18,33	18,33	\$ 942.024,00	17.399.851,92	18,33		\$ 18,33	\$ 9.200.203,92	\$ 1.284.048,00	\$ 10.484.251,92	-	\$ -	
AD-20	PLACA TAPA EN C/O DE 3000 PSI E= 0.15	M3	22,05	22,05	22,05	22,05	\$ 984.937,00	21.913.986,85	22,05		\$ 22,05	\$ 13.732.986,85	\$ -	\$ 13.732.986,85	-	\$ -	
AD-21	ACERO DE REFUERZO (SEGUN DISEÑO BOX)	M3	5.473,00	5.473,00	5.473,00	5.473,00	\$ 4.948,00	27.083.504,00	5.473,00		\$ 5.473,00	\$ 25.438.504,00	\$ -	\$ 25.438.504,00	-	\$ -	
AD-22	CANAL ABIERTO TRAPEZOIDAL ESP 0.10 INCLUYE MALLA COMO ACERO DE RETRACCION	ML	107,00	105,32	105,32	105,32	\$ 377.767,00	39.786.420,44	105,32		\$ 105,32	\$ 39.786.420,44	\$ -	\$ 39.786.420,44	-	\$ -	
AD-23	SUMIDERO EN CONCRETO CON DESARENADOR	M3	4,96	4,96	4,96	4,96	\$ 3.186.686,12	15.605.646,12	4,96		\$ 4,96	\$ -	\$ 3.186.686,12	\$ 3.186.686,12	-	\$ -	
AD-24	ACERO DE REFUERZO (SEGUN DISEÑO DESARENADOR)	M3	720,00	720,00	720,00	720,00	\$ 4.948,00	3.561.360,00	720,00		\$ 720,00	\$ 720,00	\$ -	\$ 3.346.560,00	\$ 3.346.560,00	-	\$ -
AD-25	REJILLA METALICA PARA SUMIDERO EN PERFIL 1" DE 5"	ML	8,00	5,66	5,66	5,66	\$ 227.142,00	1.284.019,72	5,66		\$ 5,66	\$ 4.685.019,72	\$ -	\$ 4.685.019,72	-	\$ -	
AD-26	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO H=1.40	M3	33,07	33,07	33,07	33,07	\$ 669.092,31	22.162.227,47	33,07		\$ 33,07	\$ 20.162.227,47	\$ -	\$ 20.162.227,47	-	\$ -	
AD-27	ACERO DE REFUERZO (SEGUN DISEÑO MURO CONTENCIÓN)	M3	2.466,00	2.466,00	2.466,00	2.466,00	\$ 4.948,00	12.212.227,47	2.466,00		\$ 2.466,00	\$ 11.461.968,00	\$ -	\$ 11.461.968,00	-	\$ -	
AD-28	SOLADO EN CONCRETO DE 2500 PSI PARA CANAL E=0.05 MT	M2	157,50	157,50	157,50	157,50	\$ 20.299,00	3.197.092,50	157,50		\$ 157,50	\$ 2.029.900,00	\$ 1.167.192,50	\$ 3.197.092,50	-	\$ -	
AD-29	TUBERIA PERFORADA DE 8" CON FUNDA PARA DREN	ML	84,00	84,00	84,00	84,00	\$ 88.858,56	7.468.518,40	84,00		\$ 84,00	\$ -	\$ 8.371.153,64	\$ 8.371.153,64	-	\$ -	
AD-30	DEMOLICION MUROS MATADERO INCLUYE RETIRO	M2	250,00	250,00	250,00	250,00	\$ 14.000,00	3.500.000,00	250,00		\$ 250,00	\$ 3.500.000,00	\$ -	\$ 3.500.000,00	-	\$ -	
AD-31	DESMONTE DE CUBIERTA ASBESTO INCLUYE CERCHAS	M2	170,00	170,00	170,00	170,00	\$ 15.000,00	2.550.000,00	170,00		\$ 170,00	\$ 2.550.000,00	\$ -	\$ 2.550.000,00	-	\$ -	
AD-32	PODA DE ARBOLES DE (INCLUYE PODA, Y RETIRO SOBREPANTES - MAYOR DE 3.00 MT Y DIAMETRO DE .120 MTS A 1.0 M	UND	44,00	0,00	0,00	0,00	\$ 90.000,00	-	-		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	
AD-33	DEMOLICION PLACAS DE PISOS INCLUYE RETIRO	M2	150,00	150,00	150,00	150,00	\$ 8.000,00	1.200.000,00	150,00		\$ 150,00	\$ 1.350.000,00	\$ -	\$ 1.350.000,00	-	\$ -	
AD-34	HIDROFUGO PRODUCTO REPENTE PARA MAMPONERIA	M2	280,00	280,00	280,00	280,00	\$ 18.000,00	5.040.000,00	280,00		\$ 280,00	\$ 280,00	\$ -	\$ 5.040.000,00	\$ 5.040.000,00	-	\$ -
AD-35	DEMOLICION DE VIGAS DE CIMENTO	ML	75,00	75,00	75,00	75,00	\$ 22.000,00	1.650.000,00	75,00		\$ 75,00	\$ 1.650.000,00	\$ -	\$ 1.650.000,00	-	\$ -	
AD-36	LEVANTE LINEAL EN BLOQUE DE CEMENTO PARA MUROS CONFINADOS	ML	94,48	94,48	94,48	94,48	\$ 83.432,00	7.883.055,36	94,48		\$ 94,48	\$ 5.993.055,36	\$ -	\$ 5.993.055,36	-	\$ -	
AD-37	LEVANTE EN BLOQUE DE CEMENTO PARA MUROS CON CONFINAMIENTO	M2	57,53	57,53	57,53	57,53	\$ 99.862,00	5.745.060,86	57,53		\$ 57,53	\$ 5.745.060,86	\$ -	\$ 5.745.060,86	-	\$ -	

9



ACTA DE RECIBO FINAL Y BALANCE PRESUPUESTAL

Vigencia a partir de 05 de febrero del 2016 al 03 de mayo del 2016

ACTA No. 6

TIPO DE CONTRATO:	OBRA	CONTRATO No. 181 DEL 08 DE ABRIL DEL 2015
OBJETO:	CONSTRUCCION Y REMODELACION DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE LOS BARRIOS 17 DE FEBRERO, ASCANIO VIÑA, BELLOHORIZONTE Y EL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, CARIBE.	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS	
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTER-CANCHAS 2015	
PERIODO A PAGAR:	DEL 05 DE FEBRERO DE 2016 AL 03 DE MAYO DE 2016	

En LA JAGUA DE IBIRICO, a los tres (3) días del mes de mayo del año 2016 se reunieron en las oficinas de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS DEL LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, El señor Jose Jose Avilez P. representante legal de la Union Temporal Escenarios Deportivos Nit: 900838227-7 y el señor Arq. Raul Ospino Hidalgo C.C. 77,092.973 Representante legal de la Interventoria, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO					CANTIDADES			VALORES			SALDOS		
			CANTIDAD CONTRATO	MODIFICATORIA No. 01	MODIFICATORIA No. 02	MODIFICATORIA No. 03	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACTA No. 06	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
AD-02	MACHONES EN COTO DE 3000 PSI PARA FIJACION DE TUBOS DE 2" DE CERRAMIENTO EN MALLA (0.20x0.15) L=0.4 MT	LHO			122.00		122.00	\$ 37.073,00	4502.944,02		\$ 122,00	\$ 4.522.906,00	\$ -	\$ 4.522.906,00	-	\$ -
AD-03	CANECAS EN ACERO INOXIDABLE TIPO IDU	LHO			6.00		6.00	\$ 760.482,78	4302.776,07	-	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ -	\$ 4.202.776,67	-	\$ -
AD-04	GRANIPLAZ APLICADO EN EXTERIOR	M2			61.57		61.57	\$ 14.948,43	380.438,03	-	\$ 61,57	\$ 61,57	\$ -	\$ 920.436,33	-	\$ -
AD-01	LINEALES GRANIPLAZ APLICADO EN EXTERIOR	ML			92.48		92.48	\$ 8.135,66	752.385,58	-	\$ 92,48	\$ 92,48	\$ -	\$ 752.385,58	-	\$ -
AD-02	SOBRE VIGA CONCRETO DE 3000 PSI (0.4x0.40*1.10)	M3		\$ 0,70	\$ 0,70	\$ 0,70	\$ 988.208,00	461.377,02	0,70		\$ 0,70	\$ 463.377,02	\$ -	\$ 463.377,02	-	\$ -
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS								\$ 1.721.806.156,02			\$ 1.721.806.156,02	\$ 1.261.263.154,46	\$ 460.543.001,56	\$ 1.721.806.156,02		\$ -
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS								\$ 516.541.846,80			\$ 516.541.846,80	\$ 378.378.946,34	\$ 138.162.900,47	\$ 516.541.846,80		\$ -
ADMINISTRACIÓN								\$ 344.361.231,20			\$ 344.361.231,20	\$ 252.252.630,89	\$ 92.108.600,31	\$ 344.361.231,20		\$ -
IMPREVISTOS								\$ 86.090.307,80			\$ 86.090.307,80	\$ 63.063.157,72	\$ 23.027.150,08	\$ 86.090.307,80		\$ -
UTILIDAD								\$ 86.090.307,80			\$ 86.090.307,80	\$ 63.063.157,72	\$ 23.027.150,08	\$ 86.090.307,80		\$ -
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS								\$ 2.238.348.002,82			\$ 2.238.348.002,82	\$ 1.639.642.100,79	\$ 598.705.902,03	\$ 2.238.348.002,82		\$ -

BALANCE PRESUPUESTAL CONTRATO

VIR INICIAL CONTRATO: \$ 6.536.413.819,70
VIR ADICIONES: 962.289.450,34
VIR ACTUAL CONTRATO: 7.098.623.070,04

VIR ANTICIPO: \$ 3.288.208.866,85
% ANTICIPO: 50%
% RETEGARANTIA:

NO.	DESCRIPCION	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	RETENCION GARANTIA	AMORTIZACION ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	ACTA No. 1		\$ 700.007.800,17	0,00%	-	300.000.000,00	2.340.000.000,00	300.000.000,00	6.498.623.070,04	0,00%
2	ACTA No. 2		\$ 1.028.405.430,39	14,40%	-	519.202.718,14	2.454.875.140,13	519.202.718,14	4.980.000.280,35	14,40%
3	ACTA No. 3		\$ 2.102.692.794,03	30,75%	-	1.051.350.392,00	1.310.025.748,13	1.051.350.392,00	3.928.649.888,35	30,75%
4	ACTA No. 4		\$ 1.712.798.893,82	24,20%	-	859.879.430,01	454.786.317,32	859.879.430,01	1.471.900.284,80	24,20%
5	ACTA No. 5		\$ 953.545.036,97	9,21%	-	325.773.499,48	126.025.847,74	325.773.499,48	846.281.148,01	9,21%
6	ACTA No. 6		\$ 988.623.070,24	100,00%	-	2.140.190.982,11	2.404.875.148,13	988.623.070,24	846.281.148,01	100,00%
TOTAL										

(1) Descripción de la etapa o el periodo facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorias: pago anticipado, etapa fase o producto

(Esta parte va únicamente en la última página)

EL CONTRATISTA:

Firma:
Nombre: EDWARD EGURROLA HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRA

Nota:
En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capítulos correspondientes.
Todas las cantidades de obra estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.
Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto.
Este formato puede ser suscrito por los representantes legales del Contratista y la Interventoria, o por el Director de Obra, o Consultoría y por el Director de Interventoría.

03 DE MAYO DEL 2016
FECHA DE ELABORACION

EL INTERVENTOR:

Firma:
Nombre: ISAIEL TORRES
DIRECTOR INTERVENTORIA



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE OBRA

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA N° 181 DEL 08 DE ABRIL DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO Y LA UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS

Contratante:	Municipio de la Jagua de Ibirico
Contratista:	Unión Temporal Escenarios Deportivos
Interventor:	Consorcio Inter - Canchas 2015
Objeto:	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS LOS BARRIOS 17 DE FEBRERO, ASCANIO VIÑA, BELLO HORIZONTE Y CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, - DEPARTAMENTO DEL CESAR, CARIBE.
Valor contrato:	\$ 6.536.413.619,70
Adición en dinero:	\$ 562.209.450,54
Valor total del contrato:	\$ 7.098.623.070.24
Plazo:	SEIS (06) MESES
Prórroga en tiempo N° 1:	UN (01) MES
Prórroga en tiempo N° 2:	DOS (02) MESES
Prórroga en tiempo N° 3:	UN (01) MES
Plazo total:	DIEZ (10) MESES
Fecha de inicio:	05 DE MAYO DE 2015
Fecha de Suspensión	01 DE MARZO DE 2016
Fecha de Reinicio	28 DE ABRIL DE 2016
Fecha de terminación:	03 DE MAYO DE 2016

En la ciudad de La Jagua de Ibirico a los nueve (09) días del mes de agosto de 2016, se reunieron el **Señor JOSÉ JOSÉ AVILEZ PERALES**, con cedula de ciudadanía 12.522.884, Representante Legal de La **UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS** con Nit. 900842207-7 en Calidad de Contratista, el Arquitecto **RAÚL ANTONIO OSPINO HIDALGO** con cedula de ciudadanía 77.092.973, Representante Legal de **CONSORCIO INTER – CANCHAS 2015** con Nit. 900824207-5 en su condición de interventor y el Ingeniero **CARLOS MIGUEL QUINTERO CASTRO**, con cedula de ciudadanía 5.469.751, **Secretario de Infraestructura y Obras**, facultado para la liquidación el presente contrato de acuerdo a lo contemplado en la Resolución 622 del 2014, numeral 1.2 etapa contractual, literal C., con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito. Esta acta se suscribe también por parte del jefe de la oficina de contratación de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo 4, artículo 1.2 de la resolución 622 de diciembre de 2014 y de acuerdo con las siguientes cláusulas:



PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** celebros el día ocho (08) de abril de 2015 con la **UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS** el contrato de obra N° 00000181 de 2015 cuyo objeto es: “**CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS LOS BARRIOS 17 DE FEBRERO, ASCANIO VIÑA, BELLO HORIZONTE Y CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, - DEPARTAMENTO DEL CESAR, CARIBE**”.

SEGUNDA. Que mediante acta de recibo final de obra suscrita por el interventor y el contratista del día tres (03) de mayo de 2016, que incluye como anexo la secuencia fotográfica y soportes de cantidades ejecutadas; se informó al **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** sobre la terminación del objeto del contrato y el cumplimiento de las obligaciones.

TERCERA. Que el Interventor del **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** certifica que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad e la extensión del presente contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aporó al interventor los siguientes documentos relacionados con el personal vinculado en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002: a) pago aportes parafiscales. b) pago de salud y pensión. C) pago riesgos profesionales.

El interventor el certifica que verifico y comprobó los pagos antes relacionados.

QUINTA. Que en la cláusula TREINTA del contrato N° 00000181 de 2015, se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. El Contratista presenta informe detallado de la ejecución total de la obra, la cual fue recibida a satisfacción por la Interventoría realizada por el **CONSORCIO INTER-CANCHAS 2015** según actas anexas y concluye con el siguiente Balance Financiero del Contrato para la liquidación:



BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA EGRESO	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 6.536.413.619,70		
ANTICIPO	\$ 3.268.206.809,85	14-May-15	50,00%
VALOR ADICIONAL	\$ 562.209.450,54		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 7.098.623.070,24		
PRIMER PAGO	\$ 700.057.909,17	25-Sept-15	9,86%
AMORTIZACIÓN PRIMER PAGO	\$ 350.028.954,59		50,00%
SEGUNDO PAGO	\$ 1.026.405.430,28	15-Oct-15	14,46%
AMORTIZACIÓN SEGUNDO PAGO	\$ 513.202.715,14		50,00%
TERCER PAGO	\$ 2.182.592.784,00	23-Dic-15	30,75%
AMORTIZACIÓN TERCER PAGO	\$ 1.091.296.392,00		50,00%
CUARTO PAGO	\$ 1.725.764.191,62	30-Dic-15	24,31%
AMORTIZACIÓN CUARTO PAGO	\$ 862.882.095,81		50,00%
QUINTO PAGO	\$ 650.182.620,60	24-Feb-16	9,16%
AMORTIZACIÓN QUINTO PAGO	\$ -		0,00%
SEXTO PAGO (PAGO FINAL)	\$ 813.620.134,57		11,46%
AMORTIZACIÓN SEXTO PAGO (PAGO FINAL)	\$ 450.796.652,32		55,41%
PAGO FINAL	\$ 362.823.482,32		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ -		0,00%
VALOR TOTAL AMORTIZADO	\$ -		0,00%
Porcentaje ejecutado			100,00%

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SÉPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** cancelará previa presentación por parte del contratista y del interventor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

- Informe final del interventor y el contratista
- Registro fotográfico a color
- Acta de recibo de obra final
- Bitácora
- Planos record
- Topografía final
- Liquidación / certificación de pago de parafiscales
- Actualización de Garantías (obligatoria si es de estabilidad de la obra)
- Factura



EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO pagará a la UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS, la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS MDA CTE (\$362.823.482.32).**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de obra N° 00000181 de 2015 cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS LOS BARRIOS 17 DE FEBRERO, ASCANIO VIÑA, BELLO HORIZONTE Y CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, - DEPARTAMENTO DEL CESAR, CARIBE”**, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de La Jagua de Ibirico a los 09 días del mes de agosto de 2016.

JOSÉ JOSÉ AVILEZ PERALES
R/L U. T. Escenarios Deportivos
Contratista

RAÚL ANTONIO OSPINO HIDALGO
R/L Consorcio Inter – Canchas 2015
Interventor

CARLOS M. QUINTERO CASTRO
Supervisor

ESDRUBAL A. MOLINA MENDOZA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: **RAÚL OSPINO HIDALGO**
Residente de Interventoría

Revisó: **CARLOS M. QUINTERO CASTRO**
Secretario de infraestructura y Obras

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 800100583-5	CERTIFICACION		FECHA: Marzo 05 de 2013
			VERSION: 1.0
	DO-GP		Página 1 de 2

CERTIFICACION.

Que, la UNIÓN TEMPORAL ESCENARIOS DEPORTIVOS con Nit 900.842.207-7, integrada por (CONSTRUAMBIENTE LTDA con Nit 824.006.325-5 - participación del 50%, C & A PROYCO S.A.S con Nit 900.030.658-9 - participación del 25% y MEG OBRAS S.A.S con Nit 900.356.574-9 - participación del 25%) representada legalmente por JOSE JOSE AVILEZ PERALES identificado con cedula de ciudadanía No 12.522.884 de La Jagua de Ibirico, celebro el siguiente contrato de obra con la ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, bajo la supervisión de la Secretaria de Infraestructura y Obras, así:

Número del contrato	181 del 08 de Abril de 2015
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS LOS BARRIOS 17 DE FEBRERO, ASCANIO VILLA, BELLO HORIZONTE Y CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, - DEPARTAMENTO DEL CESAR, CARIBE
Plazo de ejecución inicial	SEIS (06) MESES
Prorroga No 1	UN (1) MES
Prorroga No 2	DOS (2) MESES
Prorroga No 3	UN (1) MES
Plazo Final	DIEZ (10) MESES
Valor inicial	\$ 6.536.413.619,70
Valor adicional	\$ 562.209.450,54
Valor final del contrato	\$ 7.098.623.070,24
Fecha de inicio del contrato	05 DE MAYO DE 2015
Fecha de suspensión No 1	01 DE MARZO DE 2016
Fecha de reinicio No 1	28 DE ABRIL DE 2016
Fecha de terminación del contrato	03 DE MAYO DE 2016
Fecha de liquidación del contrato	09 DE AGOSTO DE 2016
Cumplimiento	A SATISFACCION
Área intervenida	AREA TOTAL: 32.195,40 M² • CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA CANCHA DE FUTBOL 17 DE FEBRERO EN EL

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR  ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO 000108683-6	CERTIFICACION	FECHA: Marzo 05 de 2013
		VERSION: 1.0
	DO-GP	Página 2 de 2

	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO DEL CESAR, 9.118,86 M²
	• CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA CANCHA DE FUTBOL ASCANIO VINA EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO DEL CESAR, 12.188 M² • CONSTRUCCION Y REMODELACION DE CANCHA MULTIFUNCIONAL DEL BARRIO BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO DEL CESAR, 1.131,53 M² • CONSTRUCCION Y REMODELACION DE CANCHA DE FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO LA VICTORIA MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO DEL CESAR, 9.757,01 M²

Se expide en La Jagua de Ibirico, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2016.


CARLOS M. QUINTERO CASTRO
 Secretario de Infraestructura y Obras

Proyecto: CARLOS M. QUINTERO CASTRO
 Secretario de Infraestructura y Obras

Revisó: ESDRUBAL A. MOLINA MENDOZA
 Jefe de Oficina Contratación

DESARROLLO SOSTENIBLE CON MAS OPORTUNIDADES
 Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
 Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
 Tel.: (095)5769375 - 5769024 - Fax (095)5769206
 Calle 6 No. 3a - 23

